



VIERNES 27 DE ABRIL DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXL - N° 80
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

O/J Sala 8º Sec. 16, Cámara del Trabajo en autos "Coria German Agustín C/ Trevisiol José Luis - Ordinario Despido" Exp. 3138583. Mart. Rubén Castro MP 01-1462, dom. 9 de Julio 398, 4ºp, Cba, rematará 03/05/18, 13:30hs, o 1º día hábil siguiente en caso de resultar inhábil, en Sala de Audiencias de Sala 8º, Cámara del Trabajo (Tribunales III, Bv. Illia 590 esq. Balcarce, 3ºp, Cba.), el automotor Dominio ALU580 propiedad de José Luis Trevisiol (100%), DNI 14.894.191, Marca 37-RENAULT, Modelo AB-RENAULT 9RL, Tipo 12-SEDAN 4 PTAS, Motor RENAULT N° 5275076, Chasis RENAULT N° L428-082420, Año 1995, c/GNC, Regulador: Cod. Homologación: LR01, N° de Serie: 291878; Cilindro: Cod. Homologación: FA01, N° Serie: 93835118; Fecha Fab.: 10/93; CRPC: TUBO, FECHA CRPC: 12/14; N° Certificado: TUBO-832322; Válvulas del Cilindro: Cod. Homologación: BH01, N° de Serie: CFT165. Estado: oficios de secuestro, verificación y enargas. Cond. Sin Base: dinero efect., mejor postor. Comp. abona 20% mas com. ley mart. 10% e IVA si corresp. y el 4% ley 9505, de la compra, saldo a la aprob. pasado 30 días, comprador podrá consig., sino devengará interés equiv., a tasa pasiva prom. del BCRA, con más 2% mensual, hasta su efecto. pago. Post. Min: \$2.000. Comp. en comisión, acto subasta deberá mencionar nombre, dni y domicilio del comitente, quien deberá ratif. en 5 días la compra, bajo aperc. (art. 586 C.P.C.), form. Declar. Jurada A.R. Serie "A" N° 1233 del 16/09/14. Exhib: día 1º y 2 Mayo prox. de 17 a 19 hs. en Ricardo Guiraldes 4580, Cba. Inf: Mart. 351-3366669 Of: 20/04/18. Fdo. Dr. Jorge R. Fernandez (Secretario).

3 días - N° 149610 - \$ 1386,12 - 03/05/2018 - BOE

Por orden Juzg.1º Inst. 3º Nom.C.C.C. de Bell Ville Oficina de Ejec. Part. Pro-Secretaria Dra. Varela " Ampes- Asociación Mutual de Profesionales y Empresarios Solidarios c/ Nieva Luciano Omar" Ejec. Prendaria (E. 2805927), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pasaje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, se subastará en Sala de Colegios de Martilleros de la sede sita en Calle Entre

Rios 425 de Bell Ville el día 27 de Abril de 2018 a las 11 hs el siguiente bien: A) Automotor Marca CHEVROLET Modelo Prisma 1.4 NLT Dominio MPZ 438 Año 2013 Post. Mínima \$ 2.000.- BASE \$ 14.475,39.- Cond.Venta: Ctdo efect o cheque cert.20% del precio mas comis de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. Si el saldo de compra supera los \$ 30.000.- el adquirente abonará mediante transferencia electrónica a cta Judicial N° 305-20225506 CBU 0200305251000020225560 Compra en Comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs en Pje Bujados 124 previa consulta al Martillero 10/04/2018

3 días - N° 147220 - \$ 1565,16 - 27/04/2018 - BOE

EDICTO:-Por cuenta y orden del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A., el Martillero Judicial Carlos Jorge CAVALLERO, M.P.01-0055, rematará conf.art.39 Decr.15.348746 Ley 12962 y art.2229 C.C. SIN BASE y al mejor postor, el día 11 de MAYO de 2018, a las 10:00 horas, en la Sala de Remates del Tribunal de MARCOS JUAREZ (Lardizábal N°1.750), EN FORMA SINGULAR, los siguientes automotores, a saber: 1º)-Un camión marca IVECO, tipo chasis cabina dormitorio, modelo BS-170E28 MLL, Año 2016, motor IVECO N°F4AE3681E*8023101*, chasis IVECO N°8ATA1RMHOGX09282 32, DOMINIO AA798QC (Secuestrado en autos:"BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/CASA GARRONE & BISIO Y CIA. S.R.L. -Secuestro Prendario (art.39 Ley 12.962)(Expte.6853844).- 2º)-Un camión marca IVECO, tipo chasis con cabina dormitorio, modelo BS-170E28 MLL, Año 2017, motor IVECO N°F4AE3681E*8033282*, chasis IVECO N°8ATA1RMHOHX102908, DOMINIO AA986SD (Secuestrado en autos:"BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. c/ CASA GARRONE BISIO Y CIA. S.R.L. -Secuestro Prendario (art.39 Ley 12.962) (Expte. 6850339).-NOTA:-ambos camiones se encuentran en impecable estado, semi nuevos, con caja cerealera con lona tapacarga y cabina dormitorio

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 2
Declaratorias de Herederos	Pag. 5
Audiencias	Pag. 15
Citaciones	Pag. 15
Rebeldías	Pag. 35
Sumarias	Pag. 35
Usucapiones	Pag. 35

rio y VIGIA de neumáticos.-Inscripciones: Registro Propiedad del Automotor de Justiniano Posse (Cba.).-CONDICIONES DE VENTA: Acto remate entregará el comprador, en pesos, el 100 % del valor de compra, más comisión martillero 10% e IVA 10,5%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad. Las deudas por Patentes, Multas, Impuestos y verificación policial, a cargo del BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. hasta el día de la subasta, y los gastos de transferencia dominial serán a cargo del comprador. Exhibición en calle Giachino Este N°970 de la ciudad de Marcos Juárez, en horario comercial. No se aceptará ningún tipo de reclamo posterior a la subasta, por diferencia de año, modelo, tipo, ni estado del vehículo. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.- Entrega del vehículo una vez realizada la transferencia.-INFORMES al Martillero Tel. 03472-15620710.-M.JUAREZ, ABRIL 23 DE 2018

3 días - N° 149681 - \$ 3289,92 - 27/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C.C.C. Sec. N° 2 a cargo de la Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar de la ciudad de Villa Dolores en autos caratulados "ROSO ESTEBAN EZEQUIEL C/PALACIOS JOSE LISANDRO -EJECUTIVO EXP N° 2790357" la Martillera Judicial Gloria del Rosario Rodríguez i M.P. 01-1672 con domicilio en calle Italia 352 de esta ciudad, rematará el día 27 de Abril de 2018 a las 11,30 hs. o día hábil inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora, en Sala de Remate de Villa Dolores sito en calle Sarmiento N° 351 1º Piso, Automotor Marca Chevrolet Tipo Sedan 5 puertas, Modelo Meriva Dominio EWC 920. BASE: Sin Base, el mínimo del incremento de \$ 1.000, al mejor postor. Debiendo abonar el comprador el 20% de la

compra con más comisión de ley del martillero (10%) y el 4% (art. 24 modificado por Decreto 480/14,26 y C.C. LEY 9505 Fondo Prevención Violencia Familiar, saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión, deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el art 586 del C.P.C.C. ESTADO DEL AUTOMOTOR: Funcionando. Regular estado de uso y conservación. Revisar el bien los días Martes 24 y miércoles 25 de 17:00 a 19:00 hs. En Calle Chacabuco 150 San Pedro. Informe al Mart. 03544- 15469867. Oficina /04 /2018. Sec. Dra. María Alejandra Larghi de Vilar.

3 días - N° 149215 - \$ 1708,35 - 27/04/2018 - BOE

O. Juez 22^oCC autos "Compañía de Tierras Saldan SRL c/ SASSI Gustavo Tulio – ORDINARIO Expte. 3868681" Mart. Roqué Achával MP1-0646 D. Quirós 640 4^oC, Cba. rematará, Sala Remates PJ (A.M. Bas 244 Subs) el día 27/04/2018 a las 10hs.: Dos inmuebles: A) Inscripto Matrícula 1044(11), VIVIENDA PRECARIA s/terminar ubicada en calle Juan Cano 5249 (izq 5271) B^oSan Ignacio Mejoras: Jardín, coc-comedor, 2 dormitorios, baño sin inst. Serv. Agua y Electr. Cercado en parte. Ocupada por Terceros en carácter de propietarios s/título (regalo s/exhibir documentación) con cinco hijos menores. y B): Inscripto Matrícula 635.172 (11), BALDÍO libre de ocupantes o cosas, sin cerramiento ubicado en calle Juan Cano a la Izq 5249 B^oSan Ignacio. Ambos a nombre demandado Gustavo Tulio Sassi. Condiciones: BASE \$70680 c/u acto subasta 20% importe de compra, dinero contado mejor postor a cuenta precio más comisión Martillero y 4% p/integrar fdo p/prev.viol.fliar (ley 9505), saldo aprobación mediante transf.electr. Comunic. A 5212 B 10085 y C 5903 BCRA. Compra comisión manifestar nombre completo DNI domicilio comitente (Presentar Decl. Jurada art. 23 Ac. Regl. 1233 A del 16/09/14), y ratificarse en 5 días bajo apercibimiento (art.586 CPC). Comprador transcurrido 30 días de subasta podrá consignar saldo precio si no lo hiciera y la demora le fuere imputable abonará interés (t.pasiva prom.BCRA + 2% mens.(art.589 2^oP CPC). Posturas Mínimas \$1000. Inf: Te: 0351-155952832 Fdo. Dra. Isaia. Of.:19/04/2018.

3 días - N° 149227 - \$ 1268,31 - 27/04/2018 - BOE

O. Juez 18^o C.C. autos "PLAN ROMBO S.A. PARA FINES DETERMINADOS C/FARIAS ADRIAN MARCELO Y OTRO.- EJECUCION PRENDARIA-EXPT. N°6180836." Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D. Quiros 651 "6 F" Remat. 09/05/2018, 9:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/SUELO, Automotor marca RENAULT Clío Mio 5p confort Plus, dominio NHD-323, en el estado visto. Con base \$237.704, o por el 50% en caso

de no haber oferentes con intervalo de 30 min. O SIN BASE en caso de fracasar ésta también luego de igual intervalo, dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart.10%, mas 4% del precio ley 9505 Violencia Fliar., saldo aprobada la Sub. Post.Min.: \$1000. Compra en com. Art.586 C.P.C.. Posesión una vez inscripta la transferencia. Revisar/Ver días 7 y 8 de Mayo de 15:30hs a 17hs. en calle Soldado Ruiz 947. Inf.al.Mart.0351-155223302. Of. 24/04/18. Sec. Dr. IVAN ELLERMAN.

3 días - N° 150120 - \$ 1142,04 - 09/05/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

En la causa "Gamba Mirtha Inés-Concurso Preventivo" (Expte. 6251610) que tramita en el Juzgado Civil y Comercial de 2^o Nominación, Secretaría N° 4, de la Ciudad de San Francisco (Cba) se ha dispuesto prorrogar el periodo de exclusividad por un plazo de treinta días contados desde el vencimiento del periodo otorgado por Sentencia N° 36 del 08/05/2017 y fijar fecha para la celebración de la audiencia prevista por el art. 45 LCQ para el 05 de junio de 2018 a las 10 horas la que se realizará en la Sede del Tribunal haciéndose saber que si la audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, la misma se trasladará al primer día hábil posterior a la misma hora. Oficina, Abril 25 de 2018

5 días - N° 150138 - \$ 1552,95 - 14/05/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría N° 3 de la ciudad de San Francisco, se hace conocer la siguiente resolución dictada en los autos caratulados: "JALUF, PABLO ELIAS – QUIEBRA PROPIA"- SENTENCIA NÚMERO: VEINTE.- San Francisco, nueve de Abril de dos mil dieciocho.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1^o) Declarar en estado de quiebra del Sr. Pablo Elías JALUF, argentino, D.N.I. N° 32.591.351, nacido el 02 de septiembre de 1986, soltero, hijo de Osvaldo Elías Antonio JALUF y Claudia Teresita PAVEGLIO, de profesión empleado, con domicilio real en calle Olegario Andrade N° 289, y constituyendo domicilio a los efectos procesales en calle Roque Sáenz Peña N° 1967, ambos de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- 2^o) Oficiar al Registro General de la Provincia, y a los Registros correspondientes, a los efectos de anotar la inhibición general de bienes del fallido y la presente quiebra en el Registro de Juicios Universales y en el Registro previsto por el art. 295 de la ley 24.522.- 3^o) Intimar al fallido y a los terceros

que tuvieran bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico dichos bienes.- 4^o) Intimar al fallido para que dentro de los dos días de notificado entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, si los llevara.- 5^o) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.- 6^o) Oficiar a Correo Oficial de la República Argentina S.A., Oca Postal, Andreani y Seprit, a los efectos de interceptar la correspondencia del fallido, la que será entregada al Síndico.- 7^o) Procedase a efectuar las comunicaciones pertinentes a la Policía Federal y de la Provincia de Córdoba a fin de asegurar el cumplimiento del art. 103 de la Ley Concursal, prohibiéndose al fallido salir del país sin autorización previa del Tribunal, a cuyo fin oficiase a la Dirección Nacional de Migraciones, Córdoba, conforme el Acuerdo N° 534, serie "A" de fecha 09/11/99 dictado por el Tribunal Superior de Justicia, haciéndole saber a dicho organismo que la medida deberá ser adoptada hasta que el tribunal ordene lo contrario.- 8^o) Designase la audiencia del día DIECISEIS DE ABRIL DEL CORRIENTE AÑO a las 8:30 horas, para que tenga lugar la audiencia de designación de Síndico practicándose la designación sobre la lista existente al día del sorteo.- Notifíquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas sin el requisito del art. 155 C.P.C.- 9^o) Fijase el día DOCE DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos.- 10^o) Fijase el día SIETE DE AGOSTO DEL CORRIENTE AÑO para que el Sr. Síndico presente el informe del art. 200 L.C.- 11^o) Fijase el día VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO para que el señor Síndico presente el informe del art. 39 de la ley 24.522.- 12^o) Ordenase la inmediata realización de los bienes del fallido a cuyo fin hágase saber al Síndico que deberá proceder al desapoderamiento de los bienes y papeles de la misma, previo un detallado inventario, con intervención del Oficial de Justicia.- Oportunamente la Sindicatura aconsejará la forma de realización, conforme al art. 204 y siguientes de la ley 24.522, procediéndose a la designación por el Tribunal, del enajenador correspondiente, según lo establecido por el art. 88 inc. 9 y 10 y Art. 261 y concordantes de la ley Concursal.- 13^o) Requieranse todas las acciones judiciales iniciadas contra del fallido por las que se reclaman derechos patrimoniales (art. 132 ley 24.522).- 14^o) Notifíquese a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP-DGI), ANSES y Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba.- 15^o) Cumplimentese por Secretaría el

art. 89 de la ley 24.522, debiendo la publicidad efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia sin necesidad de previo pago.- Protocolícese, hágase saber, y confecciónese el legajo previsto por el art. 279 de la ley 24.522.- Firmado: Dr. Horacio Enrique VANZETTI - JUEZ.- NOTA: Se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos, es el Contador Mario Ernesto DEMARCHI quien fija domicilio en calle Colón Nro. 184, de esta ciudad.- San Francisco, 19 de abril de 2018.-

5 días - N° 148962 - \$ 6837,80 - 03/05/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "VERGARA, MIGUEL ANGEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" EXPTE N° 6946481, ha resuelto por Sentencia N° 24 de fecha 17/04/2018: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Miguel Ángel Vergara, DNI. 17.627.014, con domicilio real en calle Sarmiento N° 162, Departamento 3, Barrio Centro, Córdoba. ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos al fallido, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 15/06/2018 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 03/08/2018 y el Informe General el 29/10/2018; la Sentencia de Verificación será dictada el 28/09/2018. Se hace saber que resultó sorteada como Síndico la Cra. Fabiana Elizabeth Caminos, Mat 10-10005-1, con domicilio en Arturo M. Bas 51, 5° C, ciudad de Córdoba. Of. 20/04/2018.

2 días - N° 149277 - \$ 1284,32 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "CITE SERVICIOS GENERALES S.A – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 6917043), ha resuelto por Sentencia N° 23 de fecha 17/04/2018: "I) Declarar el estado de quiebra de CITE SERVICIOS GENERALES S.A., C.U.I.T. 30-71101942-8, con sede social en calle Emilio Salgari N° 1218, Planta Baja, Barrio Acosta de la ciudad de Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo Matrícula N°9117-A, el 27/07/2009. ... VI) Intimar a la fallida y a los terceros que poseen bienes de su propiedad para que en el término de veinticuatro horas procedan a entregarlos al

órgano sindical. VII) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 86 Ley 24.522.) VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciendo saber a los terceros que dichos pagos serán ineficaces. Asimismo prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados..." Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 15/06/2018 (art. 200 L.C.Q.); fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el 03/08/2018 y el Informe General el 16/10/2018; la Sentencia de Verificación será dictada el 15/09/2018. Se hace saber que resultó sorteado como Síndico el Cr. Público Osvaldo Luis Weiss, M.P. 10-03762-1, con domicilio en Avellaneda N° 47, de esta ciudad. Of. 20/04/2018.

5 días - N° 149281 - \$ 4438 - 27/04/2018 - BOE

ALBERT, Alexandra Melina – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- N° 6019593 Juz 1ª. Inst. y 13° Nom. C.C. Síndico: Cdor. Bearzotti, Antonio Enrique MP 10.04391.0 – OF. San Luis 695 de esta ciudad. te.:4210822- L a V. de 9.30 a 17.30 hs. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 149607 - \$ 350 - 04/05/2018 - BOE

En autos "CHERUBINI SILVIA ANA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE (EXPTE. N° 7000639)" aceptó el cargo el Síndico, Cr. Caballero Javier Alberto, con domicilio en Ayacucho 449, 1° "A" (Cba.). Horario de atención: 9 a 17hs. Fdo.: Oscar Lucas Dracich. Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 149810 - \$ 657,60 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Sra. Jueza Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, Secretaria Número Uno, en los autos caratulados "GUTIERREZ RAQUEL LILIANA - QUIEBRA PROPIA" 6640261, mediante Sentencia Número Sesenta y siete de fecha 12 de marzo de Dos mil dieciocho, se resolvió: I) Declarar la quiebra de Gutiérrez Raquel Liliana, D.N.I. 11.349.295, argentina, casada, CUIT N° 27-11.349295-9 con domicilio en calle Sarmiento N° 284 de la ciudad de Cruz del Eje...VII) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma que, dentro del plazo de veinticuatro horas, hagan entrega de aquéllos a la Sindicatura, bajo apercibimiento...IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° de la L.C.Q.). XIII) Clasificar el presente proceso

concurral como "B"; fijando como fecha para que se realice el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" de profesionales independientes, el día veintisiete de abril de dos mil dieciocho (27/04/2018) a las 9,00 hs. XIV) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día diez de mayo de dos mil dieciocho (10/05/2018)...XVIII) Disponer la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 89, tercer párrafo, de la Ley N° 24.522.

5 días - N° 149859 - \$ 3866 - 03/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "CAMPAGNANO, ANGELA ISABEL-QUIEBRA PROPIA SIMPLE (Expte. N°7032715)", por Sentencia N°86 del 09.04.18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de la Sra. Ángela Isabel Campagnano, D.N.I. 16.230.482, CUIL N°27-16230482-3, con domicilio en calle Mayorga N°2255 B° Talleres (Este) de la ciudad de Córdoba. IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de aquélla, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intimar a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art. 86 de la ley 24.522. VII) Prohibir a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohibir a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 31.05.18 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la síndica (Cra. Graciela Fabiana Díaz, M.P. 10.18591-7, Calle Montevideo N°556, Cba) Informe Individual: 10.08.18; Resolución art. 36 L.C.Q: 01.10.18; Informe General: 01.11.18. Of. 25.04.18.

5 días - N° 150134 - \$ 3470,80 - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 3ª Nom CyC Concursos y Sociedades N° 3 de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos BRITOS GERARDO ALBERTO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 6966342, por Sentencia N° 106 del 27/03/2018, se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Gerardo Alberto Britos, DNI 24.629.434, con domicilio real denunciado en calle Independencia 222, 2do. piso "C", de esta ciudad; X) Establecer que los acreedores podrán presentar sus demandadas de verificación hasta el día 05/06/2018 ante el Síndico

Cr. Jaime Gabriel Gel, con domicilio en Av. Gral. Paz 108, 2do piso, Ciudad de Cordoba, horario de atención de 10 a 13 y 15 a 18 hs

5 días - Nº 148589 - \$ 759,20 - 27/04/2018 - BOE

Villa María, 16 de mayo de 2.018: En los autos caratulados "CACEREZ Fabiana Graciela - CONCURSO PREVENTIVO", (Expte Nº 6804633), ha sido designado Síndico la contadora Mariana Silvina Brenna M.P. 10-13030.6, quien fija domicilio legal en San Juan Nº 1054 de la ciudad de Villa María.-

5 días - Nº 148647 - \$ 720 - 27/04/2018 - BOE

El Juzgado Nacional en lo Comercial nº29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría nº57, sito en Montevideo 546 piso 4º, C.A.B.A., en los autos "SYNERGIA PERSONAL TEMPORARIO S.R.L. S/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº935/2018) y "SYNERGIA CONSULTORES S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. nº936/2018), se declaró con fecha 27-03-2018 la apertura de los concursos preventivos de SYNERGIA PERSONAL TEMPORARIO S.R.L., CUIT Nº30-71145394-2 y de SYNERGIA CONSULTORES S.R.L., CUIT Nº30-71120501-9. Se designó Síndico al Estudio Abulafia y Andelman (Suipacha 211 piso 12º "F" C.A.B.A. - TE: 4394-0589). Se fijaron las siguientes fechas: a) 29-06-2018 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes (art.32 LC), b) 28-08-2018 presentación del informe individual (art.35 LC); c) 09-10-2018 presentación del informe del art.39 LC; d) Audiencia informativa: 23-04-2019 10:00 horas; e) 30-04-2019: clausura del período de exclusividad. Buenos Aires, de abril de 2018 Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Córdoba. Fdo. Nancy Rodríguez. Secretaria.

5 días - Nº 148850 - \$ 2971,60 - 27/04/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial Nº 26- Con Soc 2-Sec , a cargo del Dr. Chiavassa Eduardo Néstor, prosecretaría Telma V. Luque, sito en calle Duarte Quirós nº550, Palacio de Tribunales I, Ciudad de Córdoba, en autos caratulados: YNFANTE DIEGO DAMIAN CONCURSO PREVENTIVO - EXPT Nº 6716159, comunica por cinco (5) días que con fecha 26/03/2018 se dispuso la apertura del concurso preventivo de YNFANTE DIEGO DAMIAN, DNI 26178008., domiciliado en la calle Avenida Colon nº4933, Torre 6, Dpto. 6 "E" y/o Avenida Colon nº4933 Torre 6 Dpto. "G", de la ciudad de Córdoba y constituye domicilio a los efectos procesales en calle Pasaje Juan M Thome nº1240 de Barrio Paso de los Andes de la Ciudad de

Córdoba. Se ha designado Síndico al contador Pablo Andrés Corso , con domicilio en Duarte Quirós nº559 5to piso "A" ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 16/05/2018. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 20/07/2018 y 21/09/2018 respectivamente .Establecer como fecha tope y punto de partida del computo a los fines del art.37 LCQ, y para el dictado de resolución del art.36 de la ley 24522 el día 14/09/2018. Determinar como fecha para el dictado de la Sentencia de Categorización el día 05/10/2018. Establecer que la Audiencia Informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art.45 de la ley 24522 se llevara a cabo el día 21/03/2019. Firmado Chiavassa Eduardo Néstor

5 días - Nº 149158 - \$ 2099 - 03/05/2018 - BOE

Aceptación de cargo de Sindicatura - CALZADOS DIEZ S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO. Se hace saber que en el Juzg. de 1ª Inst. y 13ª Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. Nº 1) de la Ciudad de Cba., en autos "CALZADOS DIEZ S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. Nº 6803620)" aceptó el cargo la Sindicatura: Cres. Garriga, Alejandro Pedro y Racca, Mario Alberto, con domicilio en 9 de julio 183, 2º "C", de la ciudad de Córdoba (TE 0351-4257605 y 4257989). Horario de atención al público: Lun a Vier de 9 a 13 y de 15 a 17:30hs.- Cba., 20/04/2017.

5 días - Nº 149203 - \$ 554,60 - 03/05/2018 - BOE

El Sr. Juez, José Antonio Di Tullio, a cargo del Juzg. de 1ª Inst. y 39º Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nº7) de la ciudad de Córdoba, mediante Sentencia Nº88 de fecha 12/04/18, en los autos caratulados: "PIUKE S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 6917321) dispuso la apertura del Concurso Preventivo de PIUKE S.A., C.U.I.T. 30-71216051-5, con domicilio social en calle De la Caja Nº 9088 de Barrio Guiñazú de la ciudad de Córdoba. La sindicatura designada es la Cra. Rosa Azucena Camaño con domicilio en calle Jujuy Nº1111, de la ciudad de Córdoba. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación sus créditos en el domicilio del síndico, hasta el día 04/06/2018.

5 días - Nº 149204 - \$ 1443,30 - 02/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 52ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades Nº 8) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos CASTRO, SILVIO ALEJANDRO - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO EXPTE 7032469, por Sentencia 99 del 11/04/18 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. CASTRO

SILVIO ALEJANDRO DNI 33.101.672 CUIL 20-33101672-2, con domicilio real en calle Chaquira 8050, Ciudad de Córdoba IX) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante Síndico Cr Pagliaro Cesar Luis, con domicilio en Duarte Quirós 631, piso 6º, Dpto 6, Cordoba, el día 01/06/2018

5 días - Nº 149364 - \$ 708,05 - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 52ª Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades Nº 8) de la Ciudad de Córdoba, hace saber que en autos BECHER YANINA - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 7032430, por Sentencia 100 del 11/04/18 se resolvió: I) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. YANINA BECHER DNI 31.647.135 CUIL 27-31647135-3, con domicilio real en calle Mariano Larra 2656, Ciudad de Córdoba VIII) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Síndico Cra Misino Fedra María Gracia, con domicilio en Av. Gral Paz 108, piso 2, Cordoba, el día 31/05/2018.

5 días - Nº 149720 - \$ 693,20 - 07/05/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Conciliación y Familia de la Ciudad de Marcos Juárez - Provincia de Córdoba en autos: "FIGUEROA, SEBASTIÁN ARIEL - QUIEBRA PEDIDA" (EXPTE. Nº 6792742) se hace saber que se dictó Auto nº 161 del 23/04/2018 mediante el cual se rectifica la Sentencia Nº 32, del 05/04/2018 en lo que respecta al Nº de D.N.I del fallido, Sr. Sebastián Ariel Figueroa, por cuanto se ha consignado erróneamente el Nº 31.404.442 cuando el Nº correcto es 31.404.443.

5 días - Nº 149890 - \$ 1281,60 - 04/05/2018 - BOE

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Fernando Perillo, Secretaria Nº 25 a cargo del Dr. Sebastián Marturano, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "COMPANIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I. Y A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 4966/2018 se dispuso con fecha 16 de abril de 2018 la apertura del concurso preventivo de COMPANIA PAPELERA SARANDI S.A.I.C.I.I. Y A. (CUIT 30-53560171-9), debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos hasta el día 20/08/2018 ante el síndico Silvia Graciela Iannaccone (estudio Germann, Iannaccone y Asociados), con domicilio en Av. Directorio 48, piso 6º, depto. "A" C.A.B.A., Tel. 4924-5267/ 4371-2633, la sindicatura presentara los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ el 10/10/2018

y el 05/12/2018 respectivamente. La audiencia informativa se fija para el 26/06/2019 a las 10.30 hs. en la sede del Tribunal, venciendo el período de exclusividad el 3/07/2019. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial de Córdoba. Buenos Aires, 24 de abril de 2018. Sebastián J. Marturano - Secretario.

5 días - N° 150024 - \$ 3088,60 - 04/05/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1er. Inst. y 22° Nominación Civil y Comercial de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LILIANA ESTHER TAITZ, D.N.I. 11.975.670 en autos caratulados "TAITZ, LILIANA ESTHER – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.: 6823811" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 25/04/2018. Secretario/a: ISAIA, Silvia Cristina – Juez: ASRIN, Patricia Verónica.-

1 día - N° 150189 - \$ 276,60 - 27/04/2018 - BOE

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de la Sra. Alicia Susana Espinosa, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos "Espinosa, Alicia Susana - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 6611444"- San Francisco, 17 de Abril de 2018.- Fdo.: Dr. VANZETTI, Horacio Enrique - Juez - Dra. Rosana Rossetti de Parussa - Secretaria.

1 día - N° 146715 - \$ 97,72 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 48ª Nom. C.C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ana KOHLER en autos "KOHLER ANA Declaratoria de Herederos (EXPTE. 6749377)" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Fdo.: Dra. Raquel VILLAGRA de VIDAL Juez – Dra: Matus de Libedinsky María Josefina Secretaria.- Córdoba, de Abril de 2018.-

1 día - N° 147269 - \$ 145,57 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. C.C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los

bienes dejados por el causante Alejandro Luis CLAUDEVILLE para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan en los autos caratulados: "CLAUDEVILLE, ALEJANDRO LUIS Declaratoria de Herederos (EXPTE. 6749400)" y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Fdo.: Dr. Héctor Daniel Suarez Juez –Dr. Emilio Damián Quiroga Prosecretario Letrado.- Córdoba, 11 de Abril de 2018.-

1 día - N° 147279 - \$ 163,39 - 27/04/2018 - BOE

La Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 1º Nominación, Secretaría nº 2 de la ciudad de San Francisco (Cba.), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante Manuel Elirio Robledo, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "ROBLEDO MANUEL ELIRIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° 6512026)", bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Gabriela N. Castellani, Juez; Claudia Silvina Giletta, Secretaria.-

1 día - N° 148430 - \$ 114,55 - 27/04/2018 - BOE

La Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de Primera Nominación, Secretaría nº 1 de la ciudad de San Francisco (Cba.) Dra. Gabriela N. Castellani, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante Pedro Leonardo Luna para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "LUNA PEDRO LEONARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte n° 6590344" bajo apercibimiento de ley.- Fdo Gabriela N. Castellani, Juez; Silvia R. Lavarda, Secretaria.-

1 día - N° 148432 - \$ 119,83 - 27/04/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Prosecretaria Letrada Dra. Valeria Evangelina Olmos, en los autos caratulados: "NAVARRETE, CARMEN -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 3366088 – Fecha de Inicio 22/11/2016), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. CARMEN NAVARRETE, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).-

Fdo: Mercado de Nieto, Emma del Valle -JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA- Olmos, Valeria Evangelina -PROSECRETARIO/A LETRADO- Deán Funes, 12/04/2018.-

1 día - N° 149174 - \$ 207,61 - 27/04/2018 - BOE

La Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 3º Nominación, Secretaría nº 6 de la ciudad de San Francisco (Cba.), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante Jose Luis Castañares, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "CASTAÑARES JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. n° 6671739)", bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Carlos Ignacio Viramonte, Juez; Alejandro Gabriel Gonzalez, Secretario.-

1 día - N° 148435 - \$ 114,22 - 27/04/2018 - BOE

EDICTO: El Juez de 1ª Inst. y 45ª Nominación Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, GALLARDO TERESA MIRTA para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: GALLARDO, TERESA MIRTA -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 7061555. Fdo. Dr. Héctor Daniel Suarez (Juez), Dr. BERGERO, Carlos José (Pro-Secretario).-

1 día - N° 148693 - \$ 103,33 - 27/04/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1ERA INST Y 38 NOM EN LO CIV Y COM CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE BLANCA CELIA GOMEZ EN AUTOS MANSILLA, EXEQUIEL HUMBERTO-GOMEZ BLANCA CELIA DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 6092793 Y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION POR EL TERMINO DE 30 DIAS CORRIDOS BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.FDO. ELBERSCI MARIA DEL PILAR, JUEZA, MOTAÑANA VERONICA DEL VALLE PROSECRETARIA.

1 día - N° 148807 - \$ 70 - 27/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. 2da. Nom. C. y C. C. y Fam. (secretaría N° 4) de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARLOS ALBERTO SORDA, D.N.I. 11.609.521, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "SORDA CARLOS ALBERTO

- DECLARATORIA DE HEREDEROS - [Expte. 3567548]: Fdo.: PAVON, Mariana Andrea (Jueza de 1ra. Ins-tancia); BORGHI PONS, Jéssica Andrea (Secretaria Juzgado 1ra. Inst.).

1 día - Nº 149070 - \$ 121,15 - 27/04/2018 - BOE

DEAN FUNES. El Sr Juez en lo Civ, Com, Conc y Fam de 1º Inst. y 9º Nom de la ciudad de Deán Funes, Sec. 2, en los autos caratulados "Ferreyra Ángela Elda del Valle - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 6851179, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días (art. 2340 CCCN) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art 152 del C.P.C. modif Ley 9.135) . Deán Funes 16/04/2018. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle – Juez. Casal de Sanzano, María Elvira – Secretaria

1 día - Nº 149136 - \$ 350,96 - 27/04/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ.- El Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C.C.C y Flia. de Ms. Jz., en los Autos BALDASSI, JULIO ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6863952 . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "JULIO ALBERTO BALDASSI", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).- MARCOS JUAREZ 27/03/2018. AMIGÓ ALIAGA, Edgar – Juez 1A Inst.-

1 día - Nº 149196 - \$ 152,83 - 27/04/2018 - BOE

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial 16A Nom-Sec. de la Primera Circunscripción- Córdoba: Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MORRA AMBROSIO TOMÁS, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Firmado: JUEZA Dra. MURILLO, MARIA EUGENIA

1 día - Nº 149542 - \$ 70 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 36º Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza en autos, HUMEREZ Y/O HUMEREZ VALERIANO, ELIAS - LOZANO Y/O LOZANO ANACHURI Y/O LOZANO DE HUMEREZ, LUCINDA – DECLARA-

TORIA DE HEREDEROS (Exp. Nº 6300346)" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUMEREZ Y/O HUMEREZ VALERIANO, ELIAS D.N.I. Nº 18.771.959 y LOZANO Y/O LOZANO ANACHURI Y/O LOZANO DE HUMEREZ, LUCINDA D.N.I. Nº 18.772.101 para que dentro de los treinta días al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba veintiséis (26) de febrero de 2018. ABELLANEDA, Román Andrés (Juez) INAUDI de FONTANA, María Soledad (Sec)

1 día - Nº 149313 - \$ 355,64 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero, el Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Secretaria Nº 5, Dr. Juan Carlos Vilchez. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Melica o Mélica Sergio Daniel D.N.I Nº 16.274.866, en los autos caratulados: "MELICA O MÉLICA, SERGIO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" EXPEDIENTE: 6485417, para que en el término de treinta días (30) días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, Of. 19 de abril de 2018. Fdo. Pablo Gustavo Martina. (Juez), Juan Carlos Vilchez. (Secretaria).

1 día - Nº 149377 - \$ 188,47 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst y 32a Nom Civ. y Com., en autos caratulados: MANSILLA, GUILLERMO MARIO - MANSILLA, BEATRIZ ELENA - MANSILLA, AUGUSTO JOSE- Dec. de Herederos Expt No 6738239 cítese y emplácese a los herederos, acreedores MANSILLA, GUILLERMO MARIO - MANSILLA, BEATRIZ ELENA - MANSILLA, AUGUSTO JOSE y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/04/18 Secretario: García de Soler, Elvira Delia – Juez: Carrasco, Valeria Alejandra.

1 día - Nº 149389 - \$ 126,76 - 27/04/2018 - BOE

"El Juez de 10ª Nom. C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PIBETTA PEDRO y GRANZA EMILIA PAULINA, para que dentro de los 30 días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por 1 día en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "PIBETTA PEDRO y GRANZA

EMILIA PAULINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Nº7054088).Cba, 18/04/18" Dr. GARZON MOLINA, Rafael. JUEZ"

1 día - Nº 149486 - \$ 98,38 - 27/04/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 6ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 12, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de la Sra. CAPPONE MARIA ROSA, DNI Nº 7.788.485, para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "PIATTI HECTOR BARTOLO TOMAS.- CAPPONE MARIA ROSA.- Declaratoria de Herederos. EXPTE Nº 2009327- iniciado el 2/3/2011 que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de abril de 2018.-

1 día - Nº 149492 - \$ 122,47 - 27/04/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 5ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 10, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de los Sres. LOPEZ JOSE, DNI Nº 6.925.760 y COTRONA ROSA, DNI Nº F 0.957.085, para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "LOPEZ JOSE.- COTRONA ROSA.- Declaratoria de Herederos. EXPTE Nº 7032130- iniciado el 13/3/2018 que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de abril de 2018.-

1 día - Nº 149496 - \$ 124,78 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BISMARCK LUBENET PEIRONE, DNI 6.583.889, en autos PEIRONE, BISMARCK LUBENET – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 7015243, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 20/04/2018. Fdo. MARTINA, Pablo G., Juez; PIÑAN, Susana A., Secretaria.-

1 día - Nº 149576 - \$ 98,71 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Ins. Civil y Comercial, 50º Nom. De la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ, JORGE SALVADOR, DNI 11.408.585, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MARTINEZ, JORGE SALVADOR

- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 6846622" Córdoba, 13/04/2018.- Fdo.: Dr. BENITEZ DE BAIGORRI, Gabriela María(-Juez); Dr. TROGRILICH, Marta Ines (Prosecretario).

1 día - N° 149631 - \$ 120,82 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Ins. Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1º Nom. De la Ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ONTIVERO, DANIEL ALFREDO, DNI 16.349.522, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "ONTIVERO, DANIEL ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 7058719", Cosquín, 17/04/2018. Fdo.: Cafferata, Juan Manuel (Juez) – Giménez, Mariana Inés (Secretaria).

1 día - N° 149647 - \$ 246,52 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Juzgado C. y C. de 24a. Nom. de esta ciudad de Córdoba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del causante, HUBER, RICARDO MAXIMILIANO, en los autos caratulados "HUBER, RICARDO MAXIMILIANO-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 6953154), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 13/04/2018. Fdo: Viartola Duran, María Soledad (Prosecretaria) - Faraudo, Gabriela Ines (Juez 1ra Instancia).-

1 día - N° 149649 - \$ 122,47 - 27/04/2018 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER, 23/04/2018 el Dr. Claudio GOMEZ. JUEZ de 1era Inst. de C de Bustos, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante IRIS YOLANDA GIRABET por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de Treinta días corridos contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 C.C.C.) en los autos caratulados "Expte 1903091 – FABRO EDUARDO JUAN – GIRABET IRIS YOLANDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS." Fdo. Dr. Claudio Gómez : JUEZ - - Dr. Fernando Del Grego: SECRETARIO.--

1 día - N° 149670 - \$ 163,39 - 27/04/2018 - BOE

VILLA MARÍA, El Juzgado de 1º Inst., 2º Nominación en lo Civil, Comercial y de Flia, de la

ciudad de Villa María, Dra. GARAY MOYANO, María Alejandra, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante FAES EDELVEIS ROSALIA, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley; en los Autos caratulados "Faes, Edelweis Rosalia - Declaratoria De Herederos (Expte. 6986702)" 19/02/2018 Fdo: Garay Moyano, María Alejandra (JUEZA); Medina, María Luján (SECRETARIA). Villa María 24 de Abril de 2018.-

1 día - N° 149682 - \$ 125,77 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 31^º Nom. Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba Dr. Aldo Ramón Santiago Novak, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMOS MAXIMINO JUBENAL y LEIVA BLANCA SUSANA en los autos caratulados RAMOS MAXIMINO JUBENAL - LEIVA BLANCA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 6979442 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/04/2018. Fdo. Sec.: Cafure, Gisela María– Juez: Novak, Aldo Ramón Santiago.

1 día - N° 149698 - \$ 122,80 - 27/04/2018 - BOE

El juez de 1^º inst. y 50 nom. Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por los causantes PRIMO EDUARDO CORTEZ y JOSE LUIS CORTEZ. en los autos " CORTEZ, PRIMO EDUARDO- CORTEZ JOSÉ LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6963822 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.28 de Marzo de 2018. JUEZ/ABENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Maria. PROSECRETARIO/A LETRADO TROGRILICH, Marta Ines.

1 día - N° 149757 - \$ 125,77 - 27/04/2018 - BOE

Scurti, Maricel Silvana, DNI N° 23.231.873, argentina, de profesión Farmacéutica, casada, nacida el 04/06/1973, domiciliada en calle Rafael Palencia N° 2.839, Barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba; Scurti, Oscar, DNI N° 7.960.965, argentino, Comerciante, casado, nacido el 16/02/1949, domiciliado en calle Rafael Palencia N° 2.839, Barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, a 12 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, suscriben Contrato Social de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Denominación: "FARMACIA SCURTI S.R.L." con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad

de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina con sede social en calle Altolaguirre N° 2.515, de barrio Yofre Norte, de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Objeto La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, y antibióticos, productos químicos, cosméticos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el repertorio médico, ortopédicos, alimentos de alto o bajo valor energético, accesorios para internación y cirugía artículos de puericultura, higiene y salubridad, limpieza y artículos varios. Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público. Capital social: \$100.000 dividido en 1000 cuotas sociales de \$100 cada una Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes ejercerán su función por tiempo indeterminado y quienes obligan a la sociedad con su sola firma en forma indistinta, precedida de la mención de la denominación social, al cargo de Socios Scurti, Maricel Silvana. Cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado 52 Civil y Comercial Expte Nro 7036341.

1 día - N° 149296 - \$ 610,87 - 27/04/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de ELVIO DOMINGO FERNÁNDEZ, D.N.I 11.402.452 en autos caratulados "FERNANDEZ, ELVIO DOMINGO - Declaratoria de Herederos – Expte N° 7033135" para que en el término de treinta días, comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 20/04/2018. Juez: MARTINA, Pablo Gustavo – Secretaría N° 6 – Susana A. Piñán - 1 día.-

1 día - N° 149758 - \$ 115,54 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia civil y comercial de 2º nominación (Sec. N°4) de Río Tercero, cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de GLORIA ESTHER JAIME DNI N° 5.756.859, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "JAIME, GLORIA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. N° 6649193" bajo apercibimiento de

ley. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un día (art. 2340 del Código Civil y Comercial) Fdo. Dra. PAVON, Mariana Andrea (Juez) BORGHI PONS, Jéscica Andrea (secretario Letrado)

1 día - N° 149777 - \$ 141,61 - 27/04/2018 - BOE

El Juz. de 1º Inst, CyC de 32º Nom. de la Ciudad de Cba., en los autos "MONTIVERO, Lorenzo Deseno-SORIA, María-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7050408, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes MONTIVERO, Lorenzo Deseno DNI: 6.451.347 y SORIA, María DNI: 7.365.328, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. CARRASCO, Valeria Alejandra-JUEZ/A de 1ra. Inst. y GARCIA DE SOLER, Elvira Delia-SECRETARIO/A de 1ra. Inst.

1 día - N° 149799 - \$ 115,54 - 27/04/2018 - BOE

RIO SEGUNDO-El Sr. Juez de 1º inst. en lo Civil, Com. Conc. y Familia - SEC.2 - RÍO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, ARTURO CARMEN LÓPEZ, D.N.I. N° 11.821.265 en autos LOPEZ, ARTURO CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Exte N°7011763. , para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.)- Río Segundo. 20/04/2018.- Fdo.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (Juez) - GUTIERREZ, Marcelo Antonio (Secretario).

1 día - N° 149826 - \$ 337,96 - 27/04/2018 - BOE

Río Cuarto, 04/04/2018, el Sr. Juez de 1º Inst., 6º Nom., en lo C y C, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Beatriz Paulina Becerra D.N.I. F.3.199.086 y Armando Bilbao Fernandez DNI M. 2.967.419, en autos caratulados "BECERRA BEATRIZ PAULINA-FERNANDEZ ARMANDO BILBAO -DECLARATORIA DE HEREDEROS"-Expte N° 6963102, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. Mariana Martínez de Alonso-Juez. Carla Victoria Mana.- Sec.

1 día - N° 149838 - \$ 134,02 - 27/04/2018 - BOE

El juzgado de 1º Instancia y 48º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba en los Autos caratulados: " Dorigon Luciana Satur-

nina C/ Brala Franco y otros.- P.V.E.- Alquileres.- Expte. 5818913; Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Ana Brala, para que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho u obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: VILLAGRA de VIDAL, Raquel: Jueza; MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina: Secretaria.-

1 día - N° 149888 - \$ 126,10 - 27/04/2018 - BOE

San Francisco. El Juzgado de 1ª Instancia y Segunda Nominación, en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Vanzetti Horacio Enrique, Secretario González Hugo Raúl, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante, Sr. JULIAN ALBERTO RUIZ, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "RUIZ, JULIAN ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-", Expte. 7088008, bajo apercibimiento de Ley.

1 día - N° 150110 - \$ 219 - 27/04/2018 - BOE

La Srta Juez de 1º Inst en lo Civ, Com, Conc y Flia de la ciudad de Hca Rco, Dra Nora LESCANO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MENDIA Adriana Del Carmen, D.N.I. 20.416.738, en los autos caratulados: "MENDIA Adriana Del Carmen s/ DH" (Expte. 7023085), para que en el término de 30d a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Hca Rco, 18 de abril 2018.

1 día - N° 150192 - \$ 258,40 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de 10A. Nominación de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. GIRAUDO LUIS, D.N.I N° 3.852.971 en autos caratulados: "GIRAUDO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 6846451", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley... FDO: DR.GARZON MOLINA RAFAEL - JUEZ - DR. CREMONA FERNANDO MARTIN - PROSECRETARIO.-

1 día - N° 150263 - \$ 266,72 - 27/04/2018 - BOE

RIO CUARTO, El señor Juez del 1º Inst. y 5ta Nom. en lo Civ y Com de Río Cuarto, expediente "ACEVEDO, Juan Sebastián - Declaratoria de Herederos - Expte 6911806" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. Juan Sebastián ACEVEDO, DNI N° 6.623.904, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquese edicto por el término de ley (1 día) en el "Boletín Oficial". Fdo: Rita Fraire de Barbero - Juez - Carina Cecilia Sangroniz. Secretaria. Río Cuarto, de Abril 2018.-

1 día - N° 150273 - \$ 328,08 - 27/04/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. Sec. 9 Civ. Com. y Fam. de Río Cuarto, en los autos caratulados "JUAN TELESFORO CEBALLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6979250, se cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante: JUAN TELESFORO CEBALLOS, D.N.I. 6.599.764, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Juez.- Dra. Carina Cecilia Sangroniz, Secretaria.

1 día - N° 150180 - \$ 263,60 - 27/04/2018 - BOE

J.1A INST.C.C.FAM.6A-SEC.12. BERNAL CORNELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 6821926). Téngase por iniciada la presente Declaratoria de Herederos de la causante, Sra. CORNELIA BERNAL, DNI 12.382.194. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Mariana Martínez de Alonso (Juez); Dra. Mariana Aramburu (Secretaria).-

1 día - N° 150181 - \$ 263,60 - 27/04/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Sr. juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. C. C. y F. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes BORTOL INOCENCIA ISABEL - GUTIERREZ PABLO LORGIO O PABLO L., en autos: "Bortol, Inocencia Isabel - Gutierrez, Pablo Lorgio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6675229) para que dentro del término de treinta días corridos comparezcan a juicio, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga, Juez - Dra. María de los Ángeles Rabanal. Marcos Juárez, 27/11/2017

2 días - N° 144189 - \$ 238,34 - 27/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación. y Flia. de la ciudad de Deán Funes cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de los Sres. Juan Antonio

Maranesi y Elena Beatriz Martínez en autos caratulados: "MARANESI, JUAN ANTONIO - MARTINEZ, ELENA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte N°6459992", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 30/11/2017. Dra. Domínguez de Gómez, Libertad Violeta. Secr. Juzgado 1ra Instancia.

30 días - N° 146667 - \$ 8922 - 29/05/2018 - BOE

El Sr. Juez, de 1° Inst. y 3° Nom. C.C.C. y F. de Rio 3°, Sec. N° 6 a cargo de la autorizante, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes dejados por del causante DIANA ROSA PERALTA, DNI: 0.616.305, en autos caratulados "PERALTA, DIANA ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 3415777, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Rio 3°, 20 de Diciembre de 2017. Fdo.: MARTINA, Pablo Gustavo JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - PIÑAN, Susana Amelia - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 147241 - \$ 145,57 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 2dª Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 3; llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Juan Carlos GONZALEZ, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en los autos "GONZALEZ, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7025793)" y bajo los correspondientes apercibimientos de ley.- Fdo. Dr. Horacio Enrique VANZETTI; Juez - Dra. Rosana ROSSETTI de PARUSSA; Secretaria.

1 día - N° 147362 - \$ 119,17 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32º Nom. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALO PEREYRA y VICTORIA SOLEDAD PUCHETA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/11/2017. Autos: PEREYRA, GONZALO - PUCHETA, VICTORIA SOLEDAD - DEC. DE HEREDEROS" N° 6597108.

5 días - N° 148500 - \$ 364,85 - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 46º Nom. Civ. Y Com., en autos caratulados: "ANLLETANO, Benito Horacio Alberto- RIVAROLA, María Natividad -DECLA-

RATORIA DE HEREDEROS- Exp. N°: 5052897 Cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rivarola, María Natividad D.N.I. N°: 3.967.341, a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/04/2018, Secr: Guerrero, Silvia Alejandra Elena - Juez: Olariaga de Masuelli, María Elena

1 día - N° 147650 - \$ 115,54 - 27/04/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia y 48va Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a herederos acreedores y a todos los que se crean con derecho a la sucesión de Inés Ortencia Calderón DNI 4.854.163 para que dentro de treinta (30) días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Calderón Inés Ortencia - Declaratoria de Herederos (Expte. 6847253)" bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10 de Abril de 2018. Fdo. Dra. Raquel Villagra de Vidal. Jueza de Primera Instancia. Dra. María Josefina Matus de Libedinski. Secretaria Juzgado Primera Instancia.

1 día - N° 147703 - \$ 135,01 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo C.C. de San Francisco, en autos: "VALIENTE, ISABEL - AIRAUDO, MARIO SANTIAGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 7056513). Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISABEL VALIENTE, DNI 6.628.263 y MARIO SANTIAGO AIRAUDO, DNI6.423.776, para que en el término de Treinta días a partir de la fecha de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.- San Francisco, 27 de Marzo de 2018.- Fdo. VIRAMONTE, Carlos - JUEZ - Dr. CHIALVO, Tomas.- Prosecretario.

1 día - N° 147939 - \$ 130,06 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1a Inst. y 9a Nom. de la ciudad de Córdoba Dr. Guillermo Edmundo Falco en autos "BAZAN, SATURNINA MAGDALENA - GONZALEZ AMEDEI, LUIS EMILIO BENITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7032251)" Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. BAZAN, Saturnina Magdalena y GONZALEZ AMEDEI, Luis Emilio Benito, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial conforme a lo establecido en el

art. 2340 del C.C.C.N. FDO.: Dr. Guillermo Edmundo FALCO - JUEZ. Laura Soledad NASIF DE CORDOBA - PROSECRETARIA.

1 día - N° 148904 - \$ 173,62 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARIA TERESA ROMAN en autos caratulados: PASTORINO, DANTE - ROMAN, MARIA TERESA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 5955228 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Clara María Cordeiro (Juez); Ana Carolina Holzwarth (Secretaria).Cordoba, 15 de Marzo de 2018.

5 días - N° 148010 - \$ 612,35 - 27/04/2018 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST. JUZ.CIV.COM.FLIA. CONC DE RIO SEGUNDO,CBA, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE ACEVEDO ROBERTO MIGUEL DNI N° 7.692.405 , EN AUTOS "ACEVEDO ROBERTO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6863208" PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30) A PARTIR DE LA ÚLTIMA FECHA DE PUBLICACIÓN COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY.OF.19/03/18.FDO:JUEZ S.E. MARTINEZ GAVIER, SEC. J.H.RUIZ.

1 día - N° 148519 - \$ 94,75 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis Larghi, en autos: "CASALIS EDITH NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 6966753", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. EDITH NELIDA CASALIS, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. VALSAGNA JUAN PABLO - Prosecretario Letrado Juzgado de 1ra Instancia.-

1 día - N° 148861 - \$ 142,93 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cruz del Eje, en los autos caratulados "CASTILLO MARIA -Declaratoria de Herederos- Expte No.6682394-," cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a

los bienes dejados por el causante, Sra. MARIA CASTILLO, para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho. Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal. Notifíquese. Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff -Juez-; Dra. María del Pilar Martínez Manrique, Secretaria."

1 día - N° 148981 - \$ 132,04 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 48^º Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CATALINA CASAS, en los autos caratulados Casas Catalina-Declaratoria de Herederos (Expte. 6628266), para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. CORDOBA, 18/12/2017. Fdo: Villagra de Vidal, Raquel Juez. Matus de Libedinsky, María Josefina,

1 día - N° 149069 - \$ 118,51 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Secretaria. N° 5, de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, ANTONIO VICENTE GAUMET, LE: 2.956.973, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados: "GAUMET, ANTONIO VICENTE – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 6996917"- Río Cuarto – 04/04/2018. Fdo. Rolando Oscar Guadagna. Juez – Selene Carolina López. Secretaria-

1 día - N° 149082 - \$ 131,05 - 27/04/2018 - BOE

El Juzgado Civil, Comercial y Familia de 1ra Inst. y 1ra. Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados "Exp. N° 6729347 FLORES REYNA MARGARITA - Declaratoria de Herederos" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de doña REYNA MARGARITA FLORES D.N.I. 4.128.178, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: José A. Peralta: Juez – María Laura Luque Videla: Secretaria.

1 día - N° 149124 - \$ 97,39 - 27/04/2018 - BOE

RÍO TERCERO, El Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C. y F. de Río Tercero, Sec. 1 - LOPEZ, Alejandra María. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes dejados por el causante HERRERA GONZALEZ, CARLOS MATEO, DNI 3.424.199, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, en los autos caratulados: "HERRERA GONZALEZ, CARLOS MATEO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 6817486 - RIO TERCERO, 05/04/2018. Fdo. SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad; JUEZ. LOPEZ, Alejandra María; SECRETARIA.-

1 día - N° 149141 - \$ 123,13 - 27/04/2018 - BOE

Laboulaye. El Juez de 1º Inst y Única Nom en lo C.C.C. y Fam de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Julio Victor Aguinalde, en autos caratulados "Aguinalde Julio Victor S/ Declaratoria de Herederos" Expte N° 6954937, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Laboulaye, 05/04/18. Fdo: Jorge D. Torres-Juez; Karina Giordano- Secretaria.-

1 día - N° 149178 - \$ 107,62 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de Competencia Múltiple de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto LARGHI, en autos EXPEDIENTE: 7011359 - GUEVARA, VICTOR HUGO - GUEVARA, HUGO RAUL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, ha dictado la siguiente resolución: ARROYITO, 16/04/2018... cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. HUGO RAUL ANTONIO GUEVARA Y VICTOR HUGO GUEVARA para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por un día en el diario "BOLETIN OFICIAL" Firmado: Dra. ABRIOLA, Marta Inés SECRETARIA.

1 día - N° 149222 - \$ 144,91 - 27/04/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Viramonte; Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Tognon de Aschieri, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARIA EULALIA BELEN, en autos "BELEN MARIA EULALIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7125415, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 20/04/2018.-

1 día - N° 149321 - \$ 86,50 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba

cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRUNO, GIACOMO SALVATORE O SANTIAGO SALVADOR y PAVERINI, MARTHA EUGENIA, en los autos "BRUNO, GIACOMO SALVATORE O SANTIAGO SALVADOR - PAVERINI, MARTHA EUGENIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6630827, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 12/04/2018. ASRIN, Patricia Verónica JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 149274 - \$ 132,04 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., 1º Nom. de Carlos Paz, Sec. 1 (Ex. Sec.2), cita y emplaza a los herederos, acreedores de SEVERINO ANTONIO CASTELLANI, en autos caratulados: "VELEZ, BLANCA LIDIA-CASTELLANI, SEVERINO ANTONIO - Declaratoria de Herederos- Expt. n° 2628217" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 16/04/2018. Juez: Olcese Andrés. Sec. Giordano de Meyer, María Fernanda.

1 día - N° 149310 - \$ 119,50 - 27/04/2018 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.) El Sr.Juez de 1º Instancia y 2º Nominación Civil y Comercial; Dr. Vanzetti, Secretaría N°3, Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ELMER ANDRES JUAN Ó ELMER ANDRES CAMISSASSO, en autos "CAMISSASSO, ELMER ANDRES JUAN Ó ELMER ANDRES – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 7125495, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Fco, 19/04/2018.

1 día - N° 149318 - \$ 91,12 - 27/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero a cargo de la Dra. Mariana Andrea Pavón, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Jesica Andrea Borghi Pons, en los autos caratulados "GROLS María Zdenka o Zdenka – SASSI Víctor – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 6423627)" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes María Zdenka o Zdenka GROLS y Víctor SASSI para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Oficina, 30 de Octubre de 2017. Fdo. Dra. Ma-

riana Andrea Pavón – Juez. Dra. Jesica Andrea Borghi Pons – Secretaria

1 día - N° 149325 - \$ 167,35 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. Civ. Com. y Familia de Huinca Renanco, en los autos caratulados: "TOVO, Carlos Andrés -Declaratoria de herederos" Expte: 6637525, cita y emplaza a acreedores y herederos de TOVO, CARLOS ANDRES, DNI 6.649.230 para que en el termino de treinta días hábiles procesales a partir de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renanco, abril de 2018

1 día - N° 149370 - \$ 70 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Primera Nominación de Rio Cuarto, Secretaria n° 1, en autos: "ALBORNOZ LUIS HUGO -Declaratoria de herederos" (expte. 7102592) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante señor ALBORNOZ Luis Hugo (DNI n° 6.649.813) para que en el termino de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el plazo de un (1) día (art. 2340 del Código Civil y Comercial).Rio Cuarto, abril de 2018. Fdo. Peralta José Antonio (Juez), Rodríguez Arrieta Marcial Javier -Secretario.-

1 día - N° 149373 - \$ 158,77 - 27/04/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 7º Nom. C. y C. y Flia, Sec. n° 13 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Sra. María Adela Ortellado, DNI 13.344.852 en los autos caratulados: "ORTELLADO, Maria Adela - declaratoria de herederos" (expte. n° 6607358) para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 14/02/2018. Fdo.Dra. Ivana I. Colazo (secretaria)

1 día - N° 149374 - \$ 102,01 - 27/04/2018 - BOE

La Srta. Juez del J.1A INST.C.C.FAM.-HUINCA RENANCÓ, Nora G. Lescano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: ORTEGA, ROBERTO ALFREDO D.N.I.N° 6.632.221 , en autos: EXPEDIENTE: 6999529- ORTEGA, ROBERTO ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el plazo de los 30 días hábiles, a contar desde la publicación del edicto y, bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen

participación, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial de la Provincia de Cordoba, conforme lo prescripto por el art. 2340, 2º párrafo del Código Civil y Comercial de la Nación.-. Huinca Renancó, 18/04/2018- Mazuqui, Claudio Fabián- Juez- Saavedra Celeste. Prosecretaria Letrada

1 día - N° 149603 - \$ 191,44 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. y Flia., 2ª Nom. de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex. Sec.1), cita y emplaza a los herederos , acreedores de MENNA, EDER MARIA, en autos caratulados: "MENNA, EDER MARIA - Declaratoria de Herederos- Expt. n° 7018632" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 17/04/2018. Juez: Rodriguez, Viviana. Sec. Mario Gregorio Boscatto.

1 día - N° 149379 - \$ 103 - 27/04/2018 - BOE

CORDOBA 23/04/2018.EL Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 2º Nom de Córdoba, Secretaría única, en los autos TABOADA, OMAR EDMUNDO LEONIDES - EXPEDIENTE N°: 6860679. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial (art. 2340 CCCN).OVIEDO, Paula Ileana, PROSECRETARIO/A LETRADO.- ALMEIDA, German, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 149480 - \$ 130,39 - 27/04/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 2º Nom en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GREPPI CARLOS ANTONIO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta días en autos caratulados GREPPI, CARLOS ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte 6911273. Fdo. ALMEIDA, German. Juez. CHECCHI, María Verónica, Secretario. Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2018.

1 día - N° 149515 - \$ 96,40 - 27/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Inst y Única Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia de la Ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. Delfa Noemí MAN-

SILLA, DNI N° 3.800.064, en autos "2821349 - MANSILLA DELFA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; para que en el término de treinta días a partir de esta publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 23 de Abril de 2018. Fdo. Dra. Nora G. Lescano: Juez – Dra. Nora. G. Cravero: Secretaria.

1 día - N° 149519 - \$ 123,13 - 27/04/2018 - BOE

BELL VILLE.- Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil ,Comercial, de conciliación y Flia. De Bell Ville , Dr. Sergio Enrique Sanchez , en autos : "PEPICELLI, IRENE JUDITH ò JUDITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- N° 6597473 , se cita y emplaza a los herederos , acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia de Irene Judith ó Judita Pepicelli por el término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación , bajo apercibimientos de Ley.- Dr. Sergio E. Sanchez .- Dra. Mara Cristina Baeza – sec .- Bell Ville , 09/3/2018.-

1 día - N° 149532 - \$ 124,45 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42 Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba capital, cita y emplaza en autos caratulados: "GONZALEZ, HECTOR MANUEL DEL VALLE- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPEDIENTE:6200554" a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/06/2017. SUELDO JUAN MANUEL - JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y PUCHETA DE TIENGO GABRIELA MARIA - SECRETARIA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.-

2 días - N° 149554 - \$ 219,86 - 03/05/2018 - BOE

La Sra. Juez 1º Inst. y 5º Nom. C.C. y Fam., Sec. 10 de la ciudad de Rio Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Sr. RAMÓN EDGAR SUAREZ, DNI N° 6.655.014, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Rio Cuarto 10/04/2017. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (JUEZA DE 1RA. INSTANCIA) - CUESTA, Gabriela (SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

1 día - N° 149611 - \$ 100,03 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 8ª Nom. C.C.C. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FADEL JORGE HORACIO, para que dentro

de los Treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados FADEL JORGE HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N° 6807681, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el B. O. (art 2340 CCC). Fdo. RUBIOLLO, Fernando Eduardo Juez – VERA, Alejandro Orlando PROSECRETARIO. Cba. 20/03/2018

1 día - N° 149660 - \$ 113,56 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 47 Nominación, Civil, Comercial y de la ciudad de Córdoba notifica en estos autos "HERRERA SEGOVIA, SABINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 6539497", admítase la solicitud de declaratoria de herederos de SABINA HERRERA SEGOVIA, D.N.I. 92.329.211. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de 30 días, comparezca a esta a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.).- OFICINA, 11 de Octubre de 2017.-Fdo. GARRIDO, Alejandra Fátima - Secretaria- y FASSETTA, Domingo Ignacio -Juez- Juzgado 1ra Instancia.-

1 día - N° 149665 - \$ 166,03 - 27/04/2018 - BOE

El JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FAMILIA 1A NOM.- SEC.1 - CARLOS PAZ (EX SEC 2) de Villa Carlos Paz a cargo del Juez OLCESE, Andrés, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Hilda Norma Beatriz Palacios DNI: 5.393.606 y Ariel Vidosa DNI: 6.398.549, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos : "PALACIOS, HILDA NORMA BEATRIZ - VIDOSA, ARIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6892904) bajo apercibimiento. Fdo. GIORDANO de MEYER, María Fernanda (SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA). Carlos Paz, de Abril de 2018.-

1 día - N° 149668 - \$ 150,52 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 6° Nom en lo C. y C. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Arzani, Juan Bautista y Casas, Patricia Claudia Ramona, en autos caratulados: "ARZANI, JUAN BAUTISTA - CASAS, PATRICIA CLAUDIA RAMONA - DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE N° 6764613", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin

publíquense edictos por un (01) día en el Boletín Oficial (art. 152 del CPCC, modif. Ley 9135). Córdoba, 18/04/2018. Fdo.: CORDEIRO, Clara María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - NOTA, Paula, PROSECRETARIO LETRADO. -

1 día - N° 149673 - \$ 161,41 - 27/04/2018 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1° Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Doña ESMERALDA MAZZEO, en los autos caratulados: "MAZZEO, DOMINGO - MUÑOZ, FLORA - MAZZEO, ESMERALDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE N° 6322514), para que dentro de los veinte días (20) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 19-04-2018.-FDO: MUÑOZ, Rubén Alberto-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; NOLTER, Carlos Enrique –PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 149676 - \$ 658,55 - 07/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de su causante Molina Hilda Adelina en autos : "MOLINA HILDA ADELINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC7061564) ,para que en el termino de treinta días corridos a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación (art. 2340 del Cód. Civ. y Com). Decreto fecha 23/04/2018 Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez (Juez Primera Instancia), Dra. Corvalan, Claudia Soledad (Prosecretario/a Juzgado Primera Instancia).

1 día - N° 149679 - \$ 176,59 - 27/04/2018 - BOE

El Señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 5 - a cargo de la Dra. Olga S. Miskoff de Salcedo, en autos caratulados "BECKER Carlos Alberto – Declaratoria de Herederos" (Expte. 7000307), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante CARLOS ALBERTO BECKER para que dentro del plazo de treinta días (art. 6° C.C.C.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com), debiendo citarse en forma directa a los coherederos que tuvieren residencia conocida mediante cédula de notifi-

cación (art. 658, última parte del C.P.C.C.). Fdo. María Alejandra Garay Moyano – JUEZ; Olga S. Miskoff de Salcedo – SECRETARIA. Oficina, abril de 2018.

1 día - N° 149680 - \$ 206,95 - 27/04/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1° inst. en lo civil y com. de conc. Y flia de Cruz del Eje, Sec. N° 2, en autos Expte. N° 7013957, caratulados: "GARZON, DELMIRO- CASTRO MANUELA ELEUTERIA- GARZON JOSE CIRILO –Declaratoria de Herederos", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante José Cirilo Garzón, para que en treinta días corridos comparezcan a estar a derecho.- Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller-Juez- Dra. María del Mar Martínez- Secretaria. -Cruz del Eje, 20 de abril de 2018.-

1 día - N° 149683 - \$ 96,73 - 27/04/2018 - BOE

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1° Inst y 1° Nom en lo Civ, Com, Conc y Flia, Sec 1°, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ostermeyer, Raul Enzo, DNI 6.607.105, en autos caratulados: "OSTERMEYER, RAUL ENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 7051718", para que en el termino de veinte (20) días a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Rio Tercero, 17 de Marzo de 2018. Juez: Sanchez Toraza, Romina Soledad - Sec: Lopez, Alejandra Maria.

1 día - N° 149691 - \$ 126,10 - 27/04/2018 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial de Cordoba, Dr. Lucero Hector Enrique, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. Solaide Massola DNI 1.234.537, para que comparezcan en el plazo de treinta (30) días posteriores a la publicación del edicto, en autos caratulados "Massola Solaide - Declaratoria de Herederos" Expte. 5815940, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 del CCC); a cuyo fin publicanse edictos por un (1) día en el Boletín Oficial. Cordoba, 5 de abril de 2018. Fdo. Lucero Hector Enrique: Juez. Comba Carolina del Valle: Prosecretaria.

1 día - N° 149694 - \$ 143,59 - 27/04/2018 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1° Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de ROSANA LILIANA MORELLO para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados

"MORELLO, ROSANA LILIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 7084546 - Dr. Jorge D. Torres - Juez - Dra. Karina S. Giordanino - Secretaria. JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Of., 17/04/2018.-

1 día - N° 149697 - \$ 111,25 - 27/04/2018 - BOE

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1º Inst. y U. Nom. C. y C. de Laboulaye, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideran con derecho a la herencia de ANDRES DESIDERIO BENITEZ para que en el término de treinta días a contar desde la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "BENITEZ, ANDRES DESIDERIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte N° 7102846 - Dr. Jorge D. Torres - Juez - Dra. Karina S. Giordanino - Secretaria. JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Of., 19/04/2018.

1 día - N° 149702 - \$ 112,57 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 45 Nom. En lo Civ. y Com., citese y emplacese a los herederos y acreedores del Sr. Horacio Jorge en autos caratulados "HORACIO,JORGE -Declaratoria de Herederos Expte.N° 6816440" y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los 30 días siguientes al de la ultima publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 28/03/2018. Fdo: Suarez, Hector Daniel (Juez); Bergero, Carlos Jose (prosecretario).-

1 día - N° 149708 - \$ 102,34 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADELA CORDERO, DNI 16.014.463 en autos caratulados CORDEIRO, ADELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6819612 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/03/2018. Sec.: ELLERMAN, Iván – Juez: CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra

1 día - N° 149714 - \$ 94,75 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLIVA, CRESCENCIO JOSE en autos caratulados OLIVA, CRESCENCIO JOSE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6853899 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 22/03/2018. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 149715 - \$ 87,82 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PEÑALOZA, RUBEN CARLOS en autos caratulados PEÑALOZA, RUBEN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7039610 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/04/2018. Sec.: Ruiz Orrico, Agustín

1 día - N° 149718 - \$ 80,23 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CHOCHR O CHOER, ALBERTO en autos caratulados CHOCHR O CHOER, ALBERTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6883529 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 13/04/2018. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana

1 día - N° 149722 - \$ 101,02 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NESTOR ERNESTO CUELLO en autos caratulados CUELLO, NESTOR ERNESTO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7018349 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/04/2018. Juez: Faraudo Gabriela Inés – Sec: LOPEZ, Julio Mariano

1 día - N° 149723 - \$ 89,14 - 27/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Segundo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante Sra. YARDELL Ó YARDELLI Ó GIARDELLI Ó GARDELL, ESTHER ANGELA Ó ESTHER Ó ESTHER A., D.N.I. n.º 1.233.370, en los autos caratulados: Expte. 7007389 "YARDELL Ó YARDELLI Ó GIARDELLI Ó GARDELL, ESTHER ANGELA Ó ESTHER Ó ESTHER A. –DECLARATORIA DE HEREDEROS;" para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- RIO SE-

GUNDO, 12/04/2018.- Dra. Susana E. Martínez Gavier, JUEZ - Dr. Jorge H. Ruiz, SECRETARIO

1 día - N° 149735 - \$ 139,96 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GALAVERNA, HECTOR LEONARDO en autos caratulados GALAVERNA, HECTOR LEONARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6988777 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/04/2018. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María.

1 día - N° 149724 - \$ 91,45 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GALETTO ELIA NATALIA en autos caratulados GARCIA, FERNANDO - GALETTO, ELIA NATALIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5892891 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 03/04/2018. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: FOURNIER, HORACIO ARMANDO

1 día - N° 149725 - \$ 99,70 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1º Nom., Sec. 1, Carlos Paz (EX SEC 2) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ADELA GONZALEZ, DNI N° 5.210.343 en autos caratulados GONZALEZ MARIA ADELA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3575832 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 21/12/2017. Sec.: Giordano de Meyer María F. – Juez: Andrés Olcese.

1 día - N° 149726 - \$ 108,94 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del juzgado Civil y Com. de 1ra. Instancia y 50 º Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados "PUEBLA, PETRONA AMELIA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 6364330;" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. PUEBLA PETRONA DEL VALLE D.N.I. 1.558.898, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 del CCN). Fdo.: BENITEZ DE

BAIGORRIA, Gabriel María (juez de 1ra. Inst.); SALORT ORCHANSKY, Gabriela Judhit Secretario Juzgado 1ra Inst.), Córdoba 11 de Septiembre de 2017

1 día - N° 149731 - \$ 170,32 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 32^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUNCOS, MARTA LUCIA en autos caratulados JUNCOS, MARTA LUCIA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7025562 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/04/2018. Juez: Rubiolo, Fernando E. (P.A.T.) – Sec: Garcia de Soler, Elvira D

1 día - N° 149727 - \$ 92,11 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 17^ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ISOLINA EUGENIA ORTEGA, DNI N° 2.780.551 en autos caratulados SCHNEIDER EMILIO EDUARDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 4876588 para que dentro de los VEINTE días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 13/11/2017. Prosec: Carubini Andrea F. – Juez: Beltramone Verónica C.

1 día - N° 149728 - \$ 94,75 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 12^ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LOPEZ DOMINGO RUBEN en autos caratulados LASCANO, VILMA FELISA - LOPEZ, DOMINGO RUBEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5360587 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 22/02/2018. Juez: González de Quero Marta Soledad - Sec.: Riveros Cristian Rolando

1 día - N° 149729 - \$ 98,38 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 47^ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA TERESA DEL CARMEN SANCHEZ BRETON, DNI N° 3.481.831 en autos caratulados SANCHEZ BRETON, MARIA TERESA DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7029502 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/04/2018.

Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Garrido, Alejandra F.

1 día - N° 149732 - \$ 108,94 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 19^ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIERO, SERGIO FABIAN en autos caratulados RIERO, SERGIO FABIAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6795070 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/04/2018. Prosec: Fornasari de Canavosio, Marianela – Juez: Villarragut Marcelo

1 día - N° 149730 - \$ 91,12 - 27/04/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 1^ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, DANTE GAVAZZA, D.N.I. N° M 6.580.943, en autos "GAVAZZA, DANTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7058179, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 16 de Abril de 2.018.- Firmado: Sánchez Torassa, Romina Soledad, Juez – López, Alejandra María, Secretaria.-

1 día - N° 149748 - \$ 123,79 - 27/04/2018 - BOE

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 3^ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río Tercero, Pcia. de Córdoba, Sec. N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, MARIO WALTER DEAN, D.N.I. N° M 5.468.856, en autos "DEAN, MARIO WALTER - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7057067, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 20 de Abril de 2.018.- Firmado: Martina, Pablo Gustavo, Juez – Piñán, Susana Amelia, Secretaria.-

1 día - N° 149750 - \$ 122,14 - 27/04/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en los autos caratulados "BARAVALLE, LUIS DOMINGO Y CARCAR, ESTHER JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2978626), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. ESTHER JUANA CARCAR, L.E. N° F 2.033.399, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Fraire de Barbero, Rita Viviana - Juez; Dra. Cuesta Gabriela - Secretaria. RIO CUARTO, Abril de 2018.

1 día - N° 149769 - \$ 150,52 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. Civ. y Com. De 36^ª Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CASSINI, EUGENIO OMAR en autos caratulados "Vay, Adelina Carmen – Cassini, Eugenio Omar - Declaratoria de Herederos - Expte. 4671789", para que dentro de 30 días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Cba, 26/12/17. María Victoria Ovejero, Prosec.

1 día - N° 149780 - \$ 78,91 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^ª Inst. y 4^ª Nom. en lo Civ., Com. y Conc. de Villa María, Cba., Dr. Sebastián Monjo, Sec. N° 7 a cargo del Dr. Pablo E. Menna, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de la causante KROSTING, EMMA EDUARDA para que dentro del plazo de treinta días corridos (art. 6 Cód. Civ. y Com. de la Nac. -ley 26.994- en adelante CCC) comparezcan a estar a derecho y tomar la corresp. participación bajo apercib. de ley. Publíquese edicto por un día en el B. O. (art. 2340 CCC). Dése intervención al Min. Fiscal. NOTIFÍQUESE. VILLA MARIA, 18/04/2018.

1 día - N° 149801 - \$ 114,22 - 27/04/2018 - BOE

El Juez en lo Civil y Comercial de 47^ª Nominación de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, en los autos: "BALDO, Elvio Valentín Juan – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte N° 6909738)", para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Córdoba, 19 de Abril de 2018. FIRMADO: DOMINGO IGNACIO FASSETTA, JUEZ.-

1 día - N° 149803 - \$ 110,26 - 27/04/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez en lo Civ., Com. y de Familia de 1^º Instancia y 5^º Nom., Secretaría nro. 9 a cargo de la Dra. Carina C. Sangroniz, en los autos caratulados "Expte. N° 7054983 - - ACOSTA, SUSANA DEL ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. SUSANA DEL ROSARIO ACOSTA - DNI N° 14.954.266, para que en el término de treinta (30) días -art. 2340 C.C.C.- a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento

de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.

1 día - N° 149806 - \$ 126,43 - 27/04/2018 - BOE

EL Sr. Juez de 1ª Instancia y 24ª Nomin. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: OLINDA ANTONIA CORDOBA, en autos caratulados "CORDOBA OLINDA ANTONIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE 6980413", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 15/03/18. Juez. Faraudo Gabriela Ines- Secretario Lopez Julio Mariano.

1 día - N° 149807 - \$ 94,09 - 27/04/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 7ma. Nom. de Río Cuarto, en los autos "3604113 - GUTIERREZ, SEO ANIBAL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de don SEO ANIBAL GUTIERREZ, D.N.I. N° 8.390.694, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Art.2340 C.C.C.N.- Río Cuarto, 24/04/2018; Colazo, Ivana Inés, Secretaria.

1 día - N° 149953 - \$ 254,69 - 27/04/2018 - BOE

VILLA MARIA, 12/04/2018. Agréguese. A fs. 5: Por presentados, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante CAMPOS, ADRIANA BEATRIZ para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el termino de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Dese intervención al Ministerio Fiscal. NOTIFIQUESE. Fdo. Garay Moyano, María Alejandra. Juez de 1ra. Instancia. Medina, María Lujan. Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 150100 - \$ 258,99 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 51 ° Nominación en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en los autos caratulados: "CARRIZO PATRICIO HERALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N 6788927" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Patricio Heraldo Carrizo DNI: 6.578.428, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23

de Marzo de dos mil Dieciocho.- Firmado: Masano Gustavo Andres - Juez - Ledesma Viviana Graciela - Secretario.-

1 día - N° 150142 - s/c - 27/04/2018 - BOE

AUDIENCIAS

El Sr. Juez de Familia de 2a Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "MACIAS, JORGE LUIS C/ JAIME, MILAGROS DEL VALLE - MEDIDAS URGENTES - EXPTE. 3417607" ha dictado la siguiente resolución: "Cba, 08/03/2018.- Atento constancias de autos y lo peticionado a fs. 36, a los fines de tratar cuidado personal provisorio, fijase nuevo día y hora de audiencia para el 08 de mayo de 2017 a las 8:45 hs., debiendo comparecer los Sres. Jorge Luis Macías y Milagros del Valle Jaime personalmente, munidos de sus documentos de identidad y con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de Ley." "Cba, 20/03/2018.- Advirtiendo que en el decreto de fecha 8/03 del año en curso se ha incurrido en un error material en la consignación de la fecha de la audiencia, rectifíquese el mismo y donde dice '8 de mayo de 2017 8:45 hs.' debe decir '8 de mayo de 2018 a las 8:45 hs.'" Fdo: TAVIP Gabriel Eugenio, JUEZ - BUSTOS MERCADO, José Alberto, PROSECRETARIO - NEGRETTI de KUNZ, Carola Inés, SECRETARIA.-

5 días - N° 149677 - \$ 2105,50 - 07/05/2018 - BOE

CITACIONES

SAN FRANCISCO. El Juez de San Francisco de Primera Instancia y Tercera Nominación, Dr. Viramonte Carlos, Secretaria N° 6, en autos "DOLCE, MARIA EVANGELINA C/ RODRIGUEZ, MAYCO GABRIEL - TENENCIA" SAC 6979710. Dicto la siguiente resolución SAN FRANCISCO, 19/02/2018.- Proveo a fs. 11: Agréguese la documental acompañada, por cumplimentado el proveído de fs. 4; en consecuencia proveo al escrito de demanda: Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admitase. Imprímase al presente el trámite de juicio abreviado. Imprímase a los presentes el impulso procesal de oficio previsto en el art. 709 del C.C. y C. con respecto a los procesos en materia familia (art. 705 y sig.) con excepción de las cuestiones de naturaleza exclusivamente económica derivadas de ello, requiriéndose la colaboración de los letrados intervinientes en la tramitación de la causa.- Agréguese la documental que se acompaña.- Cítese y emplácese al demandado, para que en el plazo de seis días, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba de la que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Téngase pre-

sente la prueba ofrecida para su oportunidad.- A la solicitud del cambio de apellido: Publíquense edictos, en el Boletín Oficial una vez por mes en el plazo de dos meses, conforme lo normado por el art. 70 CCC.- Dese intervención al Ministerio Público Pupilar y Fiscal.- Intímese al letrado interviniente a fin de que cumplimente el pago a la Caja y Colegio de Abogados. Notifíquese.-

2 días - N° 148029 - \$ 868,64 - 31/05/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, en autos: "RIBOTE, Hugo Manuel c/ QUEVEDO, María Angelina - EJECUTIVO - COBRO DE HONORARIOS" (Expte. 6123768), cita y emplaza a la demandada MARIA ANGELINA QUEVEDO, D.N.I. 4.896.000, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que en los tres días siguientes ponga excepciones de conformidad del art. 809 del CPC, bajo apercibimiento del art. 810 del CPC. Fdo. Francisco M. FLORES, Juez. María L. ROSA, Prosecretaria. Córdoba, 16/02/2018.

5 días - N° 141238 - \$ 628,85 - 07/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1º Inst. C.C. Conc. Flia. Crtról, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas - SC - Morteros en autos "Banco de la Provincia de Cordoba SA c. Sepeda Dario Jose - Ejecutivo" Expte. 2323692, cita y emplaza al demandado Sepeda Dario Jose, DNI N° 26014935, para que en el termino de veinte días a partir de la ultima publicacion comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, y se lo cita de remate para que en el termino de tres días de vencido el termino de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecucion. Fdo. Dra. Delfino Alejandrina Lia- Juez - Dra. Almada Marcela Rita - Secretaria.

5 días - N° 146765 - \$ 762,50 - 27/04/2018 - BOE

Dean Funes Expte.1338992, el Sr. Juez de Ira.Ins.C.C.C.y Flia.:autos "Municipalidad de San José de Las Salinas C/De Oviedo,Rita y Otros-Expropiación"Cita y emplaza a los señores demandados,propietarios y a los sucesores de Juana María Ritta (ó Rita) de Oviedo Bustos, María Angela Oviedo Bustos; Adolfo Argentino Oviedo Bustos;del inmueble:1ro.Una fraccion de terreno ubicada en Estación San José, Dpto Tulumba,Pcia de Cba.,ubicado en calle Avila y Bvard. Colón S/N. compuesta de 50 mts.de fte. y fdo.,superficie 2500mts.2.Linda al N. Francisco Avila (hoy Suc. Anibal Perez del Viso); al S. calle pública; al O. con Francisco Avila hoy(Suc. Meliton Cabrera)al E. calle Pública que lo sepa-

ra de la línea férrea, inscripto Registro Gral. de la Pcia de Cba., dominio 33861, folio 42042 año 1964; 2do. Segundo Cabrera, propietario y sus sucesores del inmueble ubicado en calle Avila y Bvard. Colón S/N. localidad San José de las Salinas, Dpto. Tulumba, inscripto Registro Gral. de la Pcia de Cba., al D° 31, F° 27, 1913, superficie de 1250 mts.2; 3ro. Otilia Rosa Ruiz, y sus sucesores, del inmueble sito en calle Tablada S/N. de San José de Las Salinas, Dpto Tulumba, D° 14731, F° 17253, año 1964, Superficie 896 mts.2, con construcción antigua, deshabitada. 4to. Manuel Ruiz Acebal y sus sucesores, un lote de terreno ubicado en calle Avila y Tablada S/N, de San José de las Salinas, Dpto Tulumba superficie de 2198,85 mts.2, construcción antigua, derrumbada y en ruinas. 5to. Rosario Lucero, y sus sucesores, de un terreno en Chacabuco y Oncativo, localidad San Jose de las Salinas, Dpto Tulumba, sin dominio medidas irregulares total 2503.37 mts.2, construcción precaria, y deshabitada, y 6to. Juan Rodriguez y sus sucesores, de un terreno baldío, ubicado en calle Avila y Tablada, S/N. de San José de las Salinas, D°. 5647, F° 7207, año 1953 de 50 mts. de fte. por 25 m. de fdo. superficie total de 1250 mts.2, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, contesten demanda, ofrezcan prueba, o pongan excepciones o deduzcan reconvencción en los términos del art. 508 del C. de P.C., y bajo apercibimiento de ley. Dean Funes, 17/12/2013 Fdo. Dra. Mercado de Nieto, Emma del Valle. Juez. Dra. Dominguez de Gomez Libertad Violeta. Secretaria. Juzg. 1ra. Instancia. - Dean Funes 14/04/2015. Atento surgir de lo manifestado por el Sr. Juez de Paz a fs. 144/155, que los demandados allí citados habrían fallecido, previamente cítese por edictos a los sucesores de los demandados citados, constancias de autos, en los términos ordenados. A lo demás oportunamente. Fdo. Dra. Dominguez de Gomez Libertad Violeta. Secretaria.

5 días - N° 147684 - \$ 3986,60 - 03/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial Conciliación y Familia y 1ª. Nominación de Villa Carlos Paz, Dr. Andrés Olcese en autos caratulados " MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ C/ IZZO DE REPETTO, DOMINGA ELENA - EJECUTIVO FISCAL expte. n° 37352" hace saber la siguiente resolución: Atento el certificado precedente del que surge la ausencia de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales, córrese vista a la contraria. Notifíquese al demanda-

do, con copia de la referida liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder Fdo. Pandolfini, Mariela Noelia .PROSECRETARIA.- Carlos Paz, 03/11/2017.- Capital: 13/12/2008. - \$10.337,58.- Intereses: Ord. Gral. Imp. 2 % mens = 192 % - \$ 19.848,15.- Honorarios estimados (art. 36 ley 9459) - \$ 4.075,07.- Art. 104 inc. 5to. Ley 9459 - \$ 1.938,00.- Aportes: caja de Abogados - \$ 372,00.- Tasa de Justicia - \$ 698,00.- 3 cedulas ley 22172 2 jus c/u - \$ 3.876,00.- Publicación de edictos - \$ 1.151,30.- SUB TOTAL: \$ 42,296.10.- Honorarios Estimados ejec. Sent. - \$ 3.806,65.- TOTAL: \$ \$ 46.103,30.- La presente planilla asciende a la suma de pesos cuarenta y seis mil ciento tres con treinta centavos \$ 46.103.30.-

3 días - N° 147751 - \$ 1631,64 - 27/04/2018 - BOE

Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conc. y Flia de 2da Nom. Sec. 3 (Ex Sec. 1) de Villa Carlos paz, en estos autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO C/ RODADOS DEL CENTRO DE MARTIN CARLINO Y OTRO - ORDINARIO- EXPEDIENTE Nro. 2619091", ha ordenado: "CARLOS PAZ, 26/03/2018.- Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos, y lo dispuesto por el art. 152 del CPCC cítese al codemandado Martin Carlino para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el boletín oficial. El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación. NOTIFIQUESE." BOSCATTO, Mario Gregorio (Secretario).

5 días - N° 147938 - \$ 948,95 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación C. y C. de la ciudad de Marcos Juárez en los autos caratulados: "LUNA, MIRIAN GUADALUPE C/ SUCESORES DE DON FIORAVANTE CALLEGARI -DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (Expte. N° 2915111), ha dictado la siguiente resolución: "Marcos Juárez, 11 de octubre de 2017. Téngase presente. En su mérito y proveyendo al escrito inicial: por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda, a la que se le dará el trámite de juicio abreviado. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda, o pongan excepciones y en su caso, deduzcan reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley (art. 508 del C.P.C.). Asimismo deberá reconocer o negar categóricamente la autenticidad de los documentos

acompañados que se le atribuyan y la recepción de las cartas y telegramas a ella dirigidos, bajo apercibimiento del art. 192 del C.P.C. (transcríbase en la cédula que se curse)..... Notifíquese. FIRMADO: Dres. José María TONELLI -JUEZ-; María José GUTIÉRREZ BUS-TAMANTE -SECRETARIA.- Dr. José Antonio Giménez.- Belgrano N° 845 - Marcos Juárez.-

1 día - N° 148233 - \$ 349,51 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados SUCESORES DE JUAN MANUEL MORENO C/ MORENO, JORGE HECTOR Y OTROS - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRA CONTRACTUAL - EXPTE. N° 4150474 cita y emplaza a los herederos de JORGE MORENO DNI N° 6.428.970 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. CORDOBA, 28/09/2017. Sec.: MAINA, Nicolás - Juez: LAFERRIERE, Guillermo César

5 días - N° 148296 - \$ 595,85 - 27/04/2018 - BOE

Se hace saber a la Sra. OLGA DEL CARMEN MORENO DNI N 6.474.344, que por ante este juzgado en lo civil, en familia y Sucesiones de la IIIa. Nominación Centro Judicial Concepción Pcia. de Tucumán a cargo de S.S. Dra. Mónica Sandra Roldan Secretaria a cargo de la Dra. Jacqueline Rija se tramitan los autos caratulados "MEDINA ENRIQUE ELPIDIO Y ORILLO OLGA DEL ROSARIO S/ SUCESION Expte. N 1723/17, la Sra. Juez de la causa ha dictado la siguiente providencia: Concepción.- Tres de Noviembre de 2017.- Proveyendo escrito de fecha 31/10/17 I).- Agréguese copia de oficio N 3272, recepcionado y oficio 3271 diligenciado.- II).- Atento a lo solicitado notifíquese a OLGA DEL CARMEN MORENO en el domicilio sito en calle C. Ratti 2384 Ciudad de Córdoba a fin de que en el plazo de diez días se apersonen a estar a derecho, justifique vinculo y constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de continuar el tramite sin su intervención.- A sus efectos librese cedula ley 22.172 la que se autoriza a diligenciarla al letrado Carlos Rubén Avaca matrícula profesional 1-32679 DNI N° 22.562.561.- Fdo. Mónica Sandra Roldan Juez.- Queda Ud. notificado.- Se hace constar que el presente juicio se tramita con certificado de litigar sin gastos Fdo. Dra. Jacqueline Rija.- Secretaria

5 días - N° 148574 - \$ 1797,05 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia y 10ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad

de Córdoba, sito en calle Caseros 551, Tribunales I, 2er. Piso, Pasillo Central, cita y emplaza a los herederos del Sr. Ricardo KORCARZ, Raul Luis RIGANTI, Helvecio Emilio MORESI, y Francisco Alejandro INGALA, en los autos caratulados "MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO C/ KORCARZ, RICARDO Y OTROS – EXPROPIACIÓN (Expte. Nro. 6207218)"; a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba., 22/09/2017.- Fdo. GARZON MOLINA, Rafael – Juez – PUGA DE MARIN, María Verónica – Sec.

5 días - N° 148859 - \$ 1516,40 - 27/04/2018 - BOE

El Sr Juez de 1^º Inst. y 50^º Nom en lo Civil y Com. de Córdoba en autos caratulados "CREDITIA FIDEICOMISO FINANCIERO c/ ARDILES MIGUEL ANTONIO. ABREVIADO. COBRO DE PESOS. EXPTE. 6735620 cita y emplaza al Sr. Miguel Antonio Ardiles para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción y en la misma oportunidad ofrezca la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos previstos por el art. 507, 508, 509 y conc. Del CPC. Córdoba, 16/04/2018 Juez: Benitez de Baigorri – Sec: Mariani

5 días - N° 149362 - \$ 625,55 - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 19^º Nom. Civil y Com. de Córdoba, en autos caratulados MARCHETTI, EDUARDO GERMAN ENRIQUE C/ ALTAMIRANO, DANIEL Y OTRO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO – EXPTE. N° 6144331, cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días a Daniel Altamirano a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Cba, 15/02/2018. Juez: Villarragut Marcelo – Prosec: FORNASARI de CANAVOSIO, Marianela

5 días - N° 149365 - \$ 528,20 - 04/05/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1^º. Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaria N°2 a cargo de la Dra. María Laura Luque Videla, hace saber que en los autos caratulados: "AGUIRRE, Griselda María c/ SUCESORES de Pedro Amado AGUIRRE y otro – Acciones de filiación - contencioso" expte. N° 6523931. Por iniciada la presente demanda de impugnación de reconocimiento y de filiación post mortem. Cita y emplaza a los sucesores y/o herederos del Sr. Pedro Amado Aguirre DNI n° 6.578.726 y sucesores y/o herederos del Sr. Pedro Antonio Gere-

mia Grecco, DNI n° M 6.618.239, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Rio Cuarto, abril de 2018

5 días - N° 149371 - \$ 826,85 - 07/05/2018 - BOE

MORTEROS. 13/03/2018.- El Sr. Juez de 1^º. Inst., Civ. Com. Conc. Flia. Ctrol, Niñez. Juv. Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Morteros, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes BERSANO VALENTIN ANTONIO Y TAMAGNINI NILDA ADELA, para que en el término de treinta días comparezcan estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense Edictos en el Boletín oficial (Conforme lo establecido por el Ac. Regl. N° 264 Serie A de fecha 22/07/09 del TSJ) por el término de ley.-Fdo. Alejandrina L. Delfino, Juez – Marcela R. Almada, Prosecretaria.-

5 días - N° 149556 - \$ 637,10 - 04/05/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1^º Instancia y 50^º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Gabriela María BENITEZ de BAIGORRI, en autos: "AREVALO, Juana Alcira y otros c/ ESCOBEDO, Ramona Rosa – ACCIONES POSESORIAS / REALES – REIVINDICACIÓN" (Expte. N° 5764411) cita y emplaza a los herederos de la Sra. Ramona Rosa ESCOBEDO, D.N.I. N° 2.780.507, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art.97 del C.P.C.).-

1 día - N° 149797 - \$ 102,01 - 27/04/2018 - BOE

Alta Gracia. 29/06/2015 La Juez de 1^º Inst y 1^º Nom Civ. Com. Con y Flia, ofic. única de ejecución Fiscal CITA DE REMATE a MILLER EDUARDO IGNACIO, en autos: " "COMUNA DE VILLA LA PAISANITA C/ MILLER EDUARDO IGNACIO –EJECUTIVO FISCAL EXPTE N° 314672 y Expte. 314688, para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo ,oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dcho. De conformidad a lo dispuesto en el art. 6 de la ley provincial n° 9024, bajo apercibimiento.-. Dra. Graciela M. Vigilanti (Juez).

1 día - N° 149836 - \$ 234,48 - 27/04/2018 - BOE

AUTO NUMERO: 568. LABOULAYE, 25/09/2017.Y VISTOS: Estos autos caratulados: "FOSSANO, ANA PAULA - CANCELACION DE PLAZO FIJO" (Expte.N° 3515485) ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo compensable transferible N° 00373961 del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Labou-

laye, con fecha de vencimiento el día 05/10/2017, por la suma de pesos cuarenta y ocho mil doscientos ochenta y dos con ochenta y nueve centavos (\$ 48.282,89) a nombre de Ana Paula FOSSANO, DNI N° 25.611.017... Protocolícese,hágase saber y dése copia.Fdo. TORRES Jorge David-JUEZ 1^ºINSTANCIA

15 días - N° 149936 - \$ 4765,20 - 21/05/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MOCCIARO JOSE ANTONIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5430954, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE FIORETTI ARMANDO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 144669 - \$ 1402,70 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE COZZI ANGEL MIGUEL - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2447331/2015) que se tramitan en oficina de ejecución fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 27/12/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 05/04/2018.

5 días - N° 146232 - \$ 963,80 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia, 1era. Nom. Oficina de Ejecuciones Particular de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, cita y emplaza a la demandada OLGA BEATRIZ BENITEZ, DNI

N°21.078.987, en los autos caratulados "BIATTA SA C/ BENITEZ, OLGA BEATRIZ – EJECUCIÓN PRENDARIA" EXPTE N°1709311" en los siguientes términos: "BELL VILLE, 19/06/2017.- Avócase. Sin perjuicio de la facultad de las partes en formular la recusación, proveo a fs. 59: Téngase presente lo manifestado, bajo la exclusiva responsabilidad del compareciente, y conforme art. 152 del CPCCC, cítese y emplácese a la ejecutada, BENITEZ OLGA BEATRIZ, por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía y, cítesela de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Fdo: Sergio Enrique Sánchez. Juez. María S. Capdevilla. Prosecretario Letrado.

5 días - N° 149504 - \$ 1465,40 - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Carlos I. Viramonte en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ SUCESION INDIVISA DE JOSE ISMAEL BOSCHETTI Y OTRO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 1880494/2014) que se tramitan en oficina de ejecución fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 16/02/2018- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 05/04/2018.

5 días - N° 146240 - \$ 981,95 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a CHAVEZ ELDA ZULEMA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CHAVEZ ELDA ZULEMA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5753105, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la do-

documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - N° 147194 - \$ 1493,45 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. HORACI VANZETTI en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ PIGNATA DOMINGO, (Expte. N° 2139211/14) que se tramitan en oficina de ejecución fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 14/02/2018- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 05/04/2018.

5 días - N° 146251 - \$ 878 - 27/04/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ ULLUA RAUL VICTORIANO - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2470464/15) que se tramitan en la Secretaría de ejecución fiscal, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 27/12/2017- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedida la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 10/04/2018.

5 días - N° 146939 - \$ 934,10 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a BUSTAMANTE LUCAS MARTIN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BUSTAMANTE LUCAS MARTIN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5685817, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - N° 147197 - \$ 1511,60 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a FUNES DARIO GERMAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FUNES DARIO GERMAN - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5755447, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - N° 147221 - \$ 1495,10 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a TABORDA JUAN MARCELO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TABORDA JUAN MARCELO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6164076, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - Nº 147224 - \$ 1501,70 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a ALCARAZ RUTH MARIA VERONICA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ALCARAZ RUTH MARIA VERONICA- Presentación múltiple fiscal" expediente Nº5872944, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - Nº 147231 - \$ 1523,15 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a GOMEZ PABLO ANTONIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GOMEZ PABLO ANTONIO- Presentación múltiple fiscal" expediente Nº6340190, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº

678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - Nº 147235 - \$ 1498,40 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a RODRIGUEZ MARCELO ANTONIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RODRIGUEZ MARCELO ANTONIO - Presentación múltiple fiscal" expediente Nº5753108, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - Nº 147243 - \$ 1518,20 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a VELARDEZ ANTONIO DANIEL que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VELARDEZ ANTONIO DANIEL- Presentación múltiple fiscal" expediente Nº6478055, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJAN-

DRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - Nº 147248 - \$ 1509,95 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a AGUERO SILVIA NELLY que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/AGUERO SILVIA NELLY- Presentación múltiple fiscal" expediente Nº5758038, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas nº 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el nº de SAC asignado al expediente (Art 9 del acuerdo reglamentario nº 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - Nº 147251 - \$ 1496,75 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARAGONE, MARÍA DANIELA Y OTRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 780349 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial Nº: 200991822012, ha ordenado notificar a la parte demandada, ARAGONES MARÍA DANIELA Y SUS SUCESORES, la liquidación que asciende a la suma de catorce mil ciento treinta y tres con treinta centavos (\$14.133,30) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéscica Andrea; Prosecretario letrado. Río Tercero, 07/03/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - Nº 148114 - \$ 1138,70 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a CANOVAS ALEJANDRO ARQUIMEDES que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CANOVAS ALEJANDRO ARQUIMEDES- Pre-

sentación múltiple fiscal" expediente N°5811402, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 11/04/2018.

5 días - N° 147262 - \$ 1526,45 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a MOLDES BARRERA PABLO FABRICIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MOLDES BARRERA PABLO FABRICIO - Presentación múltiple fiscal" expediente N°6172394, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147566 - \$ 1531,40 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a CAMPOS MONICA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CAMPOS MONICA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5794632, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba.

Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147580 - \$ 1476,95 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a PORCARI MARCOS ALEJANDRO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PORCARI MARCOS ALEJANDRO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6340216, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147594 - \$ 1513,25 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a MARQUEZ MYRIAM SOLEDAD que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MARQUEZ MYRIAM SOLEDAD- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6103561, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en

el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147616 - \$ 1506,65 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a ARAYA JUAN CARLOS que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ARAYA JUAN CARLOS- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5705821, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147620 - \$ 1490,15 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a ALVAREZ JAVIER que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ALVAREZ JAVIER- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6023901, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Citese y emplacese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de

SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147624 - \$ 1478,60 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a BASE SERGIO DARIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BASE SERGIO DARIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5753122, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147635 - \$ 1490,15 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a CHAVEZ SONIA ROXANA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CHAVEZ SONIA ROXANA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5703212, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la

ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147648 - \$ 1496,75 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a MONTIEL JOSE que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MONTIEL JOSE - Presentación múltiple fiscal" expediente N°5647868, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 12/04/2018.

5 días - N° 147652 - \$ 1476,95 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ POLLONE, ESTEBAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 486242 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505763142009, ha ordenado notificar a la parte demandada, ESTEBAN POLLONE, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil seiscientos treinta y siete con ocho centavos (\$10.637,08) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéscica Andrea; Prosecretario letrado. Río Tercero, 20/10/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148119 - \$ 1082,60 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a BOSCARINO CONRADO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/BOSCARINO CONRADO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5647949, tramitados ante la Secretaria de

Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/04/2018.

5 días - N° 147812 - \$ 1496,75 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a BERNAL RAUL ANTONIO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BERNAL RAUL ANTONIO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6146033, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/04/2018.

5 días - N° 147822 - \$ 1503,35 - 27/04/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SPARACINO, ALBERTO JUVENAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte. 3472527, que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por el art. 4 Ley 9024 modf. 10371 cc. y del art. 152 del

CPCC se CITA y EMPLAZA a la parte demandada SPARACINO ALBERTO JUVENAL DNI 6597315 , para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Lorena Tosello MP 1-33142, Procuradora Fiscal.- Río Tercero, Abril de 2018.-

5 días - N° 147840 - \$ 1191,50 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a SILVA AMELIA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SILVA AMELIA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°6478069, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/04/2018.

5 días - N° 147851 - \$ 1481,90 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a MARTINEZ RUTH SILVINA que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/MARTINEZ RUTH SILVINA- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5753142, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la do-

documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/04/2018.

5 días - N° 147858 - \$ 1503,35 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a FELICIANO HECTOR HERNAN que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FELICIANO HECTOR HERNAN- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5705804, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/04/2018.

5 días - N° 147867 - \$ 1511,60 - 27/04/2018 - BOE

Se notifica a FINCATTI JOSE EDUARDO que en los autos caratulados: " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/FINCATTI JOSE EDUARDO- Presentación múltiple fiscal" expediente N°5694687, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, domicilio del tribunal, Tribunales 1 Arturo M. Bas n° 244- planta baja, se ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: Córdoba. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 3 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y la documental mencionando el n° de SAC asignado al expediente(Art 9 del acuerdo reglamentario n° 678 serie "A" de fecha 12/8/03). Por las facultades que me otorga el art. 125 de la Ley 9201, modifi-

catoria de la ley 7006, y artículo 2do y 5to de la ley 9024/02.- Fdo: Doctora PATRICIA ALEJANDRA CARBONELL-MP 1-28889 Procuradora Fiscal. CBA 13/04/2018.

5 días - N° 147868 - \$ 1505 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE SORTINO FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 344266 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503298372009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE SORTINO, FRANCISCO, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil trescientos noventa y uno con doce centavos (\$9.391,12) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéscica Andrea; Prosecretario letrado. Río Tercero, 20/10/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148116 - \$ 1158,50 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ROSALES DE PEÑA, TERESA ERNESTINA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 35782 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 502267432006, ha ordenado notificar a la parte demandada, TERESA ERNESTINA ROSALES DE PEÑA, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil trescientos setenta y nueve con veinticinco centavos (\$9.379,25) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/12/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148118 - \$ 1140,35 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 2° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DEIS, JOSEFINA MAGDALENA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2125324 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505712712014, ha ordenado notifi-

car a la parte demandada, JOSEFINA MAGDALENA DEIS, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil setecientos setenta con diecinueve centavos (\$12.770,19) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148120 - \$ 1109 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARIAS, JORGE DANIEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470537 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 502231192015, ha ordenado notificar a la parte demandada, JORGE DANIEL ARIAS, la liquidación que asciende a la suma de pesos diecisiete mil setecientos cincuenta con treinta y ocho centavos (\$17.750,38) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148121 - \$ 1112,30 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRAL DE AVILA, TELESFORA Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 525865 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 511494182009, ha ordenado notificar a la parte demandada, VIRGINIA GONZALEZ DE STORELLO, RAMÓN MARÍA PIZARRO, SUCESIÓN INDIVISA DE TELÉSFORA CABRAL, SUCESIÓN INDIVISA DE BALBINA Y/O BALVINA Y/O MALVINA CABRAL ORTIZ Y/O CABRAL, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil quinientos veintiocho con cincuenta y nueve centavos (\$10.528,59) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado:

RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148123 - \$ 1386,20 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE RAMÍREZ, JOSÉ IGNACIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470511 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 502276132015, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSÉ IGNACIO RAMÍREZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos catorce mil cuatrocientos noventa y nueve con doce centavos (\$14.499,12) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148122 - \$ 1183,25 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ JUNO, CARLA VALERIA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2194039 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 207021712014, ha ordenado notificar a la parte demandada, CARLA VALERIA JUNO, la liquidación que asciende a la suma de pesos catorce mil seiscientos cuarenta y nueve con veinticinco centavos (\$14.649,25) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jéssica A.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 02/07/2015. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148127 - \$ 1105,70 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAMANTIA, JUAN CARLOS ROBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131936 – Cuerpo 1); Li-

quidación Judicial N°: 505846212014, ha ordenado notificar a la parte demandada, JUAN CARLOS ROBERTO LAMANTIA y SUCESIÓN INDIVISA DE SELVA RAFAELA CARRANZA, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil novecientos setenta y dos con treinta y ocho centavos (\$11.972,38) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 19/03/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148128 - \$ 1221,20 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GERMANETTO, OSVALDO RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131959 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505858202014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE OSVALDO RAUL GERMANETTO, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil setecientos treinta y ocho con noventa y cuatro centavos (\$13.738,94) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 19/03/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148129 - \$ 1170,05 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ, JUAN JOSÉ – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2136453 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505929692014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JUAN JOSÉ DIAZ y MARCELO LORENZO DIAZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil quinientos sesenta y cinco con veintisiete centavos (\$12.565,27) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modi-

ficado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 19/03/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148130 - \$ 1165,10 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CORDOBA, RAMÓN ANTONIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140118 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506226792014, ha ordenado notificar a la parte demandada, RAMÓN ANTONIO CORDOBA, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil ciento veinte con diez centavos (\$11.120,11) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 19/03/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148132 - \$ 1082,60 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ULAGNERO, LORENZO Y OTRO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 1843326 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 510240262001, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ULAGNERO LORENZO, la liquidación que asciende a la suma de pesos diecinueve mil cuatrocientos veintiséis con setenta y siete centavos (\$19.426,77) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: GALAZ, María Virginia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 14/06/2016. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148134 - \$ 1109 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN DE RAINER, ALBERTO – Ejecutivo Fiscal (Expte. 2862870 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 501755182003, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE ALBER-

TO RAINER, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil novecientos noventa y ocho con cuarenta y un centavos (\$9.998,41) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 28/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148135 - \$ 1113,95 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ KRASE, JUAN JORGE – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2069415 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 207008872014, ha ordenado notificar a la parte demandada, JUAN JOSE KRASE, la liquidación que asciende a la suma de pesos trece mil seiscientos cincuenta y dos con cincuenta y tres centavos (\$13.652,53) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pia; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148136 - \$ 1095,80 - 27/04/2018 - BOE

Juzg. de 1º Inst.C.C.C.y Flia. Lbye. - EXPTE. 1456548-DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. C/CORSETTI, JORGE RAFAEL Y OTRA - P.M.FISCAL - LABOULAYE, 06/02/2018-Téngase presente lo manifestado.- Atento las constancias de autos y lo solicitado, publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. (Art.152 y 165 del C.P.C.C. y el Art. 4 Ley 9024 texto según ley 9118).- FDO. DRA. GIACOSSA, ANDREA NATALIA - PROSECRETARIA LETRADA - DR. TORRES, JORGE DAVID - JUEZ.-

5 días - N° 148346 - \$ 587,60 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESORES Y/O HEREDEROS DE VERDE, LUIS RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte.

50632 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503311102009, ha ordenado notificar a la parte demandada, LUIS RAUL VERDE, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil doscientos cincuenta y tres con sesenta centavos (\$9.253,60) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148137 - \$ 1135,40 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A. Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140011 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 506127542014, ha ordenado notificar a la parte demandada, TIERRA SEGURA COMPAÑÍA FIDUCIARIA S.A., la liquidación que asciende a la suma de pesos quince mil ochocientos noventa y cinco con ochenta centavos (\$15.895,80) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148138 - \$ 1181,60 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GERMANETTO, OSVALDO RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131828 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505627382014, ha ordenado notificar a la parte demandada, OSVALDO RAUL GERMANETTO, la liquidación que asciende a la suma de pesos diecinueve mil ochocientos veinticuatro con ochenta y cinco centavos (\$19.824,85) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario

rio letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148140 - \$ 1135,40 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUJAN, JOSE LUIS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377963 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 201515602015, ha ordenado notificar a la parte demandada, JOSE LUIS LUJAN, la liquidación que asciende a la suma de pesos dieciséis mil con setenta y siete con cincuenta y nueve centavos (\$16.077,59) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148141 - \$ 1095,80 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LEONE, AMADO ALBERTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2377943 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 201581802015, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE AMADO ALBERTO LEONE, la liquidación que asciende a la suma de pesos quince mil novecientos treinta y uno con sesenta y cuatro centavos (\$15.931,64) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148142 - \$ 1188,20 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BARRIONUEVO, SANDRA DEOLINDA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2609921 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60002988352015, ha ordenado notificar a la parte demandada, SANDRA DEOLINDA BARRIONUEVO, la liquidación

que asciende a la suma de pesos doce mil trescientos nueve con cincuenta y siete centavos (\$12.309,57) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BORGHI PONS, Jesica A.; Prosecretario letrado. Río Tercero, 24/02/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148145 - \$ 1128,80 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NASSO, RAIMUNDO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 240030 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505590132009, ha ordenado notificar a la parte demandada, RAIMUNDO NASSO, la liquidación que asciende a la suma de pesos diez mil ciento veintiséis con ochenta y cinco centavos (\$10.126,85) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148146 - \$ 1072,70 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ABRILE, RICARDO CÉSAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229056 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006566022014, ha ordenado notificar a la parte demandada, RICARDO CESAR ABRILE, la liquidación que asciende a la suma de pesos once mil cuatrocientos noventa y siete con setenta y ocho centavos (\$11.497,78) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 05/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148147 - \$ 1115,60 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución

Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BONGIOANNI, MARIANO OSCAR – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229083 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 60006583082014, ha ordenado notificar a la parte demandada, MARIANO OSCAR BONGIOANNI, la liquidación que asciende a la suma de pesos quince mil quinientos treinta y seis con treinta y siete centavos (\$15.536,37) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: BELTRAMI, María Pía; Prosecretario letrado. Río Tercero, 06/04/2017. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148150 - \$ 1123,85 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS, JOSE LUCAS Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 63554 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503365882009, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE LUCAS CEBALLOS, SUCESIÓN INDIVISA DE SECUNDINA CEBALLOS DE FREYTES o FREITES y SUCESIÓN INDIVISA DE CANDIDA ROSA CEBALLOS, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil doscientos cincuenta y tres con sesenta centavos (\$9.253,60) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 148151 - \$ 1359,80 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DUJOVNE, ISRAEL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 131751 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 503673092009, ha ordenado notificar a la parte demandada, ISRAEL DUJOVNE, la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil doscientos cincuenta y tres con sesenta centavos (\$9.253,60) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que es-

time corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - Nº 148152 - \$ 1085,90 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE GIGLI DE ASTIZ, MARÍA LUISA - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2449358 - Cuerpo 1); Liquidación Judicial Nº: 502160562015, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MARÍA LUISA GIGLI DE ASTIZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos diecisiete mil doscientos cuarenta y siete con sesenta y ocho centavos (\$17.247,68) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - Nº 148153 - \$ 1221,20 - 27/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BRESSON DE BERETTA LIDIA AZUCENA BRIGIDA S/ Ejecución Fiscal" Expte Nº 5251811 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244 , planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE BRESSON DE BERETTA LIDIA AZUCENA BRIGIDA, la siguiente resolucio: Córdoba,15 de noviembre de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576). Notifíquese.Texto Firmado digitalmente por:TOLEDO Julia Daniela

1 día - Nº 148221 - \$ 186,49 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE HAEDO, MIGUEL ANGEL Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131908 - Cuerpo 1); Liquidación Judicial Nº: 505803282014, ha ordenado notificar a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE MIGUEL ANGEL HAEDO y SERGIO ANDRÉS HAEDO, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil cuatrocientos noventa con dieciséis centavos (\$12.490,16) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - Nº 148155 - \$ 1217,90 - 27/04/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 1º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANCHEZ, MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2229079 - Cuerpo 1); Liquidación Judicial Nº: 60006579322014, ha ordenado notificar a la parte demandada, MIGUEL ANGEL SANCHEZ, la liquidación que asciende a la suma de pesos doce mil setecientos dos con diez centavos (\$12.702,10) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - Nº 148157 - \$ 1085,90 - 27/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO CECILIA GABRIELA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico " Expte Nº 6886040 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244 , planta baja. CITA a: SUCESION INDIVISA DE ARGUELLO CECILIA GABRIELA. "Córdoba, 29 de diciembre de 2017. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento tratarse de una Sucesión indivisa notifíquese por edictos y ampliése el plazo de citación por 20 días. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Texto Firmado digitalmente

por: PEREZ Veronica Zulma. Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 148384 - \$ 2051,15 - 27/04/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal Nº3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SAUR HERIBERTO MAXIMO S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico- Expte Nº 6886045 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas Nº 244 , planta baja. CITA a: SUCESION INDIVISA DE SAUR HERIBERTO MAXIMO. "Córdoba, 29 de diciembre de 2017. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento tratarse de una Sucesión indivisa notifíquese por edictos y ampliése el plazo de citación por 20 días. A lo demás, estese a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024. Texto Firmado digitalmente por: PEREZ Veronica Zulma Otro decreto: "De conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 9201 líbrese sin mas trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada, con más el treinta por ciento (30%) en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese." Fdo.: Ab. Francisco Salvador Robles, Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - Nº 148408 - \$ 2039,60 - 27/04/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DOMINGUEZ JUAN DE LA CRUZ - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2978513)";

cítese y emplácese a SUCESORES DE DOMINGUEZ JUAN DE LA CRUZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/02/2018.-

5 días - N° 148552 - \$ 942,35 - 02/05/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE CASAS ISIDRO MARIA - EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3409664)", cítese y emplácese a SUCESORES DE CASAS ISIDRO MARIA en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/02/2018.-

5 días - N° 148553 - \$ 924,20 - 02/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6426878 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABANA, PAOLA SILVANA O CABAÑA PAOLA SILVANA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: CABANA, PAOLA SILVANA ó CABAÑA, PAOLA SILVANA, D.N.I. 25.755.414, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 148608 - \$ 1161,80 - 27/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BINDA JAVIER ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557205, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 148640 - \$ 767,45 - 27/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAIDANA JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2022341, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 148642 - \$ 762,50 - 27/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERON PABLO MANUEL ALEJANDRO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2603990, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 148645 - \$ 774,05 - 27/04/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINARI ROBERTO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6461739, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

do.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 148648 - \$ 764,15 - 27/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ACOSTA, GABRIELA SOLEDAD y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6477812", cita a: ACOSTA, GABRIELA SOLEDAD, D.N.I. 29.201.835, y a ACOSTA, MARIO EDUARDO, D.N.I. 30.843.714, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 148652 - \$ 1165,10 - 27/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada ALVAREZ MARTIN GABRIEL que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ALVAREZ MARTIN GABRIEL s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798598)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de abril de 2018. Por adjunto las cédula de notificación sin diligenciar. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada ALVAREZ MARTIN GABRIEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 148657 - \$ 1528,10 - 27/04/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LIZARRAGA GERARDO EDMUNDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1316536, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 15- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LIZARRAGA GERARDO EDMUNDO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1316536..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 148660 - \$ 790,55 - 27/04/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VARGAS VICTOR DANIEL- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508405, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 27- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ VARGAS VICTOR DANIEL-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1508405..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 148661 - \$ 774,05 - 27/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^ºCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SERPA ALBA LUCIA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SERPA ALBA LUCIA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873683)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de abril de 2018. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 ley 9024 y modificatorias). Asimismo, amplíese el plazo de comparendo a 20 días.- FDO.FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada SERPA ALBA LUCIA para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 148669 - \$ 1399,40 - 27/04/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LUNA CRISTIAN SEBASTIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1422294, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 35- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ LUNA CRISTIAN SEBASTIAN-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°1422294..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 148663 - \$ 783,95 - 27/04/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ZABELLA SALVADOR FRANCISCO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1571845, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 18- Deán Funes 12/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ ZABELLA SALVADOR FRANCISCO-Pres. Múlt.Fiscal"ExpteN°1571845..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma.

5 días - N° 148664 - \$ 795,50 - 27/04/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/HOYOS CASTILLO VICTOR HUGO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2177056, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 148- Deán Funes 28/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HOYOS CASTILLO VICTOR HUGO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2177056..., Y Considerando:... Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sen-

tencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 148665 - \$ 795,50 - 27/04/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Dean Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/HERRERA JOSE F- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2539380, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 132- Deán Funes 28/03/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ HERRERA JOSE F-Pres.Múlt.Fiscal"ExpteN°2539380..., Y Considerando:...Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martínez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 2711.72. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto Emma

5 días - N° 148667 - \$ 755,90 - 27/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SARMIENTO DAVID RENE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5723502", CITA A: SARMIENTO DAVID RENE, D.N.I. 21404767, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148708 - \$ 1077,65 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ CHRISTIAN HERNAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5723510", CITA A: GONZALEZ CHRISTIAN HERNAN, D.N.I. 31356666, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate

para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148709 - \$ 1094,15 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ WALTER – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5723515", CITA A: GOMEZ WALTER, D.N.I. 13861694, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148710 - \$ 1051,25 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUYO LEONARDO ABEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5723520", CITA A: BUYO LEONARDO ABEL, D.N.I. 22565930, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148711 - \$ 1071,05 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BINI LUIS EDUARDO – PRESENTACION

MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753005", CITA A: BINI LUIS EDUARDO, D.N.I. 28269792, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148713 - \$ 1067,75 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVA VICTOR HUGO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753031", CITA A: OLIVA VICTOR HUGO, D.N.I. 20082441, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148714 - \$ 1067,75 - 03/05/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia FISCAL el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MARTINEZ LEANDRO EMILIO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. 2455959 N° de fecha 11/09/2015) se ha dictado la siguiente resolucio:n:Villa María, 13 de febrero de 2017. Téngase presente lo manifestado. Atento el certificado de autos y encontrándose expedita la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificada por ley 9576, fórmúlese liquidación de capital, intereses y costas, incluyéndose en la misma -en su caso- la estimación de los honorarios por las tareas desarrolladas. Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al

Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. DRA PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$13.892,37)

5 días - N° 148767 - \$ 1772,30 - 27/04/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRAZA MIGUEL ANGEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753084", CITA A: BARRAZA MIGUEL ANGEL, D.N.I. 28268996, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148715 - \$ 1077,65 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA JUAN CARLOS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753151", CITA A: BARRERA JUAN CARLOS, D.N.I. 24318390, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148719 - \$ 1074,35 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B.,

Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANDIVARES EMILIANO DAVID – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753184", CITA A: SANDIVARES EMILIANO DAVID, D.N.I. 31055652, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148722 - \$ 1094,15 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ MAXIMILIANO NOEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753217", CITA A: GUTIERREZ MAXIMILIANO NOEL, D.N.I. 31646101, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 148724 - \$ 1095,80 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARIN LUCAS ESTEBAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5753236", CITA A: MARIN LUCAS ESTEBAN, D.N.I. 26672366, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – pro-

curador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148726 - \$ 1074,35 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARDOZO EMANUEL MAXIMILIANO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5754392", CITA A: CARDOZO EMANUEL MAXIMILIANO, D.N.I. 34838006, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148727 - \$ 1100,75 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARRA GONZALO GASTON – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5781863", CITA A: IBARRA GONZALO GASTON, D.N.I. 28343128, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148728 - \$ 1080,95 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA LUIS ALBERTO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5781907", CITA A: GARCIA LUIS ALBERTO, D.N.I. 18408254, de conformidad a lo dispuesto

por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 148731 - \$ 1074,35 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUNCOS JUAN JOSE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. NRO. 5782003", CITA A: JUNCOS JUAN JOSE, D.N.I. 24016856, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Hernán Jose Cima Berretta – procurador Fiscal conforme Decreto N° 650/11 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 148733 - \$ 1062,80 - 03/05/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1° Instancia FISCAL el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLIVERO JULIO RICARDO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Exp- te. N° 2584470 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolucion: Villa María, 01/12/2017. De la liquidación presentada: vista a la contraria por el término de tres días fatales (art. 564 del CPC). FDO. ARIEL S. CARBO (POR-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS VEINTITRES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$17.323,35)

5 días - N° 148770 - \$ 779 - 27/04/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARLINO MARTIN S/

PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. N° 6415937 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 13 de noviembre de 2017. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese al demandado MARTIN CARLINO, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DR. SEBASTIAN MONJO (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC)

5 días - N° 148750 - \$ 1227,80 - 27/04/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia NOMINA el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. MARIA SOLEDAD FERNANDEZ hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAZQUEZ TITO CESAR S/ Ejecutivo" (Expte. N° 365 de fecha 28/12/2006) se ha dictado la siguiente resolución: VILLA MARIA, 06/11/2017. Agréguese el oficio acompañado. Atento las constancias de fs.24 y lo dispuesto por el art. 97 del C. de P.C., suspéndase el trámite del presente juicio y póngase en conocimiento de los herederos de TITO CESAR VAZQUEZ el estado del mismo, para que en el plazo de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicarán de acuerdo a lo dispuesto por el art. 165 del C.P.C. sin perjuicio de la citación directa de los herederos con domicilio conocido. Notifíquese.-FDO. DR. ALVARO BENJAMIN VUCOVICH (JUEZ); DR. RENATO ANTONIO VALAZZA (PRO-SEC)

5 días - N° 148752 - \$ 1269,05 - 27/04/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Paola Tenedini, hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE Córdoba c/ Ibarrola Catalina Mercedes- Pres. Mult. Fiscal" (Expte. N° 3322205 de fecha 25/10/2016) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 10 de agosto de 2017. Avócase. Notifíquese. Agréguese la cédula diligenciada e informe acompañados. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada CATALINA MERCEDES IBARROLA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho

y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. FDO. DR. ALVARO B. VUCOVICH (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 148759 - \$ 1363,10 - 27/04/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecucion Fiscal de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Paola Tenedini, hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE Córdoba c/ Coronel Lucia Isabel y otro- Pres. Mult. Fiscal" (Expte. N° 3501978 de fecha 14/03/2017) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 10 de agosto de 2017. Atento los términos de la aclaración de fs. 13 y liquidación de fs. 8, de donde surge que habría fallecido el demandado señor Roberto Rogelio QUINTERO, SUSPÉNDASE el trámite de la presente causa. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Roberto Rogelio QUINTERO para que en el plazo de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Acuerdo Reglamentario 29 - serie "B" del 11/12/01 y art.97 y 152 del C.de P.C.).FDO. DRA. MARIA ALEJANDRA GARAY MOYANO (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días - N° 148763 - \$ 1290,50 - 27/04/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BARRIONUEVO ARIEL ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5647821), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UNO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$1481,16), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 8500000007595914, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más

oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. MANSUR SEBASTIAN CRISTIAN – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 148840 - \$ 2118,80 - 27/04/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1º Instancia FISCAL el lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBALO ALFONSO V (SU SUC.) S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2468334 de fecha 21/09/2015) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 06 de Febrero de 2018.- Agréguese liquidación de capital, intereses y costas que se acompaña.- Notifíquese a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompañese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.- FD. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON NOVENTA Y UN CENTAVOS (\$14.528,91)

5 días - N° 148764 - \$ 1361,45 - 27/04/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAN CARIM S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" (Expte. N° 2584456 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 28 de noviembre de 2017. Agréguese consulta del Registro Electoral. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la parte demandada JUAN CARIM, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate –en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE.- FDO. DRA. MARIA

ALEJANDRA GARAY MOYANO (JUEZ), DRA. PAOLA TENEDINI (SEC)

5 días - N° 148769 - \$ 1305,35 - 27/04/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO ANIBAL AVELINO S/ Ejecutivo fiscal - Expediente electrónico N° 6876726. CITA y EMPLAZA a SUCESION INDIVISA DE MOYANO ANIBAL AVELINO, en los términos del art. 4° ley 9024, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo se lo cita de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Dr. Juan Manuel Delgado, Procurador Fiscal de la Dirección General de Rentas.

5 días - N° 148884 - \$ 1046,30 - 02/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "EXPEDIENTE 6632646. DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GUTIERREZ, ARNALDO ABEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" LIQUIDACIÓN 60000945682017, CITA A: GUTIERREZ ARNALDO ABEL D.N.I. 31836864, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Luisina MIRANDA SOLARI -Procuradora Fiscal Decreto P.E.P. 1367 Publicado 090/11/2016.

5 días - N° 149094 - \$ 1094,15 - 03/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645017 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE CASTELLO LUNAD ANTONIO WENCESLAO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE CASTELLO LUNAD ANTONIO

WENCESLAO , CUIT 23066650219, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 149194 - \$ 1995,85 - 04/05/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LUJAN PEREZ MARIA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2828585)", cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de la Sra. LUJAN PEREZ MARIA ANTONIA en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/11/2017.-

5 días - N° 149334 - \$ 983,60 - 04/05/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES ROLDAN JUAN CARLOS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6375247)", cítese y emplácese a SUCESORES DE ROLDAN JUAN CARLOS en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/02/2018.-

5 días - N° 149336 - \$ 917,60 - 04/05/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 6° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE AMMANN WALTER RICARDO – PRESENTACION

MULTIPLE FISCAL (Expte. 2104666)", bajo la responsabilidad de la entidad actora, y sin necesidad del ofrecimiento de fianza, ejecútese el crédito reclamado en autos, intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la ley 89024, modificada por ley 9118... Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/12/2017.-

5 días - N° 149342 - \$ 920,90 - 04/05/2018 - BOE

Por orden de la Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de La Carlota, con domicilio en calle Victoriano Rodríguez 115 – P.B., La Carlota, Córdoba, en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ESPINOSA, ROBERTO IGNACIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPEDIENTE: 6539607", cita a: ESPINOSA ROBERTO IGNACIO, D.N.I. N° 6.559.129, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 149380 - \$ 1014,95 - 04/05/2018 - BOE

Se notifica a PRINI LOPEZ GLADYS NORMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PRINI LOPEZ GLADYS NORMA - Presentacion Multiple Fiscal-Expte. N° 6595815, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$ 8.584,79

5 días - N° 149476 - \$ 2087,60 - 02/05/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE SABIO JOSE DOMINGO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE SABIO JOSE DO-

MINGO - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801942, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese" Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$ \$58.297,35

5 días - N° 149522 - \$ 2155,20 - 02/05/2018 - BOE

TRIBUNAL: Secretaria de Gestión Común de los tribunales Fiscales N 2 - DIRECCION. Arturo M Baz 244 PB CORDOBA - SECRETARIA: UNICA - EXPEDIENTE 6815148 - SEÑOR: ROLDAN MARTHA ESTHER Y SUCESION INDIVISA DE ROLDAN CARLOS FRANCISCO. Se hace saber a Ud. que en los TO S caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLDAN MARTHA ESTHER Y SUCESION INDIVISA DE ROLDAN CARLOS FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL EXP. N° 6815148. De a lo dispuesto por la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese" Firmado: Dra Olga Susana Kerkebe. Procuradora Fiscal. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

3 días - N° 149585 - \$ 1232,34 - 27/04/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada AGUERO LUIS RUBEN que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUERO LUIS RUBEN s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873692)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18/04/2018. Atento lo solicitado, notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días. FDO. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA. Cítese y emplácese a la parte demandada AGUERO LUIS RUBEN para que en el término de veinte días comparezca a

estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Dra. María Eugenia César - Procuradora Fiscal.

5 días - N° 149622 - \$ 1415,90 - 04/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 6645050 - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ABAD CARMEN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", cita a: SUCESION INDIVISA DE ABAD CARMEN, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 149645 - \$ 1089,20 - 04/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA, CUIT 27016761430 - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO 6416412", cita a: SUCESIÓN INDIVISA DE CARRIZO ELENA JOSEFINA (CUIT 27016761430), de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Rubén Angel Banegas – M.P. 1-29133 – Procurador Fiscal (Decreto P.E.P N°1788 del 15/12/2016)

5 días - N° 149646 - \$ 1163,45 - 04/05/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr. Sergio Enrique Sanchez en autos "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAMBERTINI MARIA VALERIA S/ Presentación múltiple fiscal (Expte. n° 6608559) AÑO 2017 se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a LAMBERTINI MARIA VALERIA (DNI 24.575.283) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 31 de octubre de 2017

5 días - N° 149701 - \$ 1003,40 - 07/05/2018 - BOE

LA SECRETARIA DE GESTION COMUN DE LOS TRIBUNALES DE EJECUCION FISCAL 1 A CARGO DEL DR. FEDERICO MASCHIETTO, SITO EN CALLE ARTURO M BAS 244 PB. CORDOBA , CITA Y EMPLAZA A NADAYA MARIO HUGO LEONARDO PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NADAYA MARIO HUGO LEONARDO EJECUTIVO FISCAL EXPEDIENTE ELECTRONICO 6242066 . Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Direccion de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663-OTRO DECRETO: Córdoba, siete (7) de abril de 2017.Estese a lo dispuesto por al Ley 9024 y sus modificatorias.-FDO DR MASCHIETTO – SECRETARIO- OTRO DECRETO: CORDOBA, 23/06/2017. Agréguese cédula.Tén-gase presente el nuevo domicilio denunciado del demandado.- FDO DR FERREYA DILLON – PROSECRETARIO . OTRO DECRETO: Córdoba, 25 de agosto de 2017. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-FDO DRA GARCIA – PROSECRETARIA.

1 día - N° 149808 - \$ 393,40 - 27/04/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE SOSA JUANA LEONTINA S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.

5982477 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE SOSA JUANA LEONTINA . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505565972014.-

5 días - N° 149862 - \$ 1146,95 - 07/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ FORTUNATO LEONIRIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982880 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE GONZALEZ, FORTUNATO LEONIRIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505563682014.-

5 días - N° 149863 - \$ 1189,85 - 07/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE MANUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982902 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. -. Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE AGUIRRE MANUEL . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4

de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505557032014.-

5 días - N° 149864 - \$ 1146,95 - 07/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO O EUGENIO PEDRO MANUEL S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.5979557, Liq:505525832014, que se tramitan en Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 3 , Secretaria: Unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - se CITA a : SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO O EUGENIO PEDRO MANUEL. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-505525832014. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT.PROF. 1-28558.-

5 días - N° 149865 - \$ 1369,70 - 07/05/2018 - BOE

"El Sr. Juez de 1ra. Instancia y Tercera Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Sec. N° 6, a cargo de la Dra. Susana Piñan, cita a los sucesores del Sr. Daniel Alejandro Martínez para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos: "MORENO NORMA SUSANA c/ MARTÍNEZ DANIEL ALEJANDRO Y OTRO – ORDINARIO" Expediente n° 2354416 y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. 30 de Noviembre de 2017. "Fdo. Dr. Pablo Gustavo Martina. Juez. Mariana Gisella Patiño. Prosecretaria.

5 días - N° 148565 - s/c - 02/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ZAPATA JOSE GABRIEL Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte.5982482, que se tramitan en la Secretaria de Gestion Comun de los Tribunales de Ejecucion Fiscales N° 3 , Secretaria: Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. Se CITA a : BRITOS DE ZAPATA MARTA DEL VALLE, SUCESION INDIVISA DE ZAPATA JOSE GABRIEL . Cítese

y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andión. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.-LIQ:505543182014. MARIA SOLEDAD ANDIÓN - ABOGADA MAT. PROF. 1-28558.-

5 días - N° 149866 - \$ 1335,05 - 07/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CISNEROS RAMON MAMERTO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979561 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CISNEROS RAMON MAMERTO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505525182014.-

5 días - N° 149868 - \$ 1173,35 - 07/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE QUADARELLA VICENTE EUSEBIO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5979560 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaria Unica, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE QUADARELLA VICENTE EUSEBIO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley

9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505525282014.-

5 días - N° 149869 - \$ 1188,20 - 07/05/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BALI JACOBO S/ PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte. 5982921 que se tramitan en la Sec. de Gestion Comun de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 , Secretaría unica , sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : SUCESION INDIVISA DE BALI JACOBO . Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo. Maria Soledad Andion . Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ:505910472014.-

5 días - N° 149871 - \$ 1138,70 - 07/05/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ALONSO MARIA LUISA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALONSO MARIA LUISA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6798572)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10/04/2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese Fdo. FERNANDEZ ELSA ALEJANDRA

5 días - N° 149882 - \$ 1059,50 - 07/05/2018 - BOE

El señor Juez de 1° instancia y 28 nom Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados " TORANZO, CARLOS RAMON Y OTRO C/ MIRANDA, ARIEL Y OTRO - ORDINARIO -DAÑOS Y PERJ.-ACCIDENTES DE TRANSITO-EXPEDIENTE: 4891792 ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 24/10/2017. (...) Cítese y emplácese a los herederos de la Sra. Matilde Irma Toranzo D.N.I. F 5.494.043 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan

a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, FDO: LA-FERRIERE, Guillermo César - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MAINA, Nicolás - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 149349 - s/c - 02/05/2018 - BOE

REBELDIAS

EXPEDIENTE: 4233375 - AADI CAPIF (ASOC. CIVIL RECAUDADORA) C/ ORGANIZACIONES DEPORTIVAS SA - P.M. - ORD. - CÓRDOBA, 01/08/2017. A fs. 155: téngase por notificado en forma espontánea de la resolución de fs. 149/152; en su mérito, concédase el recurso de apelación interpuesto por ante la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial que resulte sorteada, donde deberán comparecer las partes a proseguirlo bajo apercibimiento. Procédase por Secretaría al sorteo en el SAC. Notifíquese. SUAREZ, Héctor Daniel (JUEZ DE 1RA. INSTANCIA) y BERGERO, Carlos Jose (PROSECRETARIO LETRADO).

1 día - N° 149499 - \$ 125,11 - 27/04/2018 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. C.C. de 42 Nom. de Cba. en autos: "ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB ATLÉTICO BERNARDINO RIVADAVIA c/ MANSILLA, Cristian Rafael y otro- PVE"- (Expte. Nro. 6063021) ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 365 Córdoba, cuatro (4) de diciembre de dos mil diecisiete Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Mandar llevar adelante la ejecución incoada por la actora, Asociación Mutual de Ayuda entre Asociados y Adherentes del Club Atlético Bernardino Rivadavia, en contra de los Sres. Cristian Rafael Mansilla, D.N.I. 29.034.405 y Gabriel Alejandro Gaminao, D.N.I. 32.574.479, por la suma de pesos cuatro mil cuarenta y siete con treinta y nueve centavos (\$4.047,39) con más los intereses y costas del juicio de conformidad a lo establecido en los considerandos respectivos. 2) Regular los honorarios profesionales definitivos de los Dres. Víctor Rubén Marcellino y Leonardo Marcellino, en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos diez mil novecientos setenta y seis con cinco centavos (\$10.976,05), por los tres conceptos descriptos en el considerando pertinente.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y EXPÍDASE COPIA.- FDO. SUELDO, JUAN MANUEL. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA"

1 día - N° 148979 - \$ 339,28 - 27/04/2018 - BOE

SUMARIAS

El Juzgado de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "GUINDON, RODRIGO

Y OTROS – SUMARIA - EXPTE N° 6662952", de conformidad a lo previsto por el Art. 70 del CCyCN ordena la publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, por el lapso de dos meses a los fines de poner en conocimiento de terceros interesados que los Sres. Rodrigo Guindon (DNI N°: 37.315.545), Ignacio Guindon (DNI N°: 33.415.442) y Federico Guindon (DNI N°: 35.055.105) han iniciado sumaria de cambio de nombre, atento que eventualmente podrán formular oposición al cambio de nombre solicitado, dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación. Córdoba, 14/03/2018. Firmado: VINTI, Angela María - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 149776 - \$ 189,46 - 27/04/2018 - BOE

COSQUIN: El Sr. Juez Civ.Com.Conc. y Flia de 2º Sec. 3 Cita y emplaza a quienes se opongan al cambio de nombre, en autos BERGA MATEO-ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- EXPTE. 6798800, Decreto: 22/11/2017: Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Por iniciada la presente sumaria información. Admitase. Dese a la misma trámite de juicio abreviado (art. 828 del C de p C). Dese intervención al Ministerio Fiscal, Pupilar y al Director del Registro Civil correspondiente. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación. Requierase a los Registros correspondientes informe sobre medidas precautorias a nombre del interesado; a cuyo fin oficiase. Notifíquese con copia de la demanda interpuesta, al progenitor de la actora: Sr MATEO BERGA, del inicio de las presentes actuaciones en los términos del art 828 CPCC. Fdo. Dra. Silvia Elena RODRIGUEZ- Juez Dra. María Constanza FIRBANK- Secretaria.-Otro decreto: 27/12/2017.- Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos, rectifíquese proveído de fecha 22/11/2017 de fs. 24 en la parte que dice "... al progenitor de la actora Sr. Mateo Berga debe decir " Sr. José Hernán Berga". Notifíquese el presente conjuntamente con el y proveído de fs. 24 . Fdo. Dra. María Constanza FIRBANK- Secretaria

1 día - N° 149257 - \$ 438,94 - 27/04/2018 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. y Conc. de Villa Dolores Sec. 4 en los autos caratulados "ACUÑA, SELVA TERESA -USUCAPION- EXPTE N° 1480403" que tramitan ante dicho juzgado ha resuelto Citar y emplazar en

calidad de demandado a Jorge Emilio Antonio Casal y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, consistente en: La parcela tiene una superficie de 9370,00 m2 y está ubicada en el lugar denominado La Población, Departamento San Javier, Pedanía San Javier, a 3.100 metros del cruce con la Ruta Provincial 14, y la calle Comechingones y la misma se describe según plano de la siguiente forma: Partiendo del vértice A con rumbo Sur, se recorren 68,66 metros hasta dar con el vértice B. Desde este punto con rumbo Sud – Oeste y un ángulo de 101° 37' se recorren 19,56 metros hasta el vértice C.- Siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 183° 09' se recorren 13,83 metros hasta el vértice D.- Desde este punto, siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 183° 21' se recorren 60,88 metros hasta el vértice E.- Desde este punto con rumbo Sud – Sud oeste y un ángulo de 192° 56' se recorren 22,48 metros hasta el vértice F. Desde este punto con rumbo Oeste y un ángulo de 137° 16' se recorren 10,76 metros hasta el vértice G.- desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 96° 49' se recorren 29,74 metros hasta el vértice H.- Desde este punto siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 178° 40' se recorren 53,79 metros hasta el vértice I.- Desde este punto siguiendo con el mismo rumbo y un ángulo de 177° 35' se recorren 13,31 metros hasta el vértice J.- Y desde este punto con rumbo Este – Noreste y un ángulo 102° 52' se recorren 110,20 metros hasta dar con el vértice A, cerrando la figura con un ángulo de 85° 43' con el lado A-B y colinda Al Norte, Este y Oeste: Parcela sin designación, Dominio 28541 Folio 34850 Tomo 140 del Año 1976 a nombre de Jorge Emilio Antonio Casal, hoy posesión de sucesión de José Ortiz, camino vecinal de por medio por el Norte, posesión de la Sucesión de José Ortiz al Este, y Posesión de José Luis Ortiz al oeste. Al Sur: Parcela sin designación con los mismos datos de Dominio a nombre de Jorge Emilio Antonio Casal, hoy posesión de Eleodoro Zarate.- Que, el inmueble es una fracción de terreno con una superficie total de nueve mil trescientos setenta metros cuadrados (9.370 m2) que afecta en forma parcial el Dominio 28541, Folio 34850 Tomo 140 año 1976 a nombre de Jorge Emilio Antonio Casal, sin tener empadronamiento en la Dirección General de Rentas de la Provincia.- Citase como terceros interesados a los colindantes Suc. José Ortiz, Eleodoro Zarate y José Luis Ortiz, a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr.

ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. CASSELLANO, María Victoria (secretario/a).-Oficina: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 23 de Abril de 2018.-

8 días - N° 150198 - s/c - 11/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. y Conc. de Villa Dolores, Secretaría N° 4, en los autos caratulados "CHACON, PEDRO OSCAR –USUCAPION- EXPTE N° 1178294" que tramitan ante dicho juzgado se ha resuelto Citar y emplazar en calidad de demandados a los Sucesores de Ramón Romero y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, consistente en: Una fracción de terreno ubicada en el Paraje denominado "Las Achiras", Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 105 grados, 23 minutos 42 segundos hacia el Sur se miden 68,95 metros llegando al punto B, desde este con ángulo de 188 grados, 55 minutos 07 segundos hacia el Sud se miden, 247,06 metros llegando al punto C, desde este con ángulo de 269 grados, 15 minutos 52 segundos hacia el Oeste se miden, 49,73 metros llegando al punto D, y desde el mismo hacia el Sur con ángulo de 73 grados, 31 minutos 29 segundos se miden, 10,98 metros llegando al punto E y desde este punto con ángulo de 153 grados 43 minutos 28 segundos hacia el Sur-Este se miden 31,23 metros llegando al punto F, desde este con ángulo de 230 grados 05 minutos 41 segundos con rumbo Sur-Oeste, se miden 48,15 ms llegando al punto H, desde este con ángulo de 175 grados 32 minutos 18 segundos con rumbo al Sur-Oeste se miden 25,34 metros llegando al punto I y desde este con rumbo Sud-Oeste con ángulo de 152 grados 25 minutos 10 segundos se miden 17,33 metros llegando al punto J y desde el mismo hacia al Este con ángulo de 101 grados, 45 minutos 47 segundos se miden 49,30 metros llegando al punto K, desde este punto con dirección Este con ángulo de 175 grados 38 minutos 55 segundos se miden 91,21 metros llegando al punto L desde este punto con dirección Este y con ángulo de 175 grados con 38 minutos 55 segundos se miden 606,66 metros llegando al punto M, desde este punto con dirección Este y con ángulo de 183 grados 09 minutos 15 segundos se miden 154,90 metros llegando al punto Ñ, desde este punto con dirección Este y con ángulo de 179 grados, 51 minutos 54 segundos se miden 300,63 metros llegando al punto O desde este punto y con dirección Este y con án-

gulo de 184 grados, 35 minutos, 04 segundos se miden 231,61 metros llegando al punto P, desde este punto y con dirección Norte y con ángulo de 87 grados 23 minutos 34 segundos se miden 26 metros llegando al punto Q desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 170 grados 53 minutos 24 segundos se miden 260,44 metros llegando al punto R, desde este punto con dirección Oeste y con ángulo de 101 grados 32 minutos 02 segundos se miden 474,70 metros llegando al punto S desde este punto y con dirección Sur-Oeste, con ángulo de 162 grados 04 minutos 07 segundos se miden 149,47 metros llegando al punto T, desde este punto y con dirección Sur-Oeste con ángulo de 181 grados 02 minutos 02 segundos se miden 77,90 metros llegando al punto U, desde este punto con dirección Sur-Oeste y ángulo de 182 grados 37 minutos 38 segundos se miden 36,85 metros llegando al punto V desde este punto y con dirección Nor-Oeste y ángulo de 188 grados 31 minutos 05 segundos se miden 16,92 metros llegando al punto W desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 184 grados 59 minutos 32 segundos se miden 17,67 metros llegando al punto Y desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 191 grados 18 minutos 49 segundos se miden 17,29 metros llegando al punto Z desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 181 grados 58 minutos 48 segundos se miden 22,46 metros llegando al punto a, y desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 177 grados 34 minutos 04 segundos se miden 30,72 metros llegando al punto b, desde este punto y con dirección Nor-Oeste y ángulo de 202 grados 16 minutos 58 segundos se miden 19,16 metros llegando al punto c, desde este punto y con dirección Nor-Oeste y ángulo de 185 grados, 55 minutos, 49 segundos se miden 57,82 metros llegando al punto d, desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 161 grados, 29 minutos 30 segundos se miden 60,49 metros llegando al punto e, desde este punto y con dirección Oeste y ángulo de 158 grados 48 minutos 41 segundos se miden 112,15 metros llegando al punto f, desde este punto y con dirección Oeste y ángulo de 174 grados, 21 minutos 03 segundos se miden 25,67 metros llegando al punto g, desde este punto y con dirección Oeste y ángulo de 190 grados, 11 minutos 01 segundos se miden 30,69 metros llegando al punto h, desde este punto y con dirección Nor-Oeste y ángulo de 202 grados 03 minutos 24 segundos se miden 104,80 metros llegando al punto i, desde este punto con dirección Nor-Oeste y ángulo de 168 grados, 45 minutos, 54 segundos se miden 10,13 metros llegando al punto j, con

rumbo Sur-Oeste con ángulo de 149 grados, 32 minutos, 23 segundos se miden 6,67 metros hasta llegar al punto k y desde este punto con dirección Sur-Oeste con ángulo de 105 grados, 23 minutos, 42 segundos, se miden 84,08 metros hasta llegar al punto A de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de CUARENTA Y DOS HECTÁREAS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (42 HAS 9.694 M2), con las siguientes colindancias y límites: al Norte con Sucesión de Agenor Bringas Parcela Sin designación sin datos de dominio; al Sur con Francisco Ivan Ligorria Parcela sin designación sin datos de dominio; al Oeste con Francisco Ivan Ligorria Parcela sin designación sin datos de dominio y al Este con Sucesión de Federico Bringas Parcela sin designación sin datos de dominio.- Que, el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en cuenta Nro 2903-12392257 a nombre de Ramón Romero.- Cítese como terceros interesados a los colindantes Sucesión Agenor Bringas, Francisco Iván Ligorria, Sucesión de Federico Bringas y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. CASTELLANO, María Victoria (secretario/a).-Oficina: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 24 de Abril de 2018.-

9 días - N° 150200 - s/c - 19/07/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: "MIRANDA, LAURA LUCIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. 602076" iniciado el 23/05/2012, mediante proveído 02/11/2017 cita y emplaza al demandado, Sr. Wilfredo Progreso Marino Miro Pla para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a saber: Según plano mensura: - Ing. Hugo Néstor Ferraro- M.P. 1202-1 aprobado por la D.G. Catastro en Expte. Prov. 0033-061345-2011, se trata de la parcela 19 de la manzana 57. La parcela 19, objeto de la posesión, está definida por un rectáng., cuyos vértices fueron individualizados con las letras ABC y D y cuya sup. Es de 750 m2. El primero de los lados es el AB se encuentra sobre la línea municipal Sur dela calle 11, su direc es Nor Oeste/ Sud Este y su longitud es de 30,00 m. A partir del vértice B, formando un ángulo de 90° 00' con

el lado anterior, se halla el lado BC de 25,00 de long. colindando con la Parcela 2 de José Vicente Franceschi. Desde C y formando un ángulo de 90° (en sentido antihorario) con el lado anterior, se traza el lado CD de 30,00 de long. arribando al vértice D y colindando este lado con la Parcela 18 de Felisa Fernández Barrio. Desde D, formando un ángulo de 90° 00' con el lado CD y cerrando la figura y sobre la calle 2, se traza el lado DA de 25,00 de longitud. La designación oficial de esta parcela en el plano que diera origen al loteo fue: Mz 57, lote 06. Según título: Fracción de terreno ubicada en la Prov. de Cba., Pedanía Potrero de Garay, Depto. Santa María, Barrio "Del Lago", y se desig., como LOTE 6 de la MZA. 57, que mide 30 mts de fte. al N., sobre calle 11; igual medida en su contrafrente al S, lindando con lote 5; por 25 mts. de fte. al O, sobre calle 25, igual medida su contrafrente al E., lindando con parte del lote 7, todo lo que forma una SUP. TOTAL de 750 m 2. Inscripto en el Reg. Gral. Pcia. con relación a la Matrícula N° 1021495. Antecedente dominial N° 17.721, F° 20.898/1950, cuyo titular es Wilfredo Progreso Marino MIRO PLA. N° de cuenta DGR: 310805736509. Cita como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Fernández Barrio Felisa, con domicilio en Pasaje 314 bis N° 1815, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Pasaje 314 bis N° 3635, Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, Quilmes Oeste; y a 2) José Vicente Franceschi; y todos mediante edictos a publicarse en la forma determinada ut supra. Fdo: CERINI, Graciela Isabel – Juez de 1ª. Instancia; GHIBAUDDO, Marcela Beatriz Secretaria. Juzgado 1ª. Instancia." Alta Gracia, 05/03/18.

10 días - N° 143563 - s/c - 17/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: "MIRANDA, LAURA LUCIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. 602266" iniciado el 23/05/2012, mediante proveído 29/09/2017 cita y emplaza al demandado, Sr. Rafael Ángel Escobio para que en el plazo de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los siguientes domicilios: Villa del Lago N° 1448, Villa Ciudad de América, Pcia. de Córdoba; Puente Roca N° 599, Villa Ciudad de América, todos de la provincia de Córdoba; y Río Primero N° 1378, B° Altamira, Córdoba, Pcia. de Córdoba. 2) Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a saber: Según plano mensura: Ing. Hugo Néstor Ferraro- M.P. 1202-1 aprob por la

D.G.C. en Expte. Prov. 0033-61348-2011; se describe como parcela 32 de la Mz. 58, definida por un cuadrilátero que encierra una sup. de 695 m2. El primero de los lados, denom AB se encuentra s/la línea municipal Oeste de la calle Costanera (según plano U-375), su dirección es de Norte a Sur y su longitud es de 20,55 m. A partir del vértice B, en dirección Oeste y formando esq. Con la calle 11 y con un ángulo de 76° 44' con respecto al lado anterior, se halla el lado BC de 37,10m. Desde C y formando un áng. Recto c/ el lago ant., se traza el lado CD de 20,00m de long arribando al vértice D. El lado DC colinda c/la parcela 16 de Chabango Reinaldo Pedro. Desde D, formando un áng de 90° 00' con el lado CD y cerrando la fig, se traza el lado DA de 32,39, de long. Este lado DA forma c/ el lado AB un ángulo de 103° 16'. Sobre éste último lado DA colinda c/ la parcela 14 de Luis Alberto Schroll. Según título: Fracción de terreno ubicada en la Prov. de Cba., Pedanía Potrero de Garay, Depto. Santa María, Barrio "Villa Del Lago", designada como lote 14 de la 58, que mide 37,10 m de frente al S, 20,55 m en su otro frente al E, 20 m al O. y 32,39 m al N., o sea una sup. de 695m2, lindando por su frente al S, calle 11, en su otro frente al E., calle Costanera, en medio con la margen del Lago Río Segundo, en ejecución, al O con parte del Lote 13 y al N, Lote 15. Inscripto en el Reg. Gral. Pcia. con relación a la Matrícula N° 1020864, Antece. Dom. N° 30.326, F° 35526/1950. Ttitular Registral Rafael Angel ESCOBIO. N° de cuenta DGR: 310805747152. Cita como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Luis Alberto Schroll, con domicilio en Gral. Juan Lavalle 1141- CABA; y 2) Reynaldo Pedro Chabagno, con domicilio en Villa Ciudad de América. Fdo: CERINI, Graciela Isabel – Juez de 1ª. Instancia; GHIBAUDDO, Marcela Beatriz Secretaria. Juzgado 1ª. Instancia." Alta Gracia, 05/03/18.

10 días - N° 143564 - s/c - 17/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2ª. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: "MIRANDA, LAURA LUCIA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. 602266" iniciado el 23/05/2012, mediante proveído 29/09/2017 cita y emplaza al demandado, Sr. Rafael Ángel Escobio para que en el plazo de tres (3) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese a los siguientes domicilios: Villa del Lago N° 1448, Villa Ciudad de América, Pcia. de Córdoba; Puente Roca N° 599, Villa Ciudad de América, todos de la provincia de Córdoba; y Río Primero N° 1378, B° Altamira, Córdoba,

Pcia. de Córdoba. 2) Cita a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, a saber: Según plano mensura: Ing. Hugo Néstor Ferraro- M.P. 1202-1 aprob por la D.G.C. en Expte. Prov. 0033-61348-2011; se describe como parcela 32 de la Mz. 58, definida por un cuadrilátero que encierra una sup. de 695 m2. El primero de los lados, denom AB se encuentra s/la línea municipal Oeste de la calle Costanera (según plano U-375), su dirección es de Norte a Sur y su longitud es de 20,55 m. A partir del vértice B, en dirección Oeste y formando esq. Con la calle 11 y con un ángulo de 76° 44' con respecto al lado anterior, se halla el lado BC de 37,10m. Desde C y formando un áng. Recto c/ el lago ant., se traza el lado CD de 20,00m de long arribando al vértice D. El lado DC colinda c/la parcela 16 de Chabango Reinaldo Pedro. Desde D, formando un áng de 90° 00' con el lado CD y cerrando la fig, se traza el lado DA de 32,39, de long. Este lado DA forma c/ el lado AB un ángulo de 103° 16'. Sobre éste último lado DA colinda c/ la parcela 14 de Luis Alberto Schroll. Según título: Fracción de terreno ubicada en la Prov. de Cba., Pedanía Potrero de Garay, Depto. Santa María, Barrio "Villa Del Lago", designada como lote 14 de la 58, que mide 37,10 m de frente al S, 20,55 m en su otro frente al E, 20 m al O. y 32,39 m al N., o sea una sup. de 695m2, lindando por su frente al S, calle 11, en su otro frente al E., calle Costanera, en medio con la margen del Lago Río Segundo, en ejecución, al O con parte del Lote 13 y al N, Lote 15. Inscripto en el Reg. Gral. Pcia. con relación a la Matrícula N° 1020864, Antece. Dom. N° 30.326, F° 35526/1950. Titular Registral Rafael Angel ESCOBIO. N° de cuenta DGR: 310805747152. Cita como terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C.C. a la Provincia de Córdoba, a la Comuna de Potrero de Garay, a los Sres.: 1) Luis Alberto Schroll, con domicilio en Gral. Juan Lavalle 1141- CABA; y 2) Reynaldo Pedro Chabagno, con domicilio en Villa Ciudad de América. Fdo: CERINI, Graciela Isabel – Juez de 1ª. Instancia; GHIBAUDO, Marcela Beatriz Secretaria. Juzgado 1ª. Instancia" Alta Gracia, 05/03/18.

10 días - N° 143565 - s/c - 17/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ, Com. y Familia de la ciudad de Bell Ville, Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Mara Cristina Baeza, en estos autos caratulados. "Aladin, Susana – Usucapión" S.A.C. 6820039, cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir que se describe a continuación: Un inmueble rural que tiene 397,64 mts. al Noroeste, 260.10 mts. al Noroeste, 354,mts. al Sudeste y 263 mts. También al

Sudeste, haciendo una superficie total de nueve hectáreas, siete mil seiscientos noventa y cuatro metros cuadrados y linda NE y SE con parcelas de Victoria Fleman y al NO con calle Publica, nomenclatura catastral dpto. 36, ped. 03, hoja 314, parc. 4871, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dra. Sergio Enrique Sanchez Juez Dra. Mara Cristina Baeza Secretaria.-

10 días - N° 144985 - s/c - 03/05/2018 - BOE

Autos "MUELA RICARDO LUIS SANTIAGO" -USUCAPIÓN -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN - EXPTE. N° 61709, Auto N° 160, Villa Carlos Paz 19/05/2017, Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Ampliar la Sentencia número 282 de fecha 15 de agosto de 2013. En consecuencia incorporar como Considerando VI: "Con respecto al informe de Tierras Públicas, en relación a la afectación total o parcial, a fs. 28 obra glosado Informe número 2962, de fecha 02 de noviembre de 2005, expediente n° 0033-000957/05, del que surge que no surgen afectados derechos fiscales de propiedad y que "Visto en el Registro General de la Provincia el dominio inscripto al n° 12.258, F° 14.938, T° 60 del año 1957, citado en plano y coincidente con lo informado por la Delegación n° 23, convertido a Matrícula n° 950.006, consta como titular el señor José María Lavado. Se deja aclarado que el folio y matrícula citan a Villa García como lugar de ubicación del inmueble en cuestión. Asimismo, el informe número 14-414/05 de fecha 09/12/2005, emitido por el Ministerio de Finanzas Contaduría General de la Provincia (V. fs. 30), ratifica lo informado por Tierras Públicas. Atento la superficie descripta en el plano de mensura e informe de dominio la afectación es total." Asimismo, en el Resuelvo número I debe decir: "I.- Hacer lugar a la demanda promovida en contra de José María Lavado por el Sr. Ricardo Luis Santiago Muela, DNI: 6.442.748, argentino, nacido el día 03 de julio de 1945, casado en primeras nupcias con Inés Josefina Echeverría, CUIT 20-06442748-3, y en consecuencia, declarar adquirido el dominio del inmueble designado oficialmente como Lote de Terreno 16, parcela 05, dominio n° 12.258, folio 14.938, tomo 60, año 1957, convertido a matrícula 950006, con idéntica superficie a la adquirida en la presente acción (662,50 m2), de titularidad del Sr. José María Lavado, número de cuenta 23-04-0.830.602/2, y afectada en forma total conforme plano aprobado. Que según plano de mensura se describe ubicado en departamento punilla, pedanía San Roque, Munic.

Tanti, Barrio Villa Lila, Calle Mario Guerrero s/n°, manzana 1, lote 22. Nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.: 23, Ped: 04, Pblo: 48, C: 36, S: 01, M: 137, P: 022. Nomenclatura Catastral Municipal: C: 36, S: 01, M: 137, P: 022. Que se describe partiendo del vértice A-B: con un ángulo en A de 90°00' recorre una distancia de 26,50 y colinda con la parcela 17 de propiedad de la Sra. María Zulema Altamirano D° 28.824, F° 35.142, T° 141 – A° 1982; el lateral B-C con un ángulo en B de 90°00' recorre una distancia de 25,00 y colinda con la parcela 18 de propiedad de la Sra. María Zulema Altamirano D° 28.824, F° 35.142, T° 141 – A° 1982; el lateral C-D con un ángulo en C de 90°00' recorre una distancia de 26,50 y colinda con parcela 16, de propiedad de la Sra. María Zulema Altamirano D° 28.824, F° 35.142, T° 141 – A° 1982; la línea de frente D-A con un ángulo en D de 90°00' recorre una distancia de 25,00 y colinda con calle Mario Guerrero, con una superficie total de 662,50 m2, con plano aprobado con fecha 08 de abril de 2005, mediante expediente provincial n° 0033-95596/04. En su mérito ordenar se proceda la inscripción del mismo a nombre del Sr. Ricardo Luis Santiago Muela en el Registro General de la Provincia y a la cancelación de las inscripciones del dominio del inmueble afectado." II.- Tómesese razón en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Andrés Olcese, Juez. AUTO N° 231. Villa Carlos Paz, 27/06/2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I. Rectificar el Auto Número 160, de fecha 19 de mayo de 2017 en el sentido que deberá rectificarse el nombre de la cónyuge del Sr. Ricardo Luis Santiago Muela en el Considerando número II y en el Resuelvo número I, donde dice "Inés Josefina Echeverría" debe decir "Inés Josefina Echeverría". II. Tómesese razón en el protocolo respectivo. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Andrés Olcese, Juez. Juzgado Civil, Comercial Conciliación y Flia. 1ª NOM.- SEC 1 Carlos Paz, (Ex Secretaria N° 2) a cargo de la Dra. M. Fernanda Giordano de Meyer.

10 días - N° 145083 - s/c - 09/05/2018 - BOE

Córdoba-En los autos caratulados "PAEZ LOZA, Leandro Alfredo-USUCAPION- Expte 6060499 Cuerpo 1 ", que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial de 1ra. Instancia y 45 Nominación, Secretaría a cargo de la Autorizante, cita y emplaza a la Sucesión de Carmen Hilda Cuello (cédula 2.724.227) y de Rosalba Yolanda Cuello (M.I. 3.481.364) para que en el término de veinte (20) días comparezcan a juicio, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces a intervalos regulares en un período de treinta días con transcripción de los datos de los

inmuebles; en su caso, tomen conocimiento del juicio, pidan participación como demandados en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley, haciéndosele saber que en el plazo de comparendo y oposición se computará a partir de la fecha de la última publicación (art.97, 165 del C.de P.C.) asimismo , siendo colindantes las sras. Carmen Hilda Cuello y Rosalba Yolanda Cuello (fallecidas) y Suc. de Belzor Moyano con domicilio desconocido, cítese por edictos a las sucesiones de las mencionadas para en el plazo de veinte (20) días tomen conocimiento del juicio y si considerasen afectados sus derechos, pidan participación en la medida de su interés, en el plazo de veinte días subsiguientes al período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley y que su incomparecencia (de los Sucesores de Moyano) hará presumir que la demanda, no afecta sus derechos. Notifíquese.-

DESCRIPCION DEL INMUEBLE: LOTE DE TERRENO ubicado en Villa Revol, Dpto. CAPITAL, designado como mitad E. del lote VEINTISIETE, mide: 15ms. de frente, por un fondo de 60 mts. en el costado O. y 60ms. 65 cms. costado E. con una superficie de 301 ms.cdos; linda: al S con herederos de Belzor Moyano: al O. con el lote28; al E. con la otra mitad del lote 27 y al N. con calle pública. NOTA: no expresa designación de manzana.-Dicha propiedad fue mensurada por el Ingeniero agrimensor Darío Serapio Barreiro M.P. 1072/1 , visada por la Dirección de Catastro en el Expediente N° 0033-093381/2015 del 27 de mayo de 2015, con la siguiente descripción: Lote de terreno ubicado en calle Malagueño N° 2006 de Barrio Cabaña del Pilar, Departamento Capital, designado como Lote 79 que mide y linda: su frente al Norte (Línea A-B) mide 5,00 metros; lindando con calle Malagueño; el costado Este, (línea B-C), mide 60 metros, lindando con la Parcela 5 de Hugo Heberto PAEZ LOZA (M.F.R.N° 1.275.646) y la Parcela 6 de Sebastián CASTRO, Mariana Laura CASTRO y Ana Carolina CASTRO (M.F.R.N° 1.088.548); el costado Sud, (línea C-D), mide 5,00 metros, lindando con Parte de la Parcela C:28 S:03 Mz:002 P:005 metros , lindando con Parte de la Parcela C:28 S:03 Mz:002P:005 de Gregorio Ernesto JAIME (Folio 4772 Año 1962) y parte de la Parcela C: 28 S 03 Mz. 002 P:004 de Débora Beatriz FLORES (M.F.R. N° 2.805) y el costado Oeste, (Línea D-A) , mide 60,00 metros, lindando con la Parcela 3 de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO (M.F.R. N° 118.716); siendo todos sus ángulos de noventa grados; con una superficie total de 300,00 mts.2(trescientos metros cuadrados) La propiedad, poseída, afecta en forma total, aunque no coincidente con la par-

cela 4, correspondiente a la Mitad Este del Lote 27(que por su ubicación debió ser Mitad Oeste del Lote 27) y no como erróneamente se indica en el dominio inscripto en la MATRICULA N° 118.717 a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO.-El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, bajo el número de Cuenta :110100281937 con nomenclatura Catastral Dep:11 Ped:01 Pb C:28 S: 03 Mz:001, Parcela 004 a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO.-El Dominio descripto consta en el Registro General de Propiedades a nombre de Carmen Hilda CUELLO y Rosalba Yolanda CUELLO con relación a la MATRICULA: 118.717(11) CAPITAL.-Firmado Dr. SUAREZ Héctor Daniel Juez de 1ra. Instancia-Nilda Estela Villagrán Secretaria.- -----

10 días - N° 145120 - s/c - 27/04/2018 - BOE

Edicto: El señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación Civil y C., Secretaria N° 5, de calle Deán Funes N° 122 de Río Cuarto, en autos caratulados "Expte 461491 – AGUETTI Nora Edith – USUCAPION cita y emplaza a los Sres. Francisco Miguel Gastaldi, José Cellestino o Cellestino y Francisca Gastaldi y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio que se pretende usucapir: Inmueble ubicado en Coronel Moldes, Pedanía Tres de Febrero, Depto. Río Cuarto, de esta provincia, con frente a calle Ameghino N° 462, constituyendo el Lote 29, de la manzana 68, de la Sección 01, única Circunscripción de la ciudad, conforme el Catastro Provincial y Municipal, denominado como Lote 29 de la Manzana 68, según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por la Ingeniera Civil Hebe Miriam Sacco, Matrícula Profesional 1290, visado por la Dirección General de Catastro en Expediente N° 0572-004214/10; que mide: cinco metros ochenta y cinco centímetros de frente al Sud-Este sobre calle Ameghino, lado D-C; el lado Nord-este, denominado C-B, mide cincuenta metros; el lado Nord-este, denominado B-A, mide cinco metros ochenta y cinco centímetros; y del lado Sud-oeste, denominado A-D, mide cincuenta metros; lo que encierra una superficie total de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS; linda: al Sud-este, calle Ameghino; al Nord-este, parcela 28, posesión de Margarita Roera de Miolano; al Nord-oeste, con parcela 15, de Silvino Bonelli; y al Sud-oeste, parcela 12, de María Piacentini de Nazi. La designación catastral del inmueble es C.01 S.01 M.68 P.29, N° CUENTA 2407-0.119.633/4 y en la Municipi-

palidad de Coronel Moldes está identificado como N°.CAT.: C.01 S.01 M. 68 P.29 DES.OFIC.: LOTE "A" en calle Ameghino N° 462, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Fdo.: Rolando Oscar Guadagna: Juez, Selene Carolina Ivana: Secretaria. Río Cuarto, 16/03/2013.-

10 días - N° 145192 - s/c - 27/04/2018 - BOE

"El Señor Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 28º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo Cesar LAFERRIERE, cita y emplaza en el término de veinte (20) días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía en autos "SAENZ DE ZUMARAN, Ramiro – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion. Expediente: 4700647 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de junio de 2017. Admítase la demanda de usucapion. Dése al presente el trámite de juicio ordinario... para quienes en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días... LOTE DE TERRENO que forma parte de la "Zona de los Arroyos" de la antigua estancia San José y que hoy forma parte también de los terrenos destinados para el pueblo San José, contiguo al pueblo y Estación Unquillo, Pedanía Río Ceballos, Dpto. Colón de esta Pcia. de Córdoba, teniendo este lote una superficie de cuatro hectáreas seis mil quinientos cuarenta y un metros cuadrados, lindando al Norte, una línea Este-Oeste de setecientos metros cuarenta y cinco centímetros, costado sud del camino separativo del lote IV (cuatro); al Este, una línea Norte Sud de sesenta y seis metros ochenta centímetros, costado oeste del camino separativo con mas terreno de la extinta doña Avelina Escuti de Centeno; al Sud una línea Este-Oeste de setecientos veintitrés metros, costado Norte del camino separativo del lote número VI (seis) y al oeste con el Río Ceballos. Este lote está dividido en dos por un camino transversal. LOTE DE TERRENO, de una superficie de cinco mil cincuenta y siete metros setenta y nueve decímetros cuadrados (5.057 mts. 79 dms.2), midiendo desde el esquinero d, Nor-Oeste, con un ángulo de noventa grados, sesenta metros trece centímetros hacia el Este, hasta llegar al esquinero Nor-Este, letra e, ángulo también de noventa grados y desde el mismo hacia el Sud, ochenta y cuatro metros diez centímetros, a cuya terminación enfrente al esquinero Sud-Este, letra h, y con un ángulo de noventa grados en dirección Oeste, sesenta metros trece centímetros, terminando en el esqui-

nero Sud-Oeste, letra i. Desde ahí con un ángulo de noventa grados, ochenta y cuatro metros diez centímetros hacia el Norte, llegando así al punto de partida esquinero Nor-Oeste, letra d. Limita: al Norte, calle pública de por medio con sucesión de Avelina Centeno de Montenegro; Este, Clara Ysabel y Dolores María Bustamante; Sud, calle pública de por medio con sucesión de Luisa Centeno de Centeno; y Oeste Donatila Paz de Bustamante, hoy con el Doctor Carlos Bustamante Paz." FDO: LAFERRIERE, Guillermo Cesar - JUEZ. MAINA, Nicolás – SECRETARIO.

10 días - N° 145826 - s/c - 07/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 36^a Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Soledad Inaudi de Fontana, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 5622779 - ARZOBISPADO DE CORDOBA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 455. CORDOBA, 10/11/2017. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) DECLARAR ADQUIRIDO por PRESCRIPCIÓN VEINTIAÑAL por el Arzobispado de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por los ingenieros Civiles Carlos H. Rodríguez y Silvia C. Dallegre, con aprobación técnica para juicio de usucapion del 30/07/2012, por Expediente N° 033-062523-2011, con Nomenclatura Catastral Depto. 13 – Ped. 04 – Pblo 43 – C 01 S 01 – M 011 – P 004. Lote Of. 4, Cuenta N° 1304-2.433.468/6 que afecta un lote de terreno en zona urbana que se ubica en Calle Juan XXIII S/N° de la localidad de Salsipuedes (Pblo. 43), Pedanía Río Ceballos (Ped. 04), Departamento Colón (Dep. 13); superficie del inmueble mensurado en 1 Ha. 5.685,04 m² (una hectárea cinco mil seiscientos ochenta y cinco metros cuadrados con cuatro decímetros cuadrados); constituido por un polígono de 4 vértices y lados con las siguientes dimensiones: a) En costado norte, el lado A-D de 126,10m con rumbo SO, con ángulo en vértice D de 91°36'; lindando con C. 01-S 01-Manzana 011 Parcela 001, Lote Of. 6, propiedad de Emilia Rosa Arguello de Arrascaeta, D° 2009 F° 3414 T° 14 A° 2000, hoy posesión de Silvia del Valle Vidán Rodríguez, y Cta. N° 1304-0.050.930/2. b) En costado oeste el lado C-D de 117,40m con rumbo SE, con ángulo en vértice C de 93°12'; lindando con C. 01-S 01-Manzana 011-Parcela 003, Lote Of. 7, propiedad de ArsenFeredjian, D° 21.954 F° 25.857 T° 104 A° 1.947, en posesión de Municipalidad de Salsipuedes y Cta. N° 1304-0.050.907/8. c) En costado sur, el lado B-C de 129,60m con rumbo E, con ángulo en vértice B de 85° 21'; lindando con C. 01-S

01-Manzana 011-Parcela 003, Lote Of. 7, propiedad de ArsenFeredjian, D° 21.954 F° 25.857 T° 104 A° 1.947, en posesión de Municipalidad de Salsipuedes y Cta. N° 1304-0.050.907/8, y con C. 01-S 01-Manzana 012-Parcela 001, Manzana 6- Lote Of. 1 propiedad de Teodoro José Cruz Pino (hoy sus sucesores) Matr. N° 1.181.889 y Cta. N° 1304-0.388.141/5. d) en costado este, el lado A-B de 128,20m con rumbo NO, con ángulo en vértice A de 89°51'; lindando con Calle Juan XXIII, cerrándose así el polígono. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real en el mes de enero de 1918. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE DE la actora, Arzobispado de Córdoba, en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Salsipuedes. 5°) IMPONER las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando éstos lo soliciten y se determine la base regulatoria. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA Firmado: Román Andrés ABELLANEDA. JUEZ. OTRA RESOLUCIÓN:AUTO NUMERO: 10. CORDOBA, 08/02/2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: ARZOBISPADO DE CORDOBA USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. N° 5622779, de los que resulta que el Tribunal advierte la existencia de un error material involuntario en la Sentencia Número 455, dictada con fecha 10/11/2017. A fs. se dicta decreto de autos, el que firme permite resolver. ---- Y CONSIDERANDO: I) Que el Tribunal verifica la existencia de un error material involuntario cometido en los Vistos, Considerando y en el Resuelvo de la Sentencia Número 455, dictada con fecha 10/11/2017 –vide fs. 339/347-, por lo que corresponde sea revocado (art. 129, CPCC), dejándose constancia en la resolución aludida. --- II) A esos fines, se constata la existencia de un error involuntario, toda vez que se consigna como nombre del Sr. ArsenFeredjian, el de ArsenFeredjian. --- III) Que en función de lo expuesto, corresponde pues, rectificar la resolución aludida en esos puntos. Por todo ello y lo dispuesto por los art. 336, 337 y del CPCC. --- RESUELVO: 1°) Aclarar la Sentencia Número 455, dictada con fecha 10/11/2017, en los Vistos, Considerando y Resuelvo, donde dice ArsenFeredjian debe decir ArsenFeredjian. 2°) Certificar por Secretaria en forma marginal en el protocolo

correspondiente el presente decisorio. PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Román Andrés ABELLANEDA, JUEZ. Queda Ud. Debidamente notificado.

10 días - N° 145836 - s/c - 07/05/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1^a Inst. y 5^a Nom. de la ciudad de Río Cuarto, Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, en los autos caratulados "ALLENDE, DANIEL RAUL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. N° 2559759, cita y emplaza a Felipa Mercedes Maciel y a los demandados en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPC, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de la presente acción, para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de los mismos, que será de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, bajo apercibimiento legales. Seguidamente se pasa a describir el inmueble objeto de la presente a los efectos de ley: Matrícula N° 957.959, Nom. Cat. 24.05.52.05.02.009.011, Cta. D.G.R. 240507153462. Ubicación: Calle Río Pilcomayo N° 261, Ped. y Dpto. Río Cuarto, Prov. de Cba., frente este y contra frente oeste de catorce metros, y sus lados norte y sur de cuarenta y cuatro metros, con ángulos de noventa grados (90°), total de seiscientos dieciséis metros cuadrados de superficie. Linderos: en su lado norte con parcela 007 de Gustavo Angel Cantore y Alicia Aldasoro, Matrícula N° 298.369, Cta. N° 240509954691, y parcela 010 de Daniel Raúl Allende y Adriana Adela Ganem, Matrícula N° 447.131, Cta. N° 240505884206, hacia el este su frente, sobre calle Río Pilcomayo Norte, hacia el sur linda con parcela 012 de Juan Pablo Volpacchio y Ana María Levato, Matrícula N° 1.195.778, Cta. N° 240509935018, y al oeste con parcela 006 de Gustavo Angel Cantore y Alicia Aldasoro – Matrícula N° 208.998, Cta. N° 240509251828.

10 días - N° 146717 - s/c - 08/05/2018 - BOE

El Juez de 1^o Inst. 1^o Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1, en autos "FERREYRA JOSE ANTONIO – USUCAPION" (EXPTE. N° 2946262), ha dictado el siguiente decreto: VILLA MARIA, 16/03/2018.- ... Admítase la demanda de usucapion instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.- Cítese y emplácese a los demandados

(en calidad de sucesores de Ismael Guillermo Montiel), Carlos Gabriel Moroncini, Adrián Ismael Moroncini, Carla Adriana Moroncini, Mirna Veatris Ferreyra de Montiel, Carola Liliana Montiel, Iván Cristian Montiel, José Luis Montiel, Aldo Ariel Montiel, Nayla Jesica Montiel y Dante Hernán Montiel y sucesores de Aldo Gregorio Montiel, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Tío Pujio, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir, y a los colindantes para que en igual término comparezcan a estar a derecho y pedir participación. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC), debiendo la citación de los sucesores del demandado con domicilio denunciado practicarse en el mismo y de los sucesores de Aldo Gregorio Montiel por edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz. Notifíquese.- FDO: VUCOVICH, Alvaro Benjamín – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA – GOMEZ, Nora Lis – SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA.----- El inmueble objeto de autos se describe como: una fracción de terreno que al momento de aprobarse el Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Pedro Alfonso Menard, Matrícula 2911/x, conforme Expte. Prov. 058802645/2012 de fecha 19/04/2012 de la Dirección de Catastro Provincial ha quedado designado como LOTE 25, MANZANA 4, ZONA NORTE DE LA LOCALIDAD DE TIO PUJIO, PEDANIA YUCAT, DPTO. GRAL. SAN MARTIN DE ESTA PROVINCIA DE CORDOBA, que mide y linda según plano: su costado Noreste, línea B-C mide 17 mts. y linda con parcela 9 de Eduardo Rodolfo Ferreyra, D° 1437 F° 2114 A° 1981; su costado Sudeste, línea D-C mide 23,40 mts. y linda con parcela 2 de Orden de la Merced de Padres Mercedarios D° 5738 F° 6511 A° 1936; su costado Suroeste, línea D-A mide 17 mts. y linda con la calle Juan López Fiusa (antes Bv. Progreso); y su costado Noroeste, línea A-B mide 23,40 mts. y linda con calle Intendente Miguel Calvo (antes calle Piedad), todo lo cual hace una superficie total de 397,80 mts.2.La mensura afecta de manera total

a los lotes 4 y 5 (parcela 8 y 7) inscripto en el D° 20610, F° 24833, T° 100 del Año 1964 a nombre de Ismael Guillermo Montiel.

10 días - N° 146812 - s/c - 04/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. inst. de 48 Nom. en lo Civil y Com. en los autos caratulados "Negro Roberto José -Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expediente N° 6146579", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26/03/2018. Agréguese. Estando cumplimentados los aportes, provéase acabadamente a la demanda de fs. 68/70 y su rectificación de fs. 113. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. González José Emilio Luis, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.) Fdo. Roberto Lautaro CORNET. Juez. Lucila María HALAC GORDILLO. Secretaria.

10 días - N° 146930 - s/c - 07/05/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Trigésima Nominación de la Ciudad de Córdoba, Federico Alejandro Ossola, Secretaría única a cargo de la Doctora María Gabriela Arata de Maymo, en autos caratulados: "5715914 - GIUSTOZZI, Liliana Vicenta c/ SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y otro - USUCAPIÓN - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN", ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: CIENTO TREINTA Y CINCO (135). Córdoba, NUEVE de ABRIL de DOS MIL DIECIOCHO.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por la Sra. LILIANA VICENTA GIUSTOZZI D.N.I.10.046.243, declarando a la nombrada titular del derecho de dominio por prescripción ad-

quisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente, y que se describe como: lote de terreno ubicado en la Ciudad de Córdoba, barrio Alberdi, calle Caseros 1236 esquina Pedro José Frías, designado como lote treinta y ocho (38) de la manzana sesenta y uno (61), con las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero noroeste, vértice A con ángulo interno de setenta y ocho grados y cincuenta y cinco minutos (78°55') y con rumbo sureste hasta el vértice B mide diez metros con sesenta y dos centímetros (10,62m, segmento a-b) colindando con parcela treinta y siete (37), propiedad de Silvia del Carmen Bertola y Sergio Victorio Metrebian; desde este vértice B con ángulo interno de ochenta y nueve grados y treinta y cuatro minutos (89°34') hasta el vértice C mide dieciocho metros con setenta y siete centímetros (18,77ms segmento B-C) colindando con parcela veintiuno (21) de propiedad de Liliana Vicenta GIUSTOZZI; desde este vértice C con ángulo interno de cincuenta y dos grados y cinco minutos (52°05') hasta el vértice D mide siete metros con setenta y cuatro centímetros (7,74m, segmento C-D) colindando con resto de la parcela veintidós (22) propiedad de Santa Ana (S.A.N.A.) Sociedad Comercial e Industria de Responsabilidad Limitada y resto de la parcela treinta y tres (33) propiedad de Pedro GAIDO, ocupado por calle La Noria; desde este vértice D con ángulo interno de ciento cincuenta y siete grados y treinta y un minuto (157°31') hasta vértice E mide cinco metros con veintisiete centímetros (5,27m, Segmento D-E) colindando con resto de la parcela veintidós (22) propiedad de SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y resto de la parcela treinta y tres (33) propiedad de Pedro GAIDO, ocupado por calle La Noria; y cerrando la figura desde este vértice E con ángulo interno de ciento sesenta y dos grados y cincuenta y cinco minutos (162°55') hasta vértice A mide nueve metros con cincuenta y cuatro centímetros (9,54m – segmento E-A) colindado con resto de la parcela veintidós (22) propiedad de SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y resto de la parcela treinta y tres (33) propiedad de Pedro GAIDO, ocupado por calle Pedro José Frías lo que hace una superficie total de ciento treinta y nueve metros con veintidós decímetros cuadrados (139,21m2). Dicha parcela afecta parcialmente al inmueble, que, por una superposición de dominio, se identifica tanto como: 1) departamento capital (11), pedanía única, Córdoba Capital, (1), pueblo Córdoba (1), circunscripción 04, sección 06, manzana 61, parcela 22 sin afectación al régimen de propiedad horizontal; nomenclatura catastral 11-01-

01-04-06-061-022-00000, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 11-01-1226071-4, inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio al número 13.342, folio 16.383, tomo 66 del año 1940 a nombre de SANTA ANA (S.A.N.A.) SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2) departamento capital (11) pedanía única, Córdoba Capital (1), pueblo Córdoba (1), circunscripción 04, sección 06, manzana 61, parcela 33, sin afectación al Régimen de Propiedad Horizontal, Nomenclatura catastral 11-01-01-04-06-061-033-00000, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 11-01-159-55-39-0 inscripto en el Registro General de la Provincia a la Matrícula 1.429.583 por conversión del dominio 6.379 Folio 7442, tomo 30, del año 1952 a nombre de Pedro GAIDO.- II.- Establecer que la adquisición del dominio por usucapión aconteció el día nueve de Marzo de Dos Mil Quince (09/03/2015).- III.- Oportunamente ordénense las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere.- IV.- Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados.- V.- Imponer las costas por el orden causado.- VI.- Diferir la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto exista base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- (Fdo.º) Federico Alejandro Ossola, Juez"

10 días - Nº 147170 - s/c - 11/05/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Civil y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de esta ciudad de Río Cuarto, Secretaría Nº 5 a cargo del Autorizante, en autos "MERONI, RAUL OSCAR. Usucapión. Expte. Nº 447442" notifica la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 16/02/2018.- ... Por iniciada la presente demanda de Usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los Sres. AUGUSTO REMO BRAGONI Y JORGE ALBERTO BRAGONI para que en el término de diez días comparezca, a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres.

EMILIO JOSE MELA Y LILIA SERGI, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.).- ... Notifíquese." Fdo GUADAGNA, Rolando Oscar, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- LOPEZ, Selene Carolina Ivana, SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - Nº 147760 - s/c - 11/05/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ra Instancia y Única Nom, Fuego Múltiple, de la ciudad de Arroyito, Córdoba, Secretaria Única, en autos : "GARIGLIO FELIX JOSE RODOLFO -USUCACION - EXPTE NRO 524355" cita y emplaza los demandados Juan Rollan y Rosario Luque, a los colindantes del inmueble denunciado y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del juicio, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "UNA FRACCION DE TERRENO ubicada en la localidad de El Tío, Pedanía Concepción, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que según Plano de Mensura de Posesión confeccionado por el Ingeniero Alberto Darío Sola, aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. 0589-003295/2010 con fecha 29 de junio de 2010, se designa como LOTE QUINCE de la MANZANA SETENTA Y NUEVE, que mide: en su costado Norte, puntos A-B, dieciocho metros noventa centímetros, con ángulo de 89º 55' en el vértice A, que linda con calle San Lorenzo: en su costado Este, lo forma una línea quebrada de tres metros, midiendo el primero, puntos B-C, ochenta metros, con ángulo de 90º 00' en el vértice B, lindando con la Parcela dos y la Parcela tres, ambas de Rodolfo Gariglio, el segundo tramo, puntos C-D, veintidós metros, con ángulo de 270º 00' en el vértice C, y linda con la Parcela tres de Rodolfo Gariglio y el tercer tramo, puntos D-E, treinta y un metros noventa y siete centímetros, con ángulo de 90º en el vértice D, lindando con calle Cornelio Saavedra; en su costado Sud, puntos E-F, cuarenta y un metros cuarenta y siete centímetros, con ángulo de 90º 51' en el vértice E y linda con la calle 9 de Julio, y en su costado Oeste, lo forma una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero, puntos F-G, sesenta metros ochenta y siete centímetros, con ángulo de 89º 14' en el vértice F, lindando con la Parcela cinco de Ramona María Angélica López, el segundo tramo puntos G-H, setenta y cinco centímetros, con ángulo de 90º 00' en el vértice G y el tercer tramo, puntos H-A, cincuenta y

seis metros setenta y un centímetros, con ángulo de 270º 00' en el vértice H, lindando estos dos últimos tramos con Parcela sin designación ocupada por Rosario Luque, todo lo que encierra una superficie de Dos Mil Ochocientos Sesenta y Siete Metros Treinta y Tres Decímetros Cuadrados. Afecta parcialmente a una parcela sin designación, cuyo dominio consta al Folio 102 vto. -Tomo 1 del año 1915 en el Protocolo del Departamento San Justo, a nombre de Rosario Luque, y en la Dirección de Rentas se halla sin empadronar, y a la Parcela cuatro, cuyo dominio consta al Folio 963 -Tomo 4 del año 1928, en el Protocolo del Departamento San Justo, y en la Dirección de Rentas figura empadronada en la Cuenta Número 3003-0151503/4.- Nomenclatura Catastral: Dpto. 30 -Ped. 03 -Pb. 25 -C. 01 -S. 01 -Mza. 022 -P. 004. Fdo: Dr. Alberto Largui (juez), Dra. Laura Isabel Romero de Segado (Prosecretaria Letrada).

10 días - Nº 148017 - s/c - 22/05/2018 - BOE

BELL VILLE, El sr juez de 1ª Inst 1ª Nom. CC y Flia de Bell Ville, Sec Nº2, en autos "AGHEMO GABRIEL HECTOR- USUCACION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" (Exp 1508885) cita y emplaza por edictos que se publicaran por 10 veces en 30 días para que en el plazo de 20 días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho el señor A Urizar y Castaño y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el lote a usucapir, terceros y colindantes, bajo expreso apercibimiento de ley.- inmueble que se encuentra determinado en el plano de mensura de posesión confeccionado por el ing. Civ. Miguel A Sironi visado por la DGC en exp. Nº 0563.004588/2012 aprobado con fecha 18/09/12 surge el siguiente inmueble ubicado en el Pueblo de Ballesteros, Pedanía Ballesteros, Dpto Unión, Pcia de Córdoba designado como LOTE 26 , MANZANA 40, que mide y linda: 18,50 mts en su frente al S-E (línea D-C) con calle Bv. República Argentina, 56 mts en su otro frente al N-O (línea D-A) con calle Jujuy, 18,50 mts en su otro frente al N-E (línea A-B) con callejón Casabona y 56 mts en su costado S- E (línea C-B) con parcela 011 propiedad de Garaffo José Marcelo, con superficie total de 1.036 mts2.- Los ángulos no indicados miden 90º.- Empadronado en la DGR cuenta Nº 3602-0203722/1.-Nom.Cat. 36-02-02-01-01-025-12

10 días - Nº 148687 - s/c - 14/05/2018 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 11. BELL VILLE, 16/04/2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: "MOLINARI, EDUARDO ANGEL Y OTROS - USUCACION" (Expte. Nº 1489964)...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la

demanda de usucapión promovida por Eduardo Angel MOLINARI, Waldino Domingo MOLINARI, Gerardo Juan MOLINARI, Albina Juana MOLINARI y Roberto Emilio MOLINARI; y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble que de acuerdo a títulos, se identifica de la siguiente manera: "tiene una superficie total de VEINTICINCO HECTAREAS, CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS, y de acuerdo a plano de mensura de posesión de VEINTICINCO HECTAREAS, DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, que afecta parcialmente el siguiente inmueble, que de acuerdo a títulos se describe como: Una fracción de terreno de campo, parte de una mayor superficie formada por los lotes números veinticinco, veintiséis, treinta y cuatro y cuarenta y dos de la legua setenta y seis ubicada en la colonia Ballesteros, Dpto Unión, de esta Provincia de Córdoba, y que en un plano de mensura y subdivisión efectuado por el agrimensor Domingo Sanchez, Expte N° 205-074-73/72, se designa como LOTE UNO (1) que en su lado Norte(línea D-E) mide 1248,63 mts; al igual que el costado sud (línea C-F) ; el lado Este (línea F-E) mide 646,42 mts y el lado Oeste (línea C-D) mide 646,82 mts, todo lo que hace una superficie total de OCHENTA Y TRES HECTAREAS NOVECIENTOS VEINTICUATRO METROS CUADRADOS, lindando : al Norte con de Emilio Severo Pezzana y de Atilio Angel Molinari, al Sud con camino público de 12,20 mts de ancho que lo separa de mas terreno de la sucesión de Terencio Carra y Magdalena Raspo de Carra y de Nazareno Cingolani, al Este, con camino público de 12,20 mts de ancho que lo separa de Alejandro Bartolome Schoeller y al Oeste con camino público de 19,70 mts, que lo separa de José Rasetto.- De acuerdo a plano de mensura de posesión confeccionado por el ingeniero civil Miguel A Sironi, por Expte Pcial 0563-002403/09, aprobado con fecha 09/04/10, surge el siguiente inmueble que es el objeto de esta usucapión : PARCELA 314-3904, que mide y linda: 646,68 mts en su frente al Sud-Este, (línea 1-2) lindando camino público provincial de por medio con parcela 314-3809 propiedad de Maria Elena Dotta, José Alberto Dotta, Edgardo Luis Dotta, Cesar Fabian Dotta y Dante Oscar Dotta, D° 3815- F° 6316, T. 26, año 1994 ; 391,33 mts en su otro frente al Sud-Oeste (línea 2-3) lindando camino público provincial de por medio con Parcela 314-3806 propiedad de Sucesión de Antonio Valfre, Matricula 822.368 ; 646,66 mts en su costado Nor-Oeste (línea 3-4) lindando con resto parcela 314-3906 s/ antecedente registral consta a nombre de Enrique Oscar Venturini, Tomasa Raquel Duffard de Venturini, Oscar Alfredo

Martinez y Nélide Elena Venturini de Martinez, D° 9889, F° 12603, T 51, año 1987 a nombre de Sebastián Chiappero y Gerardo Miguel Chiappero, D° 4595, F° 6636, T.27 año 1991 ; 390,09 mts en su lado Nor-Este (línea 4-1) con parcela 314-407, propiedad de Atilio Angel Molinari, matricula 914.975 con una superficie total de VEINTICINCO HECTAREAS DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.- Sus ángulos internos miden : en el punto 1 90° 00'44" , en el punto 2, 89° 59'02" en el punto 3 89° 54'22" , en el punto 4 90° 05'52" .- Nomenclatura catastral Dpto 36.-Ped. 02.- Hoja 314- Parcela 3904." 2°) Inscribir el inmueble aludido a nombre de: EDUARDO ANGEL MOLINARI, argentino, nacido el dieciséis de mayo del año mil novecientos cincuenta y cinco, DNI N° 11.501.906, CUIL/CUIT 20-11501906-7, casado en primeras nupcias con Maria Cristina BOLLO, domiciliado en calle Antonio Sanchez Barrio IPB DE Ballesteros Sud; WALDINO DOMINGO MOLINARI, argentino, nacido el veintiséis de julio del año mil novecientos sesenta y cinco, DNI N° 17.281.616, CUIL/CUIT 23-172816616-9, casado en primeras nupcias con Mónica Edith SUAREZ, domiciliado en Campo Santa Ana, de la Zona Rural de Ballesteros; GERARDO JUAN MOLINARI, argentino, nacido el tres de mayo del año mil novecientos cincuenta y ocho, DNI N° 12.070.011, CUIL/CUIT 20-12070011-2, casado en primeras nupcias con Vilma Beatriz VIDELA, con domicilio en Zona Rural de Ballesteros; ALBINA JUANA MOLINARI, argentina, nacida el dieciséis de octubre del año mil novecientos cincuenta y dos, DNI N° 10.236.458, CUIL/CUIT 27-10235458-9, casada en primeras nupcias con Adelqui Pablo BRUSA, domiciliada en Zona Rural Alto Alegre, Provincia de Córdoba; y ROBERTO EMILIO MOLINARI, argentino, nacido el cinco de julio del año mil novecientos cincuenta y uno, DNI N° 08.578.524, CUIL/CUIT 23-08578524-9, casado en primeras nupcias con Olga Esther DUARTE, domiciliado en Bv. Rosario s/n de Ballesteros. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3°) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, en febrero del año 1997. 4°) Costas a los actores. 5°) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. PROTOCOLICESE, HAGASE SA-

BER Y DESE COPIA. Firmado: Dra: Elisa Beatriz Molina Torres de Morales.Juez. Dra Ana Laura NIEVA. Secretaria.

10 días - N° 148706 - s/c - 16/05/2018 - BOE

En los autos caratulados: "EZPELETA, CARLOS RAUL Y OTRO - USUCAPION" (Expte. N° 1657482), que se tramitan por ante JUZG. 1°INST. MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO, se ha resuelto: Córdoba, Villa Cura Brochero, 09 de marzo de 2.018.- Téngase por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a Tomás Heredia o Paredes o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Petrolino Lindor Romero, Alejandro Heredia o Paredes, Oscar Sergio Castro, Norma Beatriz Serrano, Félix Santiago Heredia, María Isabel Antich, Alicia Mercedes Molina, Lilia Mabel Villegas, José Evaldo Weis y Esther Vinutti o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Notifíquese. Fdo: ESTIGARRIBIA, José María-Juez de primera Instancia; ALTAMIRANO, María Carolina-Prosecretario Letrado.-El inmueble objeto de la presente demanda es una fracción de Terreno con todo lo clavado, plantado, adherido y lo en él edificado, designado a los fines de la mensura de posesión como Lote 88, que afecta parcialmente la parcela 014, ubicado en calle Pasaje San Carlos S/N en lugar o barrio denominado "El Bajo de Mina Clavero", Municipio Mina Clavero, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con una dirección noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 119° 48' y una distancia de 46.30 m llegamos al vértice "2"; a partir de 2, con ángulo interno de 69° 53', lado 2-3 de 77.52 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 96° 51', lado 3-4 de 55.51 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 73° 28, lado 4-1 de 69.20 m, encerrando una superficie de 3.526,35 m2. Que dicho lote se encuentra inscripto en el Re-

gistro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre de Tomas Heredia o Paredes, cuyo dominio es el Parcela 014 N° 19.597 Folio 23.014, tomo 93 del Año 1951, cuya designación en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra bajo número de cuenta 2803-0597466/1 y en la Municipalidad de Mina Clavero bajo número de cuenta 02650, Nomenclatura 28.03.17.02.01.062.014.00000.0. Que la condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de la provincia de Córdoba con la siguiente designación: 28030170201062088, correspondiente al Departamento San Alberto. Que el inmueble objeto de las presentes, se encuentra ubicado en calle Pasaje San Carlos S/N en un lugar denominado "El Bajo de Mina Clavero", Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que no obstante no tener numeración formal, el inmueble en la actualidad es identificado con diferentes numeraciones, a saber: como Pasaje San Carlos 1881 para la Cooperativa de Trabajo Aguas Ltda.; y como Pasaje San Carlos 1881 o 1887 para la Municipalidad de Mina Clavero. Los colindantes del lote en cuestión son: al Norte con Parcela N° 068 de Propiedad de Romero Petronillo Lindor, cuyo antecedente nominal es Folio 8.529 Año 1987, cuenta N° 2803-2703151/4 Expediente Provincial 0033-015998/06; al Sur con Parcela N° 008 de Propiedad de Alejandro Heredia o Paredes, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 718.918 cuenta N° 2803-059463/6; al Oeste con calle publica denominada Pasaje San Carlos debiendo citarse al respecto a la Municipalidad de Mina Clavero; y al Este con Parcela N° 022 de Propiedad de Oscar Sergio Castro y Norma Beatriz Serrano, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 465.434 cuenta N° 2803-3169522/2, con Parcela N° 023 de Propiedad de Félix Santiago Heredia y María Isabel Antich, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 335.792 cuenta N° 2803-3169523/1, con Parcela N° 024 de Propiedad de Alicia Mercedes Molina y Lilia Mabel Villegas, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 227.240 cuenta N° 2803-3169524/, y con Parcela N° 025 de Propiedad de José Evaldo Weiss y Dora Esther Venutti, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 227.239 cuenta N° 2803-3169525/7 .

10 días - N° 148779 - s/c - 31/05/2018 - BOE

La Juez de 1° Inst. Civ.Com. y Flia. de Hca. Rcó., Pcia. de Córdoba, Dra. Nora G. Lescano en los autos caratulados "ALVAREZ, GUILLERMO ALBERTO Y OTROS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. 650483)" ha dictado las siguientes resoluciones:

"HUINCA RENANCO, 23/08/2017. Ténganse por denunciados los nombres y domicilios de los herederos del colindante, Sr. Julio Raúl Alvarez. Por cumplimentado con lo ordenado en el decreto de fecha 02/08/2017 (fs. 139). En su mérito, y proveyendo a la demanda intentada a fs. 62/63 vta. y la readecuación de fs. 138/138vta.: agréguese la documentación acompañada. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapión en contra de LA SUSANA – SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, respecto del inmueble de que se trata. Admitase. Imprímase a la misma el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en tres (03) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; como también al Sr. Procurador del Tesoro (por la Provincia de Córdoba), y a los herederos del colindante denunciado (Julio Raúl Alvarez): Sres. Gustavo Raúl Alvarez, Graciela Nilda Alvarez, Laura Beatriz Alvarez, Viviana Inés Alvarez y Lucía Verónica Alvarez, a los mismos fines y en los términos de lo normado por el art. 784 del CPCC.. Colóquese un cartel indicativo con las referencias del juicio en el inmueble de que se trata a costa del actor y con intervención del Sr. Oficial de Justicia (art. 786 del CPCC). Ordenase de oficio la anotación de litis en relación al inmueble objeto del presente proceso, en los términos de lo normado por el art. 1905 in fine del CCC., como asimismo denúnciese de manera precisa el tiempo en que comienza la posesión del bien aludido (art. 1903 CCC.) NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Nora G. Lescano (Juez) – Dr. Lucas R. Funes (Prosecretario)". "HUINCA RENANCÓ, 28/03/2018. Ampliando el proveído de fecha 23/08/2017 y en virtud de lo oportunamente requerido a fs. 120, cítese y emplácese por edictos a "LA SUSANA - SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" y los indeterminados que se consideren sobre el inmueble objeto del presente -los que deberán publicarse DIEZ (10) veces dentro de un período de TREINTA (30) DÍAS en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario autorizado de la localidad más próxima de la ubicación del inmueble (arts. 152, 165 y 783 del CPCC.), para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de VEINTE (20) días, contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. Nora G. Lescano (Juez) – Dr. Lucas R. Funes (Prosecretario)". El inmueble que se pretende usucapir consiste en un inmueble rural ubicado en Pedanía Jagüeles, Departamento General Roca de esta Provincia de Córdoba, el cual se designa como: fracción de campo que en el plano especial para usucapión se designa como LOTE 5 B con una superficie total de cuatrocientas treinta y dos hectáreas seis mil

quinientos noventa y seis metros cuadrados y cuyas medidas lineales son al Norte un mil cuatrocientos cuarenta y seis metros cinco decímetros, al Sur un mil cuatrocientos cuarenta y seis metros, en su costado Este dos mil novecientos noventa y dos metros cuarenta centímetros y al Oeste dos mil novecientos noventa y un metros sesenta y cinco centímetros, encerrando una superficie de total de 432 has. 6596 m2, con los siguientes linderos: al Norte con camino vecinal, al Este con camino vecinal, al Sur con camino vecinal y al Oeste con parcela rural hoja 491 parcela 4660 (lote 5 A), cuenta N° 1502-1698047/8 a nombre de Julio Raúl Alvarez. Dicho inmueble es parte de la subdivisión del Lote cinco que según mensura y subdivisión realizada por el Ing. Tomás Dodds y compuesto según títulos de ochocientos sesenta y cinco hectáreas noventa y dos áreas treinta y cuatro centiáreas y según mensura cuenta con ochocientos setenta hectáreas trece áreas y sesenta y tres centiáreas, siendo su inscripción registral original anotada en el Protocolo de Dominio al folio 25.545 del año 1965 y la subdivisión bajo el N° 59349 del Protocolo de Planos y N° 84913 del Protocolo de Planilla.

10 días - N° 149210 - s/c - 21/05/2018 - BOE

La Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial, Concursal y Familia de 2° Nominación – Secretaría 3° de la ciudad de Villa Carlos Paz (ex Secretaría 3), Secretario Boscatto, en autos caratulados "FERRER, MARÍA DE LOS ANGELES - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (expte. n° 1663854) ha dictado las siguientes resoluciones: "CARLOS PAZ, 18/09/2017.- Agréguese. Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla a continuación: 1) Lote de terreno ubicado en Tanti, Pedanía Rosario, Dpto Punilla, Pcia de Córdoba, que según plano se subd. se designa como Lote n° 1 (uno) de la subdivisión del Lote n° 5 (cinco) de la manzana 2 (dos) y mide: 19,62 metros (diecinueve metros con sesenta y dos metros) al norte sobre calle pública; 19,71 metros (diecinueve metros con setenta y un metros) en su contrafrente sud; y linda con el parcela 6 (seis) 46,05 metros (cuarenta y seis con cinco metros) en su costado oeste, y con parcela 7 (siete) 47,91 metros (cuarenta y siete con noventa y un metros) en su costado este. Con una superficie total de NOVECIENTOS VEINTIDOS METROS CON SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (922,74 m2), en relación a mayor superficie que se encuentra inscripta en el Registro General de la Provincia

DOMINIO N° 21970 A° 1968. Número de cuenta inmueble: 2303-0540195/7, designación oficial: Lt 1, Mz. 2. Número de cuenta de Rentas: 2303-0540195/7. Número de Nomenclatura Catastral Provincial: 2303493402012054. Todo conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor M.P. 1417/1 debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 4/5. Cítese a los Sres. BERNARDO ALTUBE Y ETCHART, NIEVES ALTUBE Y ETCHART, JUAN FELIX ALTUBE Y WARD para que en el término de diez comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Con respecto a las demandadas FALLECIDAS: MARIA ASUNCION ALTUBE Y ETCHART -Matricula n° 2.673.464-, EMMA, ALTUBE Y ETCHART -Matricula n° 2.570.221- y MARIA ANGELICA ALTUBE Y WARD -Matricula n° 1.206.311- atento lo informado por la Excm. Cámara Nacional Electoral a fs. 67/69: publíquense edictos en un diario con amplia difusión de la Provincia de Buenos Aires, de la Provincia de Córdoba y de la Provincia de Corrientes respectivamente. Cítese a los titulares dominiales Sres. Sres. BERNARDO ALTUBE Y ETCHART, NIEVES ALTUBE Y ETCHART, JUAN FELIX ALTUBE Y WARD y A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE DESCRITO EN AUTOS, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección de los solicitantes, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Municipalidad de Tanti, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en la Municipalidad de Tanti por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Líbrese oficio a los fines de Anotación de Litis. NOTIFÍQUESE.-" Fdo: RODRIGUEZ, Viviana-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; BOSCATTO, Mario Gregorio-SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 149468 - s/c - 02/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa

María, Sec. N° 4 a cargo de la Dra. María Luján MEDINA, en autos "OBISPADO DE VILLA MARÍA – USUCAPIÓN-" (Expediente N° 7059989), ha dictado el siguiente decreto: "VILLA MARÍA, 05/04/2018. ... A fs. 89/91, por presentado, por parte en mérito del poder acompañado y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa según constancia del Registro de la Propiedad como "Una Fracción de terreno, ubicada hacia el Noreste de la ciudad de Villa María, Dpto. Tercero Abajo (HOY GENERAL SAN MARTIN), de la provincia de Córdoba, en el lugar denominado Las Playas, cuya fracción está formada por el LOTE VEINTICUATRO de la MANZANA CATORCE, que mide 10,00 m. de frente al Oeste por 40,00 m de fondo; o sea una SUPERFICIE TOTAL de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS; y linda: al Norte con los lotes 2 y 25; al S. con el lote 23; al Este con parte del Lote 3 y al Oeste, con calle pública sin nombre. Matricula: 1070046. Antecedente Dominial: Folio 3323, Año 1938, Orden 2785. Que tal descripción coincide con el plano de mensura practicado por el Ingeniero Pedro Alfonso Menard, Mat.2911 y visado con fecha 16/02/2016. Que según anexo del plano posee las siguientes medidas y linderos, a saber: al Oeste, línea A-B, 10,00 m., lindando con calle Salto Grande; al Norte, línea B-C, mide 40,00 m. y linda con Graciela Silvia Reyna de Lujan, parcela 7, inscripta en la Matricula 712.163, y con Rene Lujan, parcela 9, inscripta en la Matricula 1.103.661; lado Este, línea C-D, 10,00 m., linda con Viviana Andrea Otero, Parcela 10, inscripta en el Dominio n°39199, F° 52099, A° 1979; Lado Sur, línea D-A, 40,00 m., linda con Obispado de Villa María, parcela 5, inscripta en la Matricula 791.035; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS". Cítese y emplácese a los herederos de José Miguel Sorasio o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 CPCC). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurren a deducir su oposición dentro de los de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su car-

go, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC).- Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. ... Notifíquese. Fdo: FLORES, Fernando Martín, Juez – MEDINA, María Luján, Secretaria. Oficina 13/04/2018.-

10 días - N° 149482 - s/c - 29/05/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ. Com. Conc. y Fam. de 1º Inst. y 1º Nom. de Río Cuarto, Dr. José Antonio Peralta, Sec. N° 1, en autos: "MEINERI, JOSE LUIS - USUCAPION" (3378681) cita y emplaza a Frigorífico Mediterráneo S.A.I.C.I.F.A. y a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor Marca: 19-FORD, Modelo: 16-F-100, Dominio X0136544, Tipo: 20- Chasis con cabina, Motor Marca: Ford N° DLEB17593, Chasis Marca: Ford N° KA1JLE-19300, Modelo 1971, Motor: Pekins N° PA4107377, para que en un período de 30 días, desde el vencimiento de la publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. 19/04/2018.

10 días - N° 149557 - s/c - 11/05/2018 - BOE

Edicto: la Sra. Juez Graciela M. Vigilanti, en autos: "GALLARDO, GUSTAVO RICARDO S/ MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION, expte. 2848674", de trámite ante el Juz. de 1º Nominación Civ, Com, Conc. y Flia. de Alta Gracia, Secretaría 1 a cargo del Dr. Néstor G. Cattaneo, situado en Alta Gracia, Córdoba, cita y emplaza a Carlos Alfredo Patelli, Lorenzo Gonzalez, Sara Clara Patelli, y/o sus sucesores, como titulares del dominio afectado, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de litis, y a los terceros interesados del art. 784 del CPCC. para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y según el siguiente decreto: ALTA GRACIA, 13/04/2018. Admitase la presente demanda de usucapión. Cítese y emplácese a los sucesores de los titulares registrales, Carlos Alfredo Patelli, Lorenzo Gonzalez y Sara Clara Patelli, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento. Cítese a todos los

que se consideren con derecho al inmueble que se describe como: lote de terreno que es parte del campo Santa Adela, antes El Ombú, ubicado en el Paraje de Anizacate, Pedanía Alta Gracia, Dpto. Santa María de esta Provincia de Córdoba, que se designa con los N° 1, 18, 19 y 20, de 25 mts. de frente al E, por 50 mts. de fondo, o sea 1249,98 mts. 2 y lindan unidos: al E con calle pública, al N, con calle sin nombre, al S, calle sin nombre y al O, lotes 2 y 17, que surgen del plano de mensura y estudio de título (fs. 1/2) e informe del registro de la propiedad (fs. 86/88) para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). ... Graciela M. Vigilanti, Juez. Nestor G. Cattaneo, Secretario.

10 días - N° 149573 - s/c - 30/05/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia N° 1, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, en autos "AGÜERO ARGE-

LIA ANGELICA – MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPIÓN – USUCAPIÓN – EXPTE. N° 1152258", cita y emplaza al demandado, Altos Aires S.A., a los colindantes confirmados por la repartición catastral y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir y sus herederos para que en el término de veinte días subsiguientes al del vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir según plano se describe como: un lote de terreno con todo lo clavado y plantado ubicado en la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, designado catastralmente como Depto: 23 – ped: 01 – pblo: 29 – C: 11 – S: 4 – Mza: 53 – P: 26, con una superficie total de 309,78 mts.2. Siendo sus colindantes los siguientes: al Noroeste con calle Vieytes; al Noreste con Rosa H. Ponce y Maribella Adriana Favre de Ponce Parcela 4 lote 15; al sudeste en parte

con Olegario Rodriguez Parcela 6 y en parte con Raúl Félix Martínez Parcela 19 lote 13 y al Sudoeste con Antelo Juana Generosa Parcela 24 lote 24. El inmueble sobre el cual opero la prescripción adquisitiva reconoce la afectación a la matrícula N° 1148899 la cual se describe como: Lote de Terreno: ubic. B° Palermo, La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, desig. Lote 16 de la Mza. Letra "F"; s/Plano n° 5529; Planilla n° 23780; mide y linda: 12m. Al N. O. con calle 4 hoy Vieytes; 12m. al S. E. con parte de los lotes 13 y 14; 26m. al N. E. con lote 15; 26m. en su lado S.O. con lote 17 hoy lote 24F de Romero Laudino Ernesto. Sup. Total: 312,00 m2. Antecedente Dominial F° 4570 A° 1951 Planilla 23780 D.J. 75/05. Cuyo titular registral es Altos Aires S.A. . Plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Diego Franco Carranza Mat. Prof. 4681 y aprobado por Catastro de la Provincia de Córdoba en Expte. 0579-000700/2008. N° cta. Rentas 2301-3115081/0.-

5 días - N° 149706 - s/c - 07/05/2018 - BOE